

**1<sup>er</sup>**



# SAN JUAN DEL RÍO

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
**¡El compromiso es de todos!**

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

---

# ÍNDICE

Mensaje	5
H. Ayuntamiento	7
Comisiones de Cabildo	10
Integrantes de la Administración	11
Secretaría del H. Ayuntamiento 2022-2025	13
Sindicatura 2022-2025	21
DIF 2022-2025	25
Instituto de la Mujer 2022-2025	37
Obras Públicas y Planeación 2022-2025	45
Servicios Públicos 2022-2025	75
• Sistema de Agua Potable	77
• Alumbrado Público	79
• Limpia Pública	80
• Relleno Sanitario	81
• Parques y jardines	82
• Rastro	84
Desarrollo Social 2022-2025	85
• Desarrollo Social	86
• Desarrollo Económico	91
• Casa de Cultura	92
• Turismo	118
• Deporte	128
• Desarrollo Rural	135
Medio Ambiente 2022-2025	137
Juzgado Administrativo 2022-2025	141
Jurídico 2022-2025	149
Seguridad Pública 2022-2025	151
• Protección Civil	165
Contraloría 2022-2025	169
Transparencia y Acceso a la Información	175
Tesorería 2022-2025	183
• Catastro	187
Presidencia 2022-2025	191
• Secretaría Particular	192
• Natalicio de Pancho Villa	194
• Gobierno del Estado fortaleciendo a San Juan del Río	195
• Gobierno del Estado Comprometido	197
• Aniversario Luctuoso de Pancho Villa	

# PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Saludo con afecto, atención y respeto al C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, a los integrantes de la Sexagésima Novena Legislatura del Estado, a los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan del Rio, a los integrantes de la Administración 22-25 y a la sociedad de San Juan del Rio, a todos ustedes les agradezco su apoyo incondicional para lograr el bienestar social de nuestro pueblo.

Como la mandata la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango en el artículo 52 fracción V, comparezco ante este H. Ayuntamiento Constitucional y ante el Pueblo de San Juan del Rio en general, para darles a conocer en este primer informe de gobierno, el estado que guarda la Administración Municipal.

En los últimos años, el país ha experimentado acelerados cambios en el ámbito social, económico, político, cultural, pero sobre todo en el sector salud, que de alguna manera han impactado al municipio, esto sin duda; ha obligado al ente administrativo, a instrumentar estrategias que permitan ofrecer un gobierno responsable en la aplicación de los recursos y en la búsqueda del bienestar social de los sanjuaneros.

Lo anterior ha conllevado, a que en el marco de la nueva gestión pública, apliquemos las nuevas reglas de operación, sin que impacten de manera directa en la ciudadanía, tratando de solventar sus solicitudes en el marco del respeto a los derechos, libertades y garantías de las personas, optimizado los recursos públicos, tratando que de alguna manera alcance para todos.

El presente informe de gobierno, es el reflejo de los resultados obtenidos a un año de gestión, de los programas y proyectos en las diferentes áreas de la Administración Municipal, que son el resultado de una recopilación de la demanda más sentida de la población, asentada en el Plan de Desarrollo Municipal en materia de desarrollo social, económico y seguridad pública.

En este sentido, lo que presento en este tomo, sustenta el primer informe de gobierno en forma detallada de las acciones y obras realizadas por esta Administración Municipal, en el ámbito Federal, Estatal, Municipal y de los beneficiarios de programas y proyectos.

Sanjuaneros, por lo ejecutado, los compromisos adquiridos en este primer año de gobierno que establecimos cuando asumí esta responsabilidad y que fue una demanda de ustedes, estamos por concluirlos, pero mi responsabilidad es seguir buscando la mejora en todos los ámbitos, para ver cristalizado el crecimiento de nuestro municipio. Dejo de constancia en este documento, el testimonio de lo realizado durante el primer año de Administración Pública Municipal 2022-2025, ojala sea valorado el desarrollo integral que hemos logrado juntos, porque sin duda alcanzaremos en lo que queda de mi mandato, mejores niveles de bienestar para nuestra población.

**Atentamente**  
**M.V.Z. José Manuel Gallegos Rangel**  
**Presidente Municipal Sustituto**



**1<sup>er</sup>**

**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2025**

**PRIMER  
INFORME  
DE GOBIERNO**



**SAN JUAN DEL RÍO**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**2022 - 2025**

**PRIMER**  
**INFORME**  
**DE GOBIERNO**

---

## COMISIONES DEL CABILDO 2022 - 2025

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE: M.V.Z. JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL  
SECRETARIO: LIC. SAIDE FLORES ROCHA  
VOCAL: ING. DALIA AMALI ALVARADO RAYMUNDO

### COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL:

PRESIDENTE: L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE  
SECRETARIO: LIC. DANIEL CALDERÓN LÓPEZ  
VOCAL: LIC. SAIDE FLORES ROCHA

### COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS:

PRESIDENTE: ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA  
SECRETARIO: M.V.Z. JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL  
VOCAL: C. MARÍA MAYELA SIFUENTES GALLEGOS

### COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL:

PRESIDENTE: C. MARÍA MAYELA SIFUENTES GALLEGOS  
SECRETARIO: L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE  
VOCAL: ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

PRESIDENTE: ING. DALIA AMALI ALVARADO RAYMUNDO  
SECRETARIO: LIC. SAIDE FLORES ROCHA  
VOCAL: MTRO. JUAN ANTONIO NORIZ GONZÁLEZ

### COMISIÓN DE SALUD Y ECOLOGÍA:

PRESIDENTE: MTRO. JUAN ANTONIO NORIZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO: ING. DALIA AMALI ALVARADO RAYMUNDO  
VOCAL: ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA

### COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

PRESIDENTE: LIC. SAIDE FLORES ROCHA  
SECRETARIO: ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA  
VOCAL: C. HÉCTOR MANUEL REYES CHAIREZ

### COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

PRESIDENTE: LIC. DANIEL CALDERÓN LÓPEZ  
SECRETARIO: C. MARÍA MAYELA SIFUENTES GALLEGOS  
VOCAL: L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD:

PRESIDENTE: M.V.Z. JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL  
SECRETARIO: L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE  
VOCAL: LIC. DANIEL CALDERÓN LÓPEZ

### COMISIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESIDENTE: C. HÉCTOR MANUEL REYES CHAIREZ  
SECRETARIO: LIC. SAIDE FLORES ROCHA  
VOCAL: MTRO. JUAN ANTONIO NORIZ GONZÁLEZ

## INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025



PROF. MARIO AMAYA VARELA  
ING. ALBA ERCILIA SOTO RENTERÍA  
C.P. ALIA CARMINA DÍAZ RENTERÍA  
ING. LUIS ALONSO GÁNDARA MARTÍNEZ  
C. LUIS GUSTAVO RODRÍGUEZ MORALES  
ING. JOSÉ ALFREDO MARÍN FAVELA  
LIC. FABIÁN HERRERA VILLAREAL  
L.T.S. BÁRBARA MARTÍNEZ SIFUENTES  
C. JOSÉ DE LA LUZ ÁLVAREZ MENDOZA  
LIC. JUAN RICARDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
C. ALEJANDRO ARCE MONTENEGRO  
LIC. JESÚS MANUEL ALVARADO FLORES  
C. RAÚL MORENO MOROYOQUI  
MTRO. CLAUDIO PÉREZ SANTILLANO  
LIC. WISTON ALBERTO SANTILLANO ROMERO  
LIC. PAULINA GÜERECÁ BARRAZA  
C. SELENE ANAHÍ MARTÍNEZ GÜERECÁ  
C. MOISÉS MONTENEGRO MARTÍNEZ  
C. JOEL RAMÍREZ MARÍN  
LIC. YANELI CONTRERAS ENRIQUEZ  
ING. WILFREDO NOÉ PÉREZ MORENO  
LIC. MARÍA DE LA LUZ BUSTAMANTE CAMPOS  
LIC. JORGE A. MARTÍNEZ LOPEZ  
C. BLANCA XIMENA LÓPEZ SOTO

TESORERO MUNICIPAL  
CONTRALOR MUNICIPAL  
SECRETARIA PARTICULAR DEL PTE MPAL  
DIRECTOR DE CATASTRO  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECTOR DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECTOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECTORA DEL DIF  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL  
DIRECTOR DEL DEPORTE  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
JUEZ ADMINISTRATIVO  
JUEZ MUNICIPAL  
TITULAR DE TRANSPARENCIA  
TITULAR DE CARTILLAS  
OFICIAL MAYOR  
TITULAR DE FACTURAS  
DIRECTORA DE EL INSTITUTO DE LA MUJER  
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES  
DIRECTORA DE TURISMO  
ENLACE DE PROTECCIÓN A MIGRANTES Y SUS FAMILIAS  
TITULAR DEL ARCHIVO HISTÓRICO





**Francely I**  
Reina de la LXI Feria de la Nuez



**1<sup>er</sup>**



**SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO

## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025

En esta área se organiza y se ejecutan conjuntamente con el Presidente Municipal las políticas internas del Municipio, coadyuvando a la operatividad en el desahogo de los acuerdos y el seguimiento de las resoluciones que emita el Ayuntamiento, dando certeza jurídica a los actos de la Administración Municipal, ejerciendo custodia sobre la documentación relevante, los acuerdos de voluntades, el Patrimonio Municipal, la atención a la ciudadanía, el trato justo al personal, entre otras, fungiendo como enlace; para el seguimiento de las instrucciones de la Presidenta Municipal.

La secretaria del Ayuntamiento y del municipio debe cumplir y hacer cumplir con orden y legalidad, como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio, las actividades específicas que encomienden el H. Ayuntamiento y el Presidente Municipal, así como mantener la comunicación y el diálogo con las Juntas Municipales y Jefaturas de Cuartel del Municipio.

- Mantener bajo estricto cuidado el archivo municipal y del H. Ayuntamiento, certificando, autorizando y publicando, todas las disposiciones administrativas y del Cabildo, procurando el pronto y eficaz; despacho de los asuntos oficiales.

- Manejar adecuadamente la política interna municipal y funciones administrativas del interior y exterior del H. Ayuntamiento.

- Ejecutar y coordinar lo inherente al personal, que requieran las diversas áreas y direcciones de la administración municipal en apego estricto a la Ley.

- Observar los demás que asigne el Ayuntamiento y el Presidente Municipal en beneficio del Municipio de San Juan del Rio.

La Secretaría de Gobierno Municipal, es el ente encargado de buscar el equilibrio social y la armonía de las políticas internas, misma que permite mediante el profesionalismo, capacidad de diálogo y respeto a la ciudadanía, dar cuentas del cabal cumplimiento.

Por ende, el Secretario de Gobierno Municipal; se traduce en el Fedatario Público, al revisar conforme a la Ley, las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, donde los Regidores encabezados por el Presidente Municipal, toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo, convirtiéndose de esta manera, en el eje en el que la Presidenta Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que se dé el equilibrio de la Administración Municipal.

En el año que se informa se expidieron:

- Constancias de domicilio 203
- Constancias de residencia 19
- Constancias de identidad 123
- Constancias de trabajo 7
- Constancias de ingresos 37
- Constancias de bajos recursos económicos 5
- Constancias de concubinato 4
- Constancias de responsabilidad 1
- Cartas de recomendación 2
- Oficios de comisión 135
- Permisos para eventos en espacios públicos 52



**Sesiones de Cabildo:**

- Sesiones ordinarias 9.
- Sesiones extraordinarias 29
- Sesiones solemne 1.



**Elección de Juntas Municipales y Jefaturas de Cuartel**

Las Juntas Municipales de Gobierno y las Jefaturas de Cuartel son en nuestro municipio los órganos auxiliares para la gobernanza de los ciudadanos el actuar de las Juntas Municipales de Gobierno y de las Jefaturas de Cuartel, tendrán un sentido eminentemente preventivo ponderando la armonía de los vecinos en su vida cotidiana.

Las Juntas Municipales de Gobierno y las Jefaturas de Cuartel colaborarán y auxiliarán a la Policía Preventiva en el logro y mantenimiento del orden, así como la tranquilidad pública, dentro de sus correspondientes jurisdicciones, debiendo velar por la moralización de sus habitantes y comunicar de inmediato a la Presidencia Municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, sobre las infracciones graves e incidentes en su comunidad con el fin de que ésta dicte las medidas pertinentes.

Para el apoyo de los órganos auxiliares al gobierno municipal se lanzó la convocatoria para la elección de los integrantes de las Juntas Municipales en las localidades de Diez de Octubre, Francisco Primo de Verdad y Sauz de Abajo.



Toma de Protesta de la Junta Municipal de Francisco Primo de Verdad



Toma de Protesta de la Junta Municipal de Diez de Octubre



Toma de Protesta de la Junta Municipal de Sauz Abajo

**Jefaturas de cuartel**



Toma de Protesta de los Jefes de Cuartel

JEFATURAS DE CUARTEL	
Atotonilco	Las Cruces
Carretas	Leona Vicario
Ciénega de Basoco	Llano del Pino
Ciénega Grande	Los Charcos
Charco Hondo	Los Sánchez
El Aguaje	Nuevo Poblado Fco. De Ibarra
El Chabacano	Otilio Montaña
El Resbalón	Río Grande
El Saucito	San Agustín de Ocampo
El Terrero	San José de la Vieja
Estancia Blanca	Sauz de Abajo
Fco. De Ibarra	Sauz de Arriba
Ignacio López Rayón	Tesvino
Jesús González Ortega	Toledo
José Ma. Patoni	Trincheras de Arriba
La Coyotada	

**Elaboración de pre-cartillas del Servicio Militar Nacional:**

Para un buen desarrollo integral de departamento de Reclutamiento Municipal, es de suma importancia una buena planeación, centrándose en la continuidad de los fines y objetivos de lo político y social teniendo como firme propósito, la atención adecuada a los ciudadanos para tramitar su cartilla militar.

Su aplicación se basará en la atención a los jóvenes y población en general, desde jóvenes con edad de 18 años cumplidos (anticipados), de la clase 2005, hasta los 39 años (remisos) para realizar los trámites de su cartilla militar y así cumplir con las necesidades que la población requiere.

Para alcanzar las metas trazadas y contenidas en este plan de trabajo es necesario la participación activa de los jóvenes y autoridades locales.

**Propósito del Servicio Nacional Militar**

Tanto las excepcionales condiciones estratégicas que concurrían en nuestro territorio, como por la situación geográfica que en el continente ocupa México, tenía el deber de organizar la defensa de su soberanía, sin escatimar sacrificio alguno, porque los peligros que desde el exterior amenazaba eran considerables y por ello el gobierno se encontraba en el caso de adoptar una política decidida y firme, al mismo tiempo inmediata. Para resolver los trascendentales problemas que plantea la Defensa de la Nación, se adoptó el sistema de Servicio Militar Obligatorio a fin de poner en las reservas del Ejército a todos los habitantes útiles del país y hacer posible, llegado el caso, la movilización de cuantos contingentes necesitara la patria para enfrentarse a cualquier peligro exterior.

- Actualmente está abierto el proceso para tramitar la Cartilla Militar de jóvenes clase 2005 y remisos.

- El procedimiento estará vigente hasta octubre, pues posteriormente se procederá a realizar el sorteo anual. Y es que para liberar la Cartilla Militar se debe cumplir con el Servicio Militar.

**De Septiembre del 2022 a la fecha se han elaborado 26 Cartillas Militares**

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Recepción de Documentos												
Información para los trámites												
Llenado de pre cartillas												
Informe sobre los alistados												
Liberación de cartillas												
Recepción de pre cartillas												



**SINDICATURA**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO

## SINDICATURA MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal planea y conduce sus actividades con apego a los objetivos, estrategias y prioridades que establece el Plan Municipal de Desarrollo, en concordancia con los Planes Nacional y Estatal, los programas que se deriven de éstos, los ordenamientos legales aplicables y las políticas e instrucciones que emitan el Ayuntamiento y el presidente Municipal, los cuales deberán ser observados por los servidores públicos adscritos a ésta.

La sindicatura forma parte de la estructura municipal, por lo cual, se está trabajando en coordinación con el presidente Municipal con la visión de que el trabajo de ambos beneficiará al municipio, principalmente a sus habitantes. Sin embargo, se estableció una agenda propia, no olvidando que debe ser partícipe de la común. La agenda es el reflejo de las prioridades que deben ser atendidas, priorizando los temas para la solución de las problemáticas que existen y será en ellas en las que el síndico concentrará su capacidad de gestión institucional.

La sindicatura Municipal debe cumplir y hacer cumplir con orden y legalidad, como lo mandata la Ley Orgánica del Municipio, las actividades específicas que encomienden el H. Ayuntamiento y la presidenta Municipal, así como mantener la comunicación y el diálogo con las Juntas Municipales y los Jefes de Cuartel.

- Asumir las funciones de ministerio público por ministerio de ley.
- Vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales, así como las relativas al lineamiento, conservación y aseo a las calles.
- Promover la regularización de la propiedad de los bienes municipales e intervenir en la formulación y actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del municipio, procurando que se establezcan los registros administrativos necesarios para su control y vigilancia.
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con prioridad que le señale, sobre las gestiones realizadas.

La sindicatura es el órgano de control y fiscalización en búsqueda de la justicia y es responsable de representar legalmente al municipio, velando por los intereses del mismo para no ser vulnerado. Asimismo, es auxiliar de la presidencia municipal. Recaba las demandas por parte de los ciudadanos para presentarlas ante el Ayuntamiento y darles atención.

En este periodo se han realizado diversas actividades, por lo que se informa se expidieron:

- Comparecencias 70
- Convenios 7
- Verificaciones 50
- Mediciones 20
- Citatorios 90
- Quejas 30
- Constancias de posesión 28





**1<sup>er</sup>**



DIF MUNICIPAL  
SAN JUAN DEL RÍO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025  
¡El compromiso es de todos!

**DIF**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME  
DE GOBIERNO**

## SISTEMA DIF

Sistema DIF Municipal trabaja en 6 ejes centrales para brindar atención a la población, los cuales son:

1. Programas Alimentarios
2. Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
3. Terapia Psicológica
4. Gestión de aparatos funcionales en DIF Estatal Durango
5. Grupos de la 3ra edad
6. Traslados Médicos a la ciudad de Durango ( HG450 Y CREE)

Cada eje tiene una función específica para ayudar a mejorar la calidad de vida de la población que es beneficiada con los servicios.

### 1 PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La coordinación interinstitucional entre el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y los Sistemas Estatales DIF y los Sistemas DIF Municipal, impulsada a partir del año 2001, ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable. La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) es el principal resultado de ello, y sus lineamientos constituyen el instrumento de coordinación más importante al respecto.

La asistencia social es un derecho de todos los mexicanos, y DIF Municipal debe velar por que este derecho se cumpla, mediante los diferentes programas que están creados en pro de la alimentación saludable

Este programa es operado por personal de DIF Municipal bajo la coordinación de C. Rosalba Soto Marín y C. Cindy Góngora Morales quienes son las encargadas de ejecutar todo lo relacionado con el programa.

Programas Alimentarios se divide en 2 ramas de atención:

#### ALIMENTACIÓN ESCOLAR CALIENTE Y FRIO

Este programa está destinado a niños escolarizados de las comunidades con mayor grado de marginación del municipio con la finalidad de mejorar su situación alimentaria con los productos que se incluyen encada despensa, los cuales están creados especialmente para cubrir las necesidades de los mismos.

#### 1. Alimentación Escolar Frío

Dicha modalidad está compuesta por los siguientes insumos:

- Leche líquida descremada natural
- Galleta integral fortificada
- Mix de cacahuete, uva, pasa y arándano
- Mini galleta tipo integral sabor vainilla

En esta modalidad se benefician:

- Mix de cacahuete, uva, pasa, manzana y arándano
- Barra de uva pasa, avena, amaranto y cacahuete.
- Aritos multigrano sabor vainilla.
- Cereal integral de maíz, arroz y amaranto sabor naranja

ESCUELA	LOCALIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Preescolar Juan Federico Herbert	C. Barrio La Loma, San Juan del Río	17 alumnos
Preescolar Fanny Anitua	C. Leona Vicario	17 alumnos
Preescolar Tomas Alva Edison	C. Ciénega Grande	24 alumnos
Preescolar Comunitario	C. Atotonilco	5 alumnos
Primaria J. Guadalupe Rodríguez	C. Atotonilco	13 alumnos
Preescolar y Primaria Cuauhtémoc	C. Saucito	11 alumnos
Primaria Ignacio López Rayón	C. Ignacio López Rayón	38 alumnos

Beneficiando así un total de 125 niños del municipio con la modalidad frio.

#### 2. Alimentación Escolar Caliente

Dicha modalidad está compuesta por los siguientes insumos:

- Aceite vegetal
- Garbanzo
- Arroz súper extra
- Atún aleta amarilla en agua
- Avena en hojuelas
- Frijol pinto
- Harina de maíz
- Huevo
- Leche descremada en polvo
- Lenteja
- Pasta para sopa integral

En esta modalidad se benefician:

ESCUELA	LOCALIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Escuela Primaria General de División Francisco Villa	C. Nuevo Poblado Francisco de Ibarra (El Crucero)	19 alumnos
Telesecundaria No 99 Abraham Borjas Fierro	C. Francisco Primo de Verdad	40 alumnos
Escuela Primaria Francisco Primo de Verdad	C. Francisco Primo de Verdad	100 alumnos
Escuela Primaria Emilio Portes Gil	C. Sauz DE Arriba	55 Alumnos
Escuela Primaria Melchor Ocampo	C. Diez de Octubre (San Lucas de Ocampo)	125 alumnos
Escuela Primaria Niños Héroes	C. El Resbalón	28 alumnos
Escuela Primaria Emiliano Zapata	C. Toledo	21 alumnos
Escuela Primaria 20de Noviembre	C. Estancia Blanca	19 alumnos

Beneficiando un total de 407 alumnos de diferentes escuelas del municipio.

**ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS**

Este programa esta creado para apoyar la alimentación de los grupos más vulnerables de la población, los cuales son:

- Niños de 6 a 24 meses
- Niños de 2 a 5 años
- Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia
- Adultos mayores, Personas con discapacidad y Personas con carencia alimentaria

Cada despensa esta creada con los nutrientes y los alimentos apropiados para cada grupo, para de esta manera lograr una alimentación saludable.

Las despensas están compuestas por los siguientes insumos:

- Aceite vegetal
- Arroz súper extra
- Atún aleta amarilla en agua
- Avena en hojuelas
- Frijol pinto
- Harina de maíz
- Huevo
- Leche descremada en polvo
- Lenteja
- Ciruela pasa
- Chícharo con zanahoria
- Alguna fruta de temporada

Actualmente el municipio cuenta con la siguiente cantidad de beneficiarios por programa:

PROGRAMA	No. DE BENEFICIARIOS
Niños de 6 a 24 meses	8 beneficiarios
Niños de 2 a 5 años	65 beneficiarios
Mujeres embarazadas o en período de lactancia	21 beneficiarios
Adultos mayores, personas con discapacidad y personas con carencia alimentaria	234 beneficiarios

Beneficiando a 328 personas con dichos apoyos, quienes reciben 12 despensas de manera anual.

Las localidades beneficiadas con este programa son:

- Trincheras de Arriba
- Atotonilco
- Ciénega de Basoco
- La Coyotada
- Los Charcos
- Díez de Octubre
- Pueblo Nuevo Francisco de Ibarra
- Francisco Primo de Verdad
- El Mezquite
- El Huizache
- Leona Vicario
- San José del Rincón
- El Saucito
- Sauz de Arriba
- Sauz de Abajo
- El Terrero
- Tesvino
- Toledo
- El Chabacano
- Boca del Reliz
- Mesa de Carretas
- Otilio Montaña



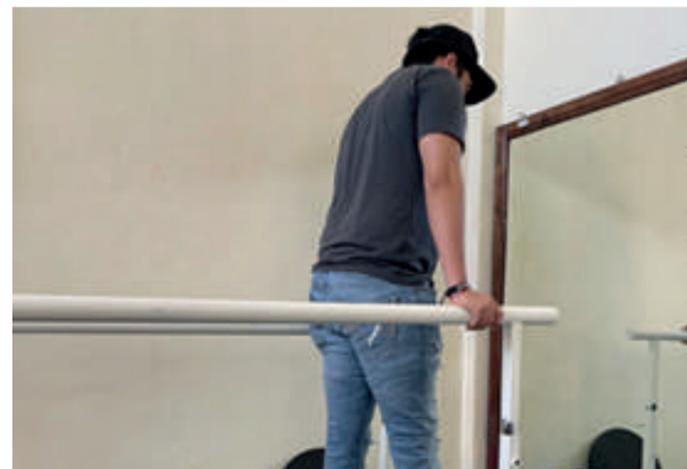
## 2 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

Esta unidad brinda atención integral no hospitalaria a la población con discapacidad permanente o temporal, para de esta manera reintegrar a las personas a sus actividades diarias y mejorar su calidad de vida.

Dicha unidad está a cargo del C. Víctor Raúl Guereca Nájera, quien es el responsable de atender a 40 personas semanalmente, quienes reciben diferentes tipos de terapias como:

- Termo terapia
- Electro terapia
- Maso terapia
- Terapia ocupacional

Las personas beneficiadas con dicho servicio son tanto de las diferentes localidades como de cabecera municipal, siendo atendidas 2 o 3 veces por semana dependiendo sus necesidades.



## 3 TERAPIA PSICOLÓGICA

La función principal de este departamento es brindar servicio y atención para el bienestar emocional, personal y social del usuario, a través de la evaluación, orientación, intervención y/o derivación.

En el área se atienden 15 pacientes por semana, asisten personas de la cabecera municipal y las diferentes localidades, como son:

- Otilio Montaña
- Ignacio López Rayón
- Ciénega Grande
- San Lucas de Ocampo
- Mesa de Carretas

Se atienden también instituciones educativas de los diferentes niveles, tanto para impartir pláticas y conferencias así como para terapia personal, tal es el caso del CBTa 63, donde se dio atención a 12 alumnos durante el semestre comprendido de febrero a junio del presente año.

Otra función del Departamento de Psicología es:

### Pláticas Prematrimoniales

El objetivo de este servicio es proporcionar información a las parejas próximas a contraer matrimonio, que conlleve a la reflexión y sensibilización de los cambios actitudinales necesarios para un mejor bienestar de la vida en familia.

El taller se realiza de acuerdo a la demanda por parte de las parejas, siendo una o dos veces por mes.

Anualmente en el mes de febrero se realiza la campaña para bodas masivas, recibiendo estas parejas las pláticas y su constancia totalmente gratis, este año se contó con 16 parejas.

Todo lo anterior están a cargo de la Licenciada en Psicología Mirla Carrillo Ponce.



#### 4 GESTIÓN DE APARATOS FUNCIONALES EN DIF ESTATAL DURANGO

Otro servicio importante de sistema DIF Municipal es la gestión de los diferentes aparatos funcionales ante DIF Estatal Durango, los aparatos que se gestionan son:

- Muletas
- Sillas de ruedas
- Bastones simples o de 4 untos
- Andaderas
- Sillas tipo roller

Lo anterior con la intención de que las personas que necesiten de alguno de los aparatos tengan accesos a ellos sin ningún costo.

La fecha se han realizados las siguientes gestiones:

APARATO FUNCIONAL	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Andaderas	6
Muletas	2
Sillas de ruedas	12
Bastones	5
Sillas tipo roller	2

Apoyando así a mejorar las condiciones de vida y las actividades diarias de los beneficiarios de dichos aparatos.



#### 5 GRUPOS DE LA 3RA EDAD

Sistema DIF Municipal con su compromiso de atender a todos los sectores sociales que así lo requieran tiene a bien trabajar con adultos mayores.

El objetivo de estos grupos es promover y establecer mecanismos de vinculación y coordinación a la atención hacia los adultos mayores que permitan una mayor integración de los mismos en la sociedad y a la vez contribuya en la evolución de su estilo de vida, obteniendo como resultado una adecuada calidad de vida.

Lo anterior para lograr que los adultos mayores comprendan los procesos de envejecimiento a través de un enfoque que loes permita valorar la vejez como una etapa de múltiples cambios y nuevos desafíos, identificando al adulto mayor como promotor de su desarrollo con sus limitaciones y sus enormes posibilidades.

Se cuenta con grupos en las siguientes localidades:

LOCALIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES
Otilio Montañó	11 adultos mayores
El Chabacano	10 adultos mayores
San Lucas de Ocampo	10 adultos mayores
José María Patoni	16 adultos mayores
Francisco Primo de Verdad	15 adultos mayores
Leona Vicario	12 adultos mayores
Sauz de Arriba	10 adultos mayores
Sauz de Abajo	8 adultos mayores
San Juan del Rio	10 adultos mayores

También cuenta con grupo la cabecera municipal, mismo que se atiende en las instalaciones de DIF Municipal.

Los adultos que acuden a los grupos realizan diferentes actividades, como son:

- Juegos de lotería
- Partidas de bajara
- Juegos de domino
- Bordado de servilletas
- Actividades de activación física adecuado para su edad
- Baile, canto entre otras



A la par de estas actividades se les ofrece un refrigerio para hacer más amena su convivencia, todo lo anterior está a cargo de la Ing. Sandra María del Rayo Gándara Gallegos, quien se hace cargo de la coordinación y buen funcionamiento de los grupos de las diferentes localidades así como el de cabecera.



El Sistema Nacional DIF es el organismo público descentralizado encargado de coordinar el Sistema de Asistencia Social Pública; promotor de la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, bajo el imperativo constitucional del interés superior de la niñez, así como del desarrollo integral del individuo, de la familia y de la comunidad, principalmente de quienes por su condición física, mental o social enfrentan una situación de vulnerabilidad, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Es para mí un gran honor poder dirigirme a ustedes como Presidenta Honorífica del Sistema DIF Municipal San Juan del Rio, el cual representa un maravilloso reto personal y profesional, que asumo con entusiasmo y espíritu de servicio, ya que me permite poder atender a través del DIF y con el apoyo de un gran equipo de trabajo, a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad, y de esta manera fortalecer la formación de la niñez, juventud, los adultos mayores y en general de la familia, como base de nuestra sociedad.

Todo este esfuerzo va de la mano con el trabajo de Asistencia Social que realiza DIF estatal con la acción de la Sra. Marisol Rosso de Villegas y que nos impulsa a brindar mejores resultados.

**Mtra. Marlem Verenice Carrillo Ponce**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF MUNICIPAL



## 6 TRASLADOS MÉDICOS A LA CIUDAD DE DURANGO

Con la intención de apoyar a personas que están pasando por algún tema relacionado con la salud, sistema DIF tiene a bien brindar transporte a las mismas que acuden a la ciudad de Durango ya sea a citas médicas, realización de estudios, surtir recetas médicas, terapias de cualquier tipo o cualquier situación relacionada con el área médica, generalmente los traslados se realizan a:

- Hospital General 450
- Hospital Materno Infantil
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)
- IMSS
- ISSSTE

Lo anterior para apoyar a las personas que más lo necesitan a mejorar su calidad de vida mediante el cumplimiento de sus requerimientos médicos, cabe mencionar que dichos traslados son totalmente gratis y se realizan semana con semana, contando a la fecha con un número aproximado de 250 traslados a las diferentes instituciones de salud.



1<sup>er</sup>



**INSTITUTO DE  
LA MUJER**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**MISIÓN:** Cumplimiento de la política municipal en materia de igualdad sustantiva y coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

**VISIÓN:** Ser la institución reconocida a nivel Municipal y Estatal para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres, garantizando el ejercicio y el goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los hombres.

**OBJETIVO:** Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país, al término del periodo establecido las mujeres del Municipio pudieron participar e inculcar a nuevas generaciones una libre participación en un ámbito Político, Cultural, Social etc., siempre en busca de la representación de sus ideales no afectando a terceras personas y poniéndolas en práctica en campo.

Así como hacer de esta perspectiva de Género en el Municipio Sanjuanero un legado y no solo temporal, evitando que el Municipio pueda llegar a tener una alerta de Genero, siendo reconocido a nivel Estado por el gran apoyo y desarrollo de las mujeres.

Se busca frenar y erradicar la violencia hacia las mujeres (niñas, jóvenes y adultas) siendo estas atendidas con un trato especial y siempre atendiendo de un modo correcto los casos que se lleguen a presentar con relación a las mujeres.

El Instituto Municipal de la Mujer trabaja en colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer, es el Gobierno del Estado quien brinda el apoyo con 3 profesionistas (psicóloga, abogada y trabajadora social), mismos que brindan sus servicios de un modo gratuito por un periodo de tiempo establecido en el Municipio.

A continuación, se muestran las actividades realizadas por el Instituto en el periodo de tiempo.

### Actividad 1:

El IMM se dio a la tarea de tener el acercamiento a planteles Educativos como lo son: Escuela Primaria Ingeniero Enrique Nájera, Escuela Primaria Benito Acosta, Escuela Primaria Francisco Sarabia, Escuela Primaria J Guadalupe Rodríguez, Escuela Secundaria Técnica No. 24, Escuela Secundaria Técnica No. 76, CBTA 63, TBC Leona Vicario, CECYTED y el Instituto Tecnológico de Durango, con el propósito de conocer las diferentes problemáticas de las y los alumnos, para brindarles el apoyo, con base en esto se impartieron pláticas informativas con las diferentes temáticas: tipos y modalidades de la violencia, bullying, Peligro de los retos virales, drogadicción, adicciones y prevención del VIH SIDA, abarcando edades de 10 años a 18 años aproximadamente.

Por medio de estas instituciones tomamos un vínculo y gestionamos el acercamiento directo con madres de familia, tomando como base el análisis problemático antes arrojado por los menores para la creación de las pláticas a impartir; se dieron a conocer temas como: Tipos y

Modalidades de la violencia, Drogadicción, Adicciones y Padres como trasmisores de valores, abarcando edades de 26 a 43 años aproximadamente.

### ESCUELA PRIMARIA INGENIERO ENRIQUE NÁJERA. PLÁTICA CON MADRES DE FAMILIA



### ESCUELA: SECUNDARIA TÉCNICA No. 24, ALUMNOS DE 3 GRADO. SECCIÓN A,B,C Y D.



**ESCUELA: PRIMARIA FRANCISCO SARABIA, ALUMNOS DE 4 Y 5 GRADO.**



**PLÁTICA EN ESCUELA PRIMARIA INGENIERO ENRIQUE NAJERA, ALUMNOS DE 4 GRADO.**



**Actividad 2:**

Se llevan a cabo los "Talleres Naranja" mismos que tienen el objetivo de sensibilizar e invitar a la población a combatir, prevenir y erradicar la violencia Contra la Mujer, la cual se conmemora el día 25 de noviembre conocido como el "Mes Naranja" y cada 25 de mes se busca crear el mismo impacto. Los talleres se enfocan a los Tipos y Modalidades de la Violencia, Ciclos de la violencia y cómo combatirla y prevenirla; se impartieron 3 talleres en las diferentes comunidades como lo son: Chabacano, Leona Vicario y en Cabecera Municipal.

**COMUNIDAD EL CHABACANO**



**COMUNIDAD LEONA VICARIO**



**Actividad 3:**

Se llevan a cabo 6 visitas domiciliarias dentro de cabecera Municipal y sus alrededores.

**Actividad 4:**

El mes de Octubre es considerado el mes Rosa, ya que el día 8 se conmemora la lucha contra el cáncer de mama, por lo cual se busca sensibilizar y concientizar a la población sobre la detección temprana. Se llevó a cabo una "Marcha Rosa" encabezada por el IMM en coordinación con el Centro Integral de Salud. En su dirección se encuentra la Doctora Miriam donde se invitó a personal del H Ayuntamiento, entre ellos el Presidente Municipal, Secretario, y personal en general, así como alumnos de la EST 24, CBTA 63 y mujeres del Municipio, se realizó un recorrido que partió de la Escuela Secundaria Técnica, pasó por las calles principales de la Cabecera Municipal concluyendo en el edificio de Presidencia Municipal, donde por parte del centro de Salud se impartió una plática sobre prevención contra el cáncer de mama, y se llevaron a cabo estudios médicos como lo son: la mastografía, el Papanicolaou y el electrocardiograma por medio de una unidad móvil de atención.



**TABLA 1**

ACTIVIDADES	TOTAL
PLÁTICAS	19
TALLERES	3
VISITA DOMICILIARIA	4
ACTIVIDADES DE CONCIERTIZACIÓN	1

**Atenciones anuales a mujeres violentadas y a sus menores hijos**

ÁREA	TOTAL
PSICOLÓGICA	17
JURÍDICA	14
TRABAJO SOCIAL	25



## PROYECTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Con fecha del día 12 de Octubre del año 2022 se lanzó una convocatoria por parte del Gobierno Federal dentro de la dependencia de INMUJERES en donde se invitaba a los diferentes Institutos de la Mujer de todos los Municipios a participar en la creación de un proyecto para beneficio de las mujeres con el cual se podría obtener recursos para aplicarlo por \$200,000.00 (doscientos mil pesos) mismos que se destinarían a las actividades en específico del proyecto.

El IMM propuso el proyecto con el nombre **“FORTALECER EL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LAS MUJERES SANJUANERAS 2023”**, mismo que como su nombre lo dice busca un enfoque específico en las mujeres del Municipio y que tiene como objetivo contribuir a la implementación de acciones de atención y apoyo a las mujeres de San Juan del Río, en donde se busca tener un acercamiento directo con las mujeres estudiantes de los diferentes niveles, madres de familia y trabajadoras (mujeres Sanjuaneras en general) y por parte del IMM brindarles el apoyo con profesionistas que tengan un acercamiento a través de pláticas informativas sobre diversos temas que cubran tanto sus necesidades como sus intereses, así mismo, se realizaran distintos talleres para los cuales se apoyara con material didáctico y visual.

El propósito es brindar las herramientas necesarias para generar el empoderamiento (tomando en cuenta la importancia de tener un nivel de estudios superior, mismo que ayudara a tener una perspectiva más amplia de todo) en todos sus diversos ámbitos (mental, laboral, social, económico etc.).

En Abril del año 2023 el Proyecto fue aprobado, se cuenta ahora en el Municipio con 3 nuevas profesionistas:

Licenciada en Psicología, Maestría en terapia sistémica Josefina López Oloño.

Licenciada en Psicología, Sofía Alejandra Guerrero Padilla.

Licenciada en Trabajo Social, Alejandra Ruiz Lares.

Mismas que estarán desarrollando las siguientes actividades:

1.- Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica y el empoderamiento económico, en la cual se desarrollaran las siguientes acciones  
Grupo de preparación para certificar la educación primaria y/o secundaria.  
Seminario empoderamiento económico.

2.- Reforzar las capacidades organizacionales y operativas de las IMM.

Apoyar en las actividades y servicios (Persona 1)

Apoyar en las actividades y servicios (Persona 2)

Dicho proyecto se está llevando a cabo en cabecera municipal, así como en sus diferentes comunidades, cubriendo un periodo de tiempo del proyecto de 5 meses, dando inicio el día de 3 Julio y finalizando el día 30 de Noviembre 2023.



**OBRAS PÚBLICAS  
Y PLANEACIÓN  
2022 - 2025**

**PRIMER  
INFORME  
DE GOBIERNO**

## OBRAS PÚBLICAS

### OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el desarrollo sostenible como un factor indispensable para el bienestar, el cual versa en la satisfacción de necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Las obras que se ejecutan en la presente administración son con eficiente planeación, eficacia, operación y seguimiento de los recursos

### Resumen:

Las acciones realizadas durante el período que se informa son 17 en los siguientes rubros:

#### Agua y saneamiento:

11 acciones con el objetivo de garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para los habitantes beneficiados, con un monto invertido de **\$ 1,895,922.62**.

#### Urbanización:

6 acciones que consisten en modificar y mejorar los espacios públicos, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico, con un monto total invertido de **\$ 5,169,110.28**.

#### Mantenimiento:

Con una inversión de \$ 600,000.00 destinados en conservar las instalaciones, esto con el fin de velar siempre por su buen funcionamiento

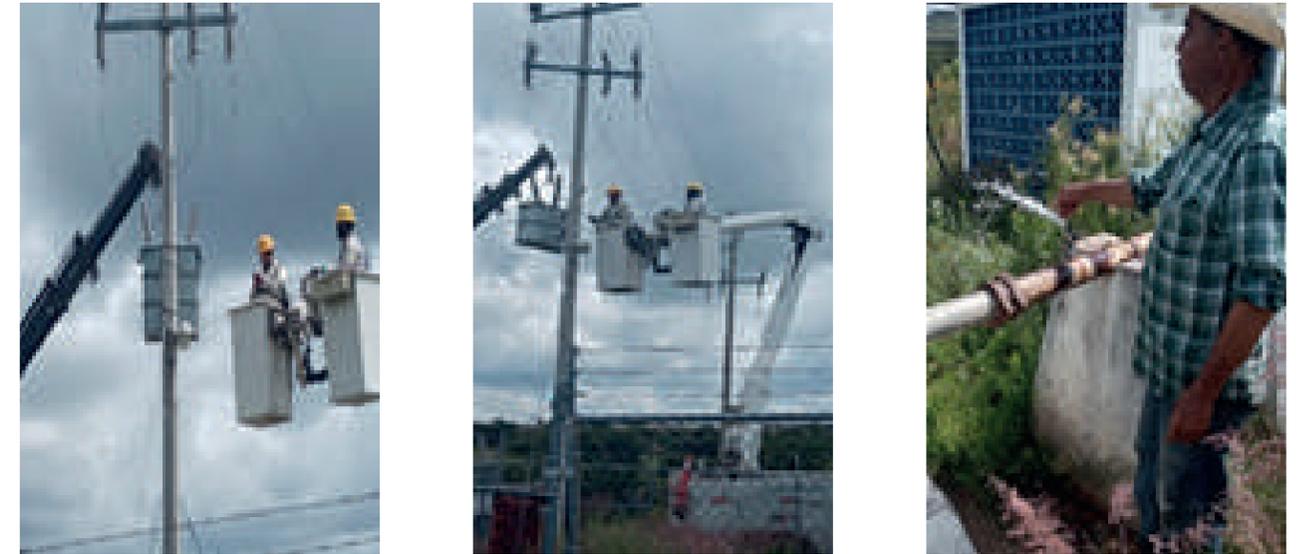
**Trámites y permisos de construcción:** 2 cambios de uso de suelo y # de permisos de construcción expedidos por la Dirección de Obras Públicas durante el periodo septiembre 2022 – agosto 2023.

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN	HABITANTES BENEFICIADOS
1	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL SOBRE EL RÍO SAN JUAN, CABECERA MUNICIPAL	SAN JUAN DEL RÍO	\$ 303,910.29	300
2	REHABILITACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSE MARÍA PATONI	JOSE MARÍA PATONI	\$ 216,090.60	150
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 75 KVA EN EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TESVINO	TESVINO	\$ 158,920.00	106
4	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 3 EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	\$ 95,000.00	195
5	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 3 DE DIÁMETRO EN EL TRAMO DE JIMULCO-FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	FRANCISCO PRIMO DE VERDAD	\$ 62,548.83	688
6	REHABILITACIÓN DE BAÑOS SANITARIOS DEL PARQUE GENERAL FCO. VILLA DE LA CABECERA MUNICIPAL	SAN JUAN DEL RÍO, DEL CENTAURO	\$ 245,000.00	1500
7	REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN EL PARQUE GENERAL FRANCISCO VILLA	SAN JUAN DEL RÍO, DEL CENTAURO	\$ 106,585.66	1500
8	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD SAN LUCAS DE OCAMPO (DIEZ DE OCTUBRE)	SAN LUCAS DE OCAMPO (DIEZ DE OCTUBRE)	\$ 150,000.00	150
9	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD CIENGA GRANDE	CIENGA GRANDE	\$ 95,000.00	70
10	REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD CHARCO HONDO	CHARCO HONDO	\$ 50,000.00	50
11	REHABILITACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS	LOS CHARCOS	\$ 280,308.20	65
12	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DEL TERRERO	EL TERRERO	\$ 1,068,000.00	240
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 20 M3 EN LA LOCALIDAD JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA	JESUS GONZÁLEZ ORTEGA	\$ 254,144.70	294
14	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD NUEVO FRANCISCO DE IBARRA	NUEVO FRANCISCO DE IBARRA	\$ 230,000.00	286
15	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LOS CHARCOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.	LOS CHARCOS	\$ 216,108.00	365
16	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARR LA COYOTADA CON BACHEO DE PAVIMENTO ASFALTICO DEL KM 0+000 AL KM 1+800 T/A LOCALIDAD EL TERRERO, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RÍO	EL TERRERO	\$ 925,360.42	500
17	REHABILITACIÓN DE CAMINO CARR PANTEÓN, CON BACHEO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL KM 0+000 AL KM 1-200 T/A LOCALIDAD SAN JUAN DEL RÍO DEL CENTAURO DEL NORTE, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	SAN JUAN DEL RÍO, DEL CENTAURO	\$ 712,133.58	500
18	REHABILITACIÓN DE LUGAR TURÍSTICO LA COYOTADA	LA COYOTADA	\$ 200,000.00	

**REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL SOBRE EL RÍO SAN JUAN, CABECERA MUNICIPAL**



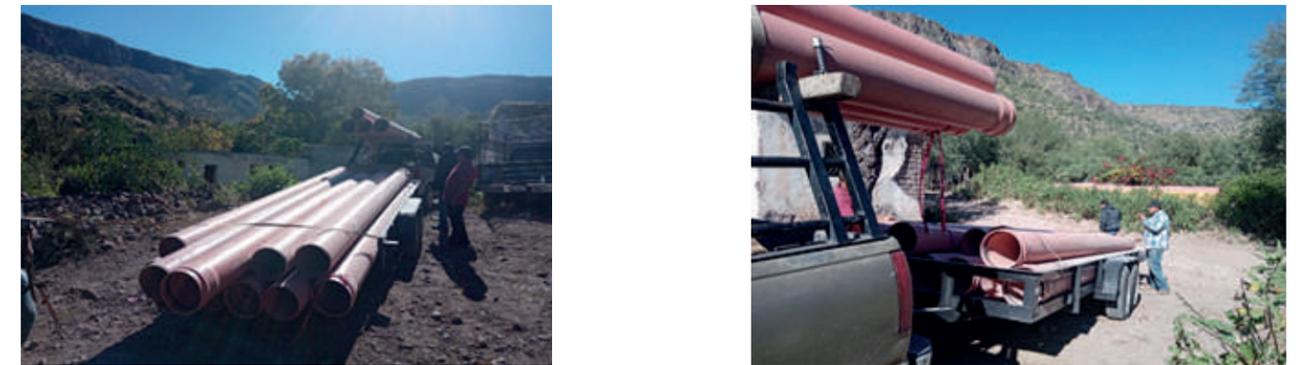
**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 75 KVA EN EL POZO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE TESVINO**



**REHABILITACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL POZO DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA PATONI**



**REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL 3 EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN**



**REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 3 DE DIÁMETRO EN EL TRAMO DE JIMULCO- FRANCISCO PRIMO DE VERDAD**



**REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN EL PARQUE GENERAL FRANCISCO VILLA EENERAL FRANCISCO VILLA**



**REHABILITACIÓN DE BAÑOS SANITARIOS DEL PARQUE GENERAL FCO. VILLA DE LA CABECERA MUNICIPAL**



**REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD SAN LUCAS DE OCAMPO (DIEZ DE OCTUBRE)**



**REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD CIENGA GRANDE**



**REHABILITACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS CHARCOS**



**REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA LOCALIDAD CHARCO HONDO**



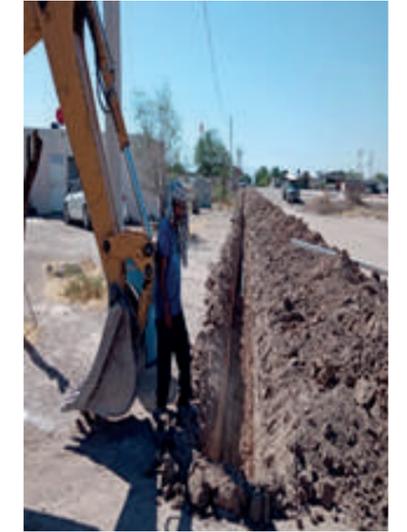
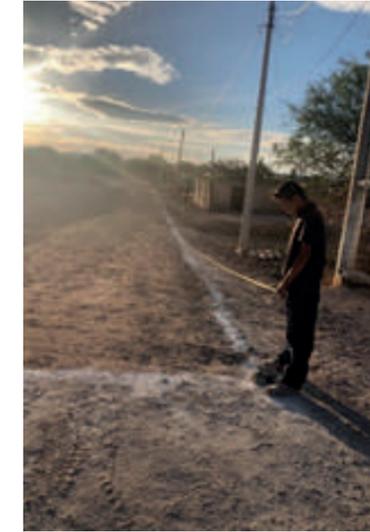
**CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DEL TERRERO**



**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE POLIETILENO ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE 20 M<sup>3</sup> EN LA LOCALIDAD JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA**



**AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD NUEVO FRANCISCO DE IBARRA**



**REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LOS CHARCOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO.**



**REHABILITACIÓN DE CAMINO CARR. LA COYOTADA CON BACHEO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL KM 0+000 AL KM 1+800 T/A LOCALIDAD EL TERRERO, MUNICIPIO SAN JUAN DEL RÍO**



**REHABILITACIÓN DE CAMINO CARR. PANTEON, CON BACHEO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DEL KM 0+000 AL KM 1-200 T/A LOCALIDAD SAN JUAN DEL RÍO DEL CENTAURO DEL NORTE, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO**



**TAPADO DE SOCAVÓN EN PUENTES GEMELOS BARRIO LA LOMA**



**MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE CARRETERA A LOS CHARCOS**



**SE APOYA A LA ESCUELA MELCHOR OCAMPO CON UN ROLLO DE HULE PARA LAS GOTERAS EN 4 AULAS**



**SE LE DA LIMPIEZA A LOS MUROS DEL PUENTE DEL TERREO Y AL DE FRANCISCO DE IBARRA PARA LIBERAR EL PASO DEL AGUA**



**SE LE DA LIMPIEZA Y CORTE DE ZACATE DEL BOULEVARD DE NUEVO FRANCISCO DE IBARRA**



**LIMPIEZA EN PLAZA Y PARQUE DEL MUNICIPIO**



**SE EMPAREJA LA EXPLANADA FRENTE AL SEGURO SOCIAL**



**SE PONEN LOS ADORNOS PATRIOS**



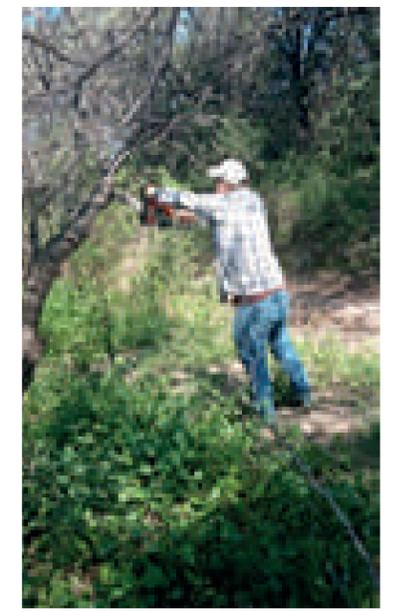
**SE APOYA A LA COMUNIDAD DE LA CIÉNEGA DE BASOCO CON EL RASTREO DEL CAMINO PARA EL PASO DEL TRANSPORTE ESCOLAR**



**SE RASTREA EL CAMINO FRENTE AL SÚPER LÓPEZ**



**SE DESMONTA CON UNA RETRO EXCAVADORA EL ÁREA DONDE SE PONDRÁN LOS POSTES DE LA LUZ QUE VAN A LA COMUNIDAD DE LOS CHARCOS DE JOSÉ MARÍA PATONI**



**SE HACE LIMPIEZA POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO**



**ARREGLO DEL TAPÓN DE AGUA POTABLE DEL FRACCIONAMIENTO LAS NUBES**



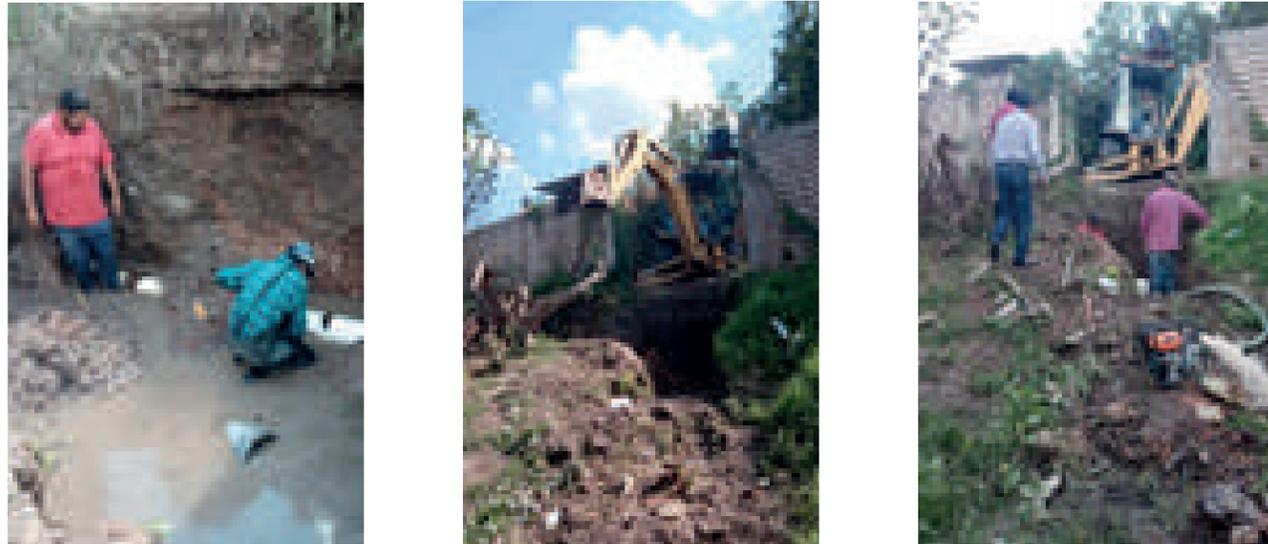
**SE DESTAPA EL DRENAJE DEL FRACCIONAMIENTO CENTAURO DEL NORTE, EN LA CALLE DORADOS DE VILLA**



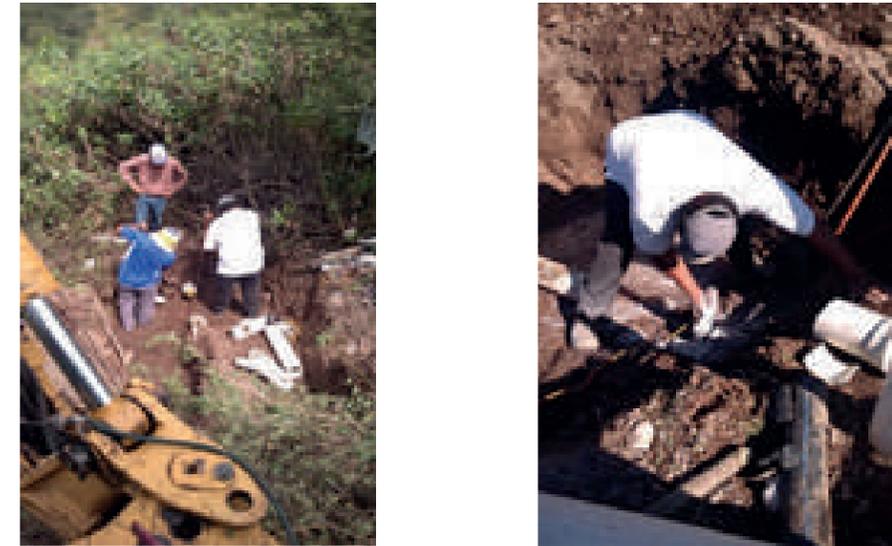
**ARREGLO DE UNA TORTUGA DEL AGUA POTABLE EN LA COLONIA DEL TERRERO**



**ARREGLO DE FUGA DE LA RED PRINCIPAL DEL TUBO DE 8" EN EL FRACCIONAMIENTO CENTAURO**



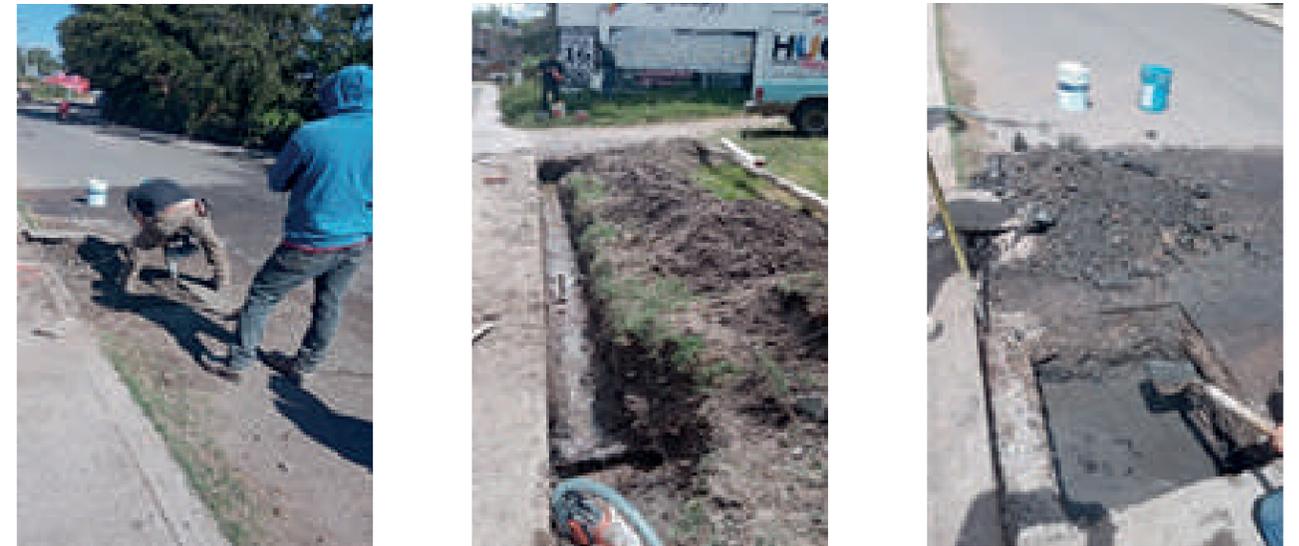
**SE ARREGLA FUGA DE AGUA EN EL BARRIO LA LOMA**



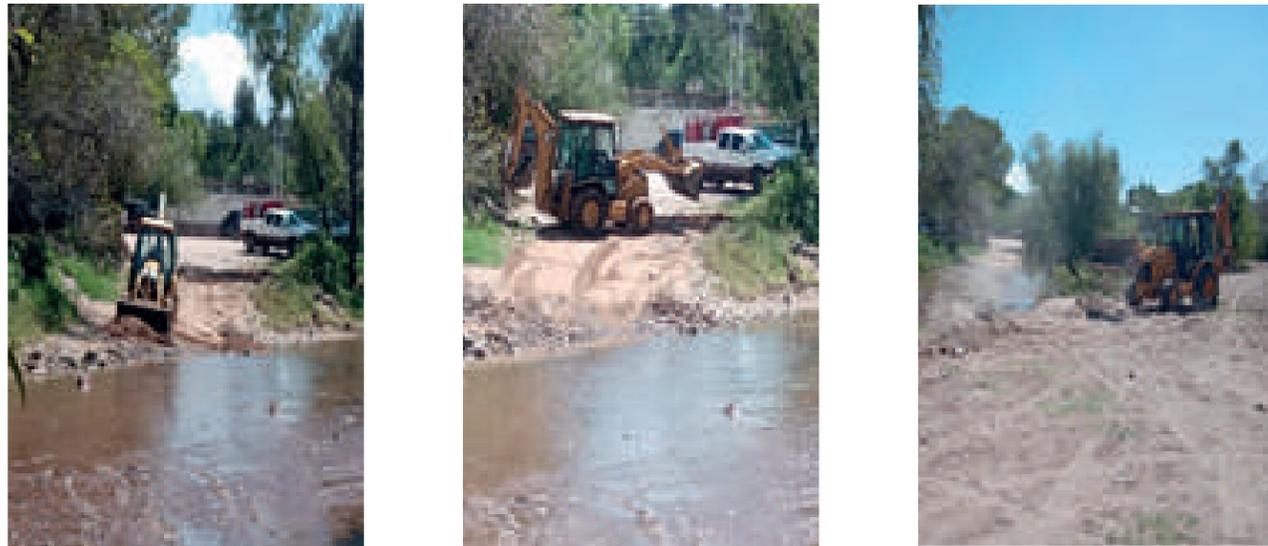
**ARREGLO DEL TAPÓN DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN DE OCAMPO**



**SE ARREGLA TAPÓN DE DRENAJE EN EL BARRIO LA QUINTA**



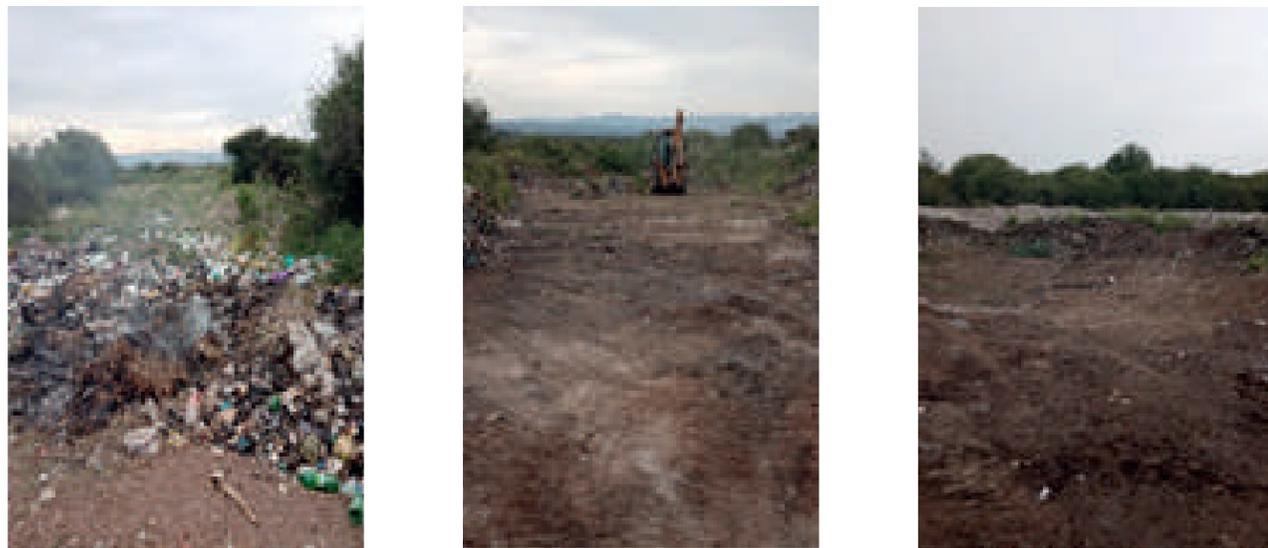
**SE ARREGLA EL PASO DEL RIO A LA ALAMEDA**



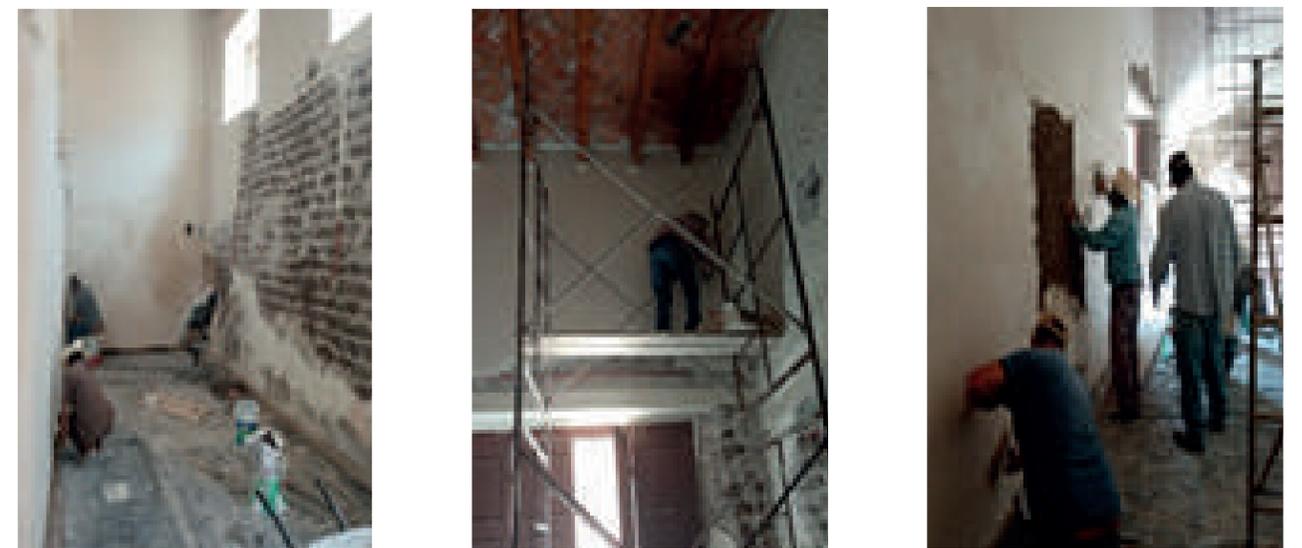
**RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE 10 DE OCTUBRE**



**SE ABRE ACCESOS A 4 RELLENO SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA GRANDE**



**REMODELACIÓN DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL**



**BACHEO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL**



**SE ARREGLAN VARIOS DETALLES EN EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA PATONI**



**REMODELACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO**



**REMODELACIÓN DEL CUARTO DEL PROFESOR EN LA COMUNIDAD DE CIÉNEGA GRANDE**



**CONSTRUCCIÓN DE TELE BACHILLERATO CIÉNEGA GRANDE**



**REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL BOULEVARD SAN JUAN**



**MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA (LAS CANCHAS) Y GIMNASIO LOS DORADOS**



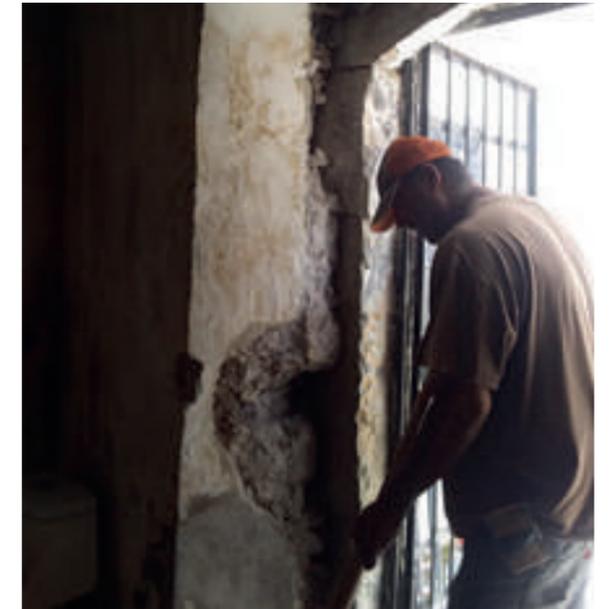
**MANTENIMIENTO EN EDIFICIO DEL DIF MUNICIPAL**



**MANTENIMIENTO EN LA COYOTADA**



**MANTENIMIENTO EN LA CÁRCEL MUNICIPAL**



**REFORESTACION EN EL BOULEVARD ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN DEL RÍO**



**REHABILITACIÓN DE LUGAR TURÍSTICO LA COYOTADA**



**SERVICIOS PÚBLICOS**  
2022 - 2025

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JUAN DEL RÍO**

En el presente periodo se realizaron las siguientes acciones:

- 1.-Reparación de 60 fugas de agua en la cabecera municipal
- 2.-Atención a 6 comunidades rurales en reparación de fugas y drenajes tapados
- 3.-Reparación de 28 drenajes tapados en la cabecera municipal
- 4.-Desasolve de 35 metros lineales red de agua potable en fraccionamiento Las Nubes y Las Brisas.
- 5.-Incorporación de 50 nuevos usuarios a la red de agua potable, teniendo un padrón de 1508 usuarios con tarifa doméstica aumentando a 1558, con 19 usuarios con tarifa comercial contando actualmente con 27, y 11 usuarios con tarifa industrial incorporando dos usuarios más siendo un total de 13.

En las anteriores acciones se realizó una inversión de \$350,000.00.

**1.- REPARACIÓN DE 60 FUGAS DE AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL**



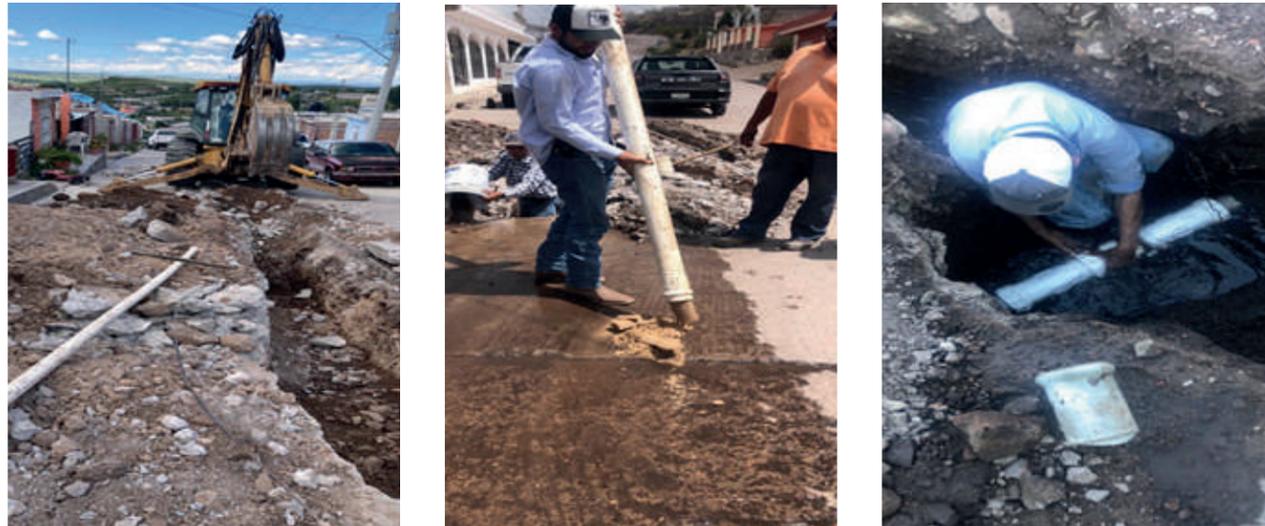
**2.- ATENCIÓN A 6 COMUNIDADES RURALES**



**3.- REPARACIÓN DE 28 DRENAJES TAPADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL**



**4.-DESASOLVE DE 35 METROS LINEALES RED DE AGUA POTABLE EN FRACC. LAS NUBES Y LAS BRISAS**



**5.-INCORPORACIÓN DE 50 NUEVOS USUARIOS A LA RED DE AGUA POTABLE**



**ALUMBRADO PÚBLICO**

**EMPRESA:** CFE

**OBJETIVO:** VERIFICACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO INSTALADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO.

**ANCHO DE LAS CALLES:** TIENEN UN ANCHO PROMEDIO ENTRE 4.5 M A 7.00 M, EN LA CABECERA MUNICIPAL LA MAYORÍA DE LA CALLES Y OTROS ACCESOS TIENEN PAVIMENTO HIDRAULICO Y EN LAS DEMAS COMUNIDADES SON DE TERRACERIA.

**DISTANCIAS DE LOS POSTES:** DISTANCIA INTERPOSTAL ENTRE 53 Y 63 M.

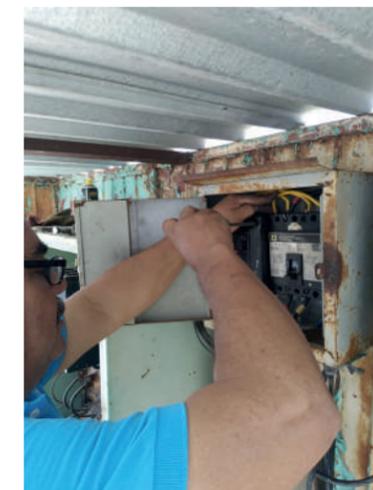
**ALTURA DE LUMINARIAS:** TIENEN UN PROMEDIO DE ENTRE 6 y 7 M.

**POTENCIA DE LAS LAMPARAS LED, FLUOR, ADITIVO METÁLICO Y SODIO:** DE 12 A 250 WATTS

**UNIVERSO DE LUMINARIAS INSTALADAS EN EL MUNICIPIO:** 1501

**Relación de luminarias por localidad:**

FELIPE ANGELES	8	FRANCISCO DE IBARRA (EL RANCHITO)	41	LOS CHARCOS (LAS MINAS)	36	TESVINO	20
BALUARTE Y FELIPE ANGELES	10	PUEBLO NUEVO FCO DE IBARRA (EL CRUCERO)	54	EL TERRERO	31	LLANO DEL PINO	21
DORADOS DE VILLA	11	ESTANCIA BLANCA	30	EL RESBALON	31	10 DE OCTUBRE(SAN LUCAS DE OCAMPO)	185
FCO VILLA / ALLENDE Y FELIPE ANGELES	26	TOLEDO	26	CIENEGA GRANDE	74	SAN AGUSTIN DE OCAMPO	21
PLAZA BENITO JUAREZ	17	OTILIO MONTAÑO (LA BOQUILLA	28	EL CHABACANO	23	CIENEGA DE BAJUCO	13
SIN NOMENCLATURA	13	ATOTONILCO	42	RIO GRANDE	10	EL SAUCITO	14
HIDALGO Y BALUARTE	8	JOSE MARIA PATONI (MENORES DE ARRIBA)	54	CHARCO HONDO	17	SAN JOSE DEL RINCON	3
ALLENDE E HIDALGO	23	GONZALEZ ORTEGA (SANTA ROSALIA)	26	SAUZ DE ABAJO	48	LAS CRUCES	7
SIN NOMENCLATURA	10	FRANCISCO PRIMO VERDAD (MENORES DE ABAJO)	88	LEONA VICARIO	58	LA COYOTADA	7
ROSALIO QUIÑONES/ FCO VILLA E HIDALGO	25	COLONIA BENITO JUAREZ	16	SAUZ DE ARRIBA	33	LAS CARRETAS	2
DIRECTAS SAN JUAN DEL RIO	227	IGNACIO LOPEZ RAYON	28	EL AGUAJE	28	EL MEZQUITE	8



**LIMPIA PÚBLICA**

El camión recolector de basura está a disposición del servicio de las comunidades que requieren de tal servicio, siendo este brindado de la siguiente manera:

DÍAS	LUGAR O COMUNIDAD
LUNES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZONA CENTRO DE SAN JUAN Y CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO HASTA LA ENTRADA A LA ESTANCIA.</li> <li>• FRACCIONAMIENTO CENTAURO.</li> <li>• CAÑADA SEGUNDA.</li> <li>• LA LOMA.</li> <li>• LA HACIENDITA.</li> </ul>
MARTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZONA CENTRO DE SAN JUAN Y CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO HASTA LA ENTRADA A LA ESTANCIA.</li> <li>• BARRIO PUERTO DEL AIRE.</li> <li>• NVO. POBLADO FCO. DE IBARRA.</li> <li>• FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS.</li> </ul>
MIÉRCOLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZONA CENTRO DE SAN JUAN Y CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO HASTA LA ENTRADA A LA ESTANCIA.</li> <li>• BARRIO EL GRILLO.</li> <li>• COLONIA CHAPULTEPEC.</li> <li>• TOLEDO.</li> <li>• LAS PEÑAS.</li> <li>• OTILIO MONTAÑO</li> <li>• ATOTONILCO</li> <li>• JOSE MA. PATONI</li> <li>• FCO. PRIMO DE VERDAD</li> </ul>
JUEVES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZONA CENTRO DE SAN JUAN Y CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO HASTA LA ENTRADA A LA ESTANCIA.</li> <li>• BARRIO PUERTO DEL AIRE.</li> <li>• FCO. DE IBARRA.</li> <li>• EL TERRERO.</li> </ul>
VIERNES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZONA CENTRO DE SAN JUAN Y CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO HASTA LA ENTRADA A LA ESTANCIA.</li> <li>• ESTANCIA BLANCA.</li> <li>• BARRIO LA LOMA.</li> <li>• CAÑADA SEGUNDA.</li> <li>• LA HACIENDITA</li> <li>• EL RESBALON</li> </ul>
SABADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZONA CENTRO DE SAN JUAN Y CARRETERA A SAN JUAN DEL RIO HASTA LA ENTRADA A LA ESTANCIA.</li> <li>• BARRIO PUERTO DEL AIRE.</li> <li>• FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS.</li> <li>• LEONA VICARIO.</li> <li>• EL RESBALON</li> </ul>
DOMINGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SAN JUAN DEL RIO, PLAZA BENITO JUAREZ Y PARQUE FCO. VILLA RECOLECCION DE BASURA DE LOS CONTENEDORES.</li> </ul>



**RELLENO SANITARIO**

El relleno sanitario es, a grandes rasgos, el método más utilizado en el país para la disposición final de los residuos sólidos y consiste en depositar en el suelo estos materiales, cubrirlos con una capa de tierra y compactar el material.

Los rellenos sanitarios son bastante necesarios en todo tipo de urbanismos. Estas áreas de disposición final de desechos sólidos reducen la propagación de enfermedades, eliminan los impactos ambientales y mantienen el orden en la planificación de las áreas urbanas.

En San Juan del Río se contaba con un relleno sanitario que sobre pasaba la capacidad de uso por lo que su función ya no era la óptima, para dar solución a tal situación se soltó al Gobierno del Estado del apoyo con un proyecto para relleno sanitario que nos diera solución a esta problemática.

Gracias al interés y a la sensibilidad del Gobernador Esteban Villegas Villarreal, se hizo la entrega formal del Relleno Sanitario para el H. Ayuntamiento y la ciudadanía de nuestro municipio San Juan del Río, en la persona del Alcalde José Manuel Gallegos Rangel por parte de la Lic. Claudia Hernández Espino Secretaria de Recursos Naturales del Estado de Durango; obra que contribuirá el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

La gestión integral de los residuos sólidos es clave para proteger el medio ambiente y promover un desarrollo sostenible.



En el relleno sanitario anterior se trabaja para que esté clausurado de manera correcta y de acuerdo a las normas ambientales para evitar daños ecológicos a la ciudadanía, con el apoyo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Recursos Naturales.

**PARQUES Y JARDINES**

REPORTE ANUAL: CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 A AGOSTO DEL 2023.

LUGAR	ACTIVIDAD REALIZADA
Boulevard entronque del Crucero al entronque del Panteón.	Se plantó semilla de césped, realiza el corte de césped cada 15 días, se encalan los árboles con más antigüedad, se plantaron 300 metros con 150 pinos canariencis; y se pintó el borde de las jardineras del boulevard de amarillo.
Boulevard entronque a Toledo.	Se plantó semilla de césped, realiza el corte de césped cada 15 días, se encalan los árboles.
Boulevard de la Cañada Primera	Se plantó semilla de césped, realiza el corte de césped cada 15 días, se plantaron árboles.
Carretera al crucero	Se realiza limpieza de 300 metros cubriendo el área de la institución del CBTa No. 63
Escalinata	Se realiza la limpieza cada tercer día.
Camino al panteón	Se realiza limpieza retirando la maleza, basura y arena en todo ese camino.
Calles de San Juan	Se realizó la limpieza de las calles principales y se participio en las campañas de limpieza del Centro de San Juan.
Plaza Benito Juárez	Se realiza limpieza retirando la maleza, basura, se plantó césped, árboles y rosales y se podan los árboles.
La Quinta	Se realizaron campañas de limpieza.
Parque Gral. Fco. Villa	Limpieza general en el área de la cancha, Limpieza de los baños, limpieza de las áreas verdes, se plantó césped, arboles, poda de árboles, corte de árboles secos.
Cancha de Futbol Siete	Limpieza cada 8 días.
Canchas del Gimnasio "Los Dorados"	Se realizó la limpieza y el corte del césped en la cancha de futbol.
Lienzo Charro "El Centauro"	Se realizó limpieza para el evento del día del padre.
Esc. Primaria Prof. Benito Acosta	Se realizó limpieza a inicio de actividades escolares en el área tras la unidad deportiva.
Jardines del Templo de San Fco. De Asís.	Se realiza la limpieza de los jardines cada 15 días y se realiza la limpieza de los templos Santuario, la Purísima y San Fco. De Asís.
Mural del Potro de Fuego.	Se realiza la limpieza del espacio del Potro de Fuego de manera semanal.
La Coyotada	Limpieza mensual para diferentes tipos de eventos que se realizaron en el año.



## RASTRO

Las instalaciones dedicadas al sacrificio de animales, el rastro, en el municipio es el encargado del proceso de matanza de los animales en pie para la venta de carne en el municipio y que están sujetos a regulación por parte de la Secretaría de Salud con la visita mensual los días primeros o últimos de cada mes para la inspección del correcto uso de las instalaciones para la operación.

Para este proceso en el municipio se cuenta con una instalación ubicada en Fraccionamiento División del Norte, teniendo a un médico encargado del sacrificio y a una persona encargada de la limpieza del área; en este espacio se sacrifican alrededor de 65 animales en promedio por mes, lo que nos da un total de más de 780 animales sacrificados para el consumo de la carne en el municipio anualmente.

Se cuenta con una unidad móvil así como con un distribuidor para hacer la entrega de la carne y canal del animal después del sacrificio con cada propietario.



**DESARROLLO SOCIAL**  
2022 - 2025

## DESARROLLO SOCIAL

### VISITAS A EMPRESA DAWS

DAWS (Durango Automotive Wiring Systems) es una empresa que dedica a la elaboración de arneses para automóviles posicionada en las mejores en el mercado.

El 30 de enero del 2023, dio arranque de operaciones la empresa DAWS en el municipio dando un total de 370 empleos directos y 77 indirectos, con una derrama económica de \$4,470,00.00 mensuales aproximadamente. Donde se da prioridad a madres solteras, personas de escasos recursos y personas con discapacidad. Para el municipio es muy importante tener una empresa de clase mundial que da un giro a la economía del municipio. Cumpliendo con lo establecido en el plan de desarrollo municipal.



### ESCRITURACIÓN

Una problemática que se presenta desde hace 30 años es la falta de legalidad dentro de la escrituración de los colonos del Fraccionamiento "Centaurus del Norte"

El domingo 14 de mayo del 2023 se llevó a cabo la asamblea de colonos del Fraccionamiento "Centaurus del Norte" donde se beneficiarán 154 vecinos. Acudió personal de COESVI para dar información sobre la solución de la escrituración. Donde se explicó a la ciudadanía el precio de las escrituras que será de \$ 2,000.00, también contamos con la valiosa presencia del presidente municipal MVZ José Manuel Gallegos Rangel reitero el compromiso y apoyo hacia los vecinos de dicho fraccionamiento.

Así mismo se inicia la regularización de viviendas en el fraccionamiento las nubes se beneficiarán 50 vecinos con la escrituración.



### TELEMEDICINA

El programa de telemedicina es una consulta virtual impartida por especialistas en diferentes áreas de la salud, que beneficia a los sanjuaneros en cuestiones económicas, el médico general es quien, de necesitar una valoración especial agenda una cita virtual, y así se ahorran el gasto económico de la ida a la capital del estado.

Se visitó el hospital integral de San Juan del Río, para pedir información sobre el programa de Tele – Medicina, donde la directora del Hospital Integral del Municipio, la Dra. Miriam Idania Olgún Díaz nos explicó y nos dirigió con la Dra. Cecilia Torrijos Baidón, encargada del tema, es muy amplio ya que es una alternativa de ahorro de tiempo – economía, para personas de bajos recursos, las especialidades que se cubren son:

- Traumatología y Ortopedia
- Psiquiatría
- Nutrición
- Ginecología
- Cirugía General
- Endocrinología
- Pediatría
- Medicina Interna
- Urología
- Neurología



**APOYO A LA VIVIENDA**

Dentro de nuestro municipio hay muchas carencias, es por eso que la implementación de apoyo a la vivienda es un programa que va de la mano con el gobierno estatal, apoyando mediante la oficina de Desarrollo Social a los habitantes de las comunidades de nuestro municipio; gestionando mejoras para sus viviendas según sus necesidades.

Dentro de los apoyos a la vivienda el presidente municipal de la mano del gobernador entregó 72 toneladas de cemento de las cuales 288 personas serán beneficiadas con este apoyo.



**COMUNIDADES BENEFICIADAS DE CEMENTO**

San Lucas de Ocampo	40	Otilio Montaña	6	San Agustín	4
San Juan del Río	66	José María Patoni	8	El Saucito	2
Ciénega Grande	10	Llano del Pino	5	Ciénega de Basoco	3
El Resbalón	13	Atotonilco	2	San José de la Vieja	2
Fco. Primo de Verdad	12	La Coyotada	6	Los Charcos	11
Leona Vicario	12	Boca del Reliz	2	El Terrero	4
Sauz de Arriba	11	Sauz de Abajo	5	Mesa de Carretas	5
Río Grande	13	El Crucero	5	La Carreta	2
Trincheras de Arriba	10	Ignacio López Rayón	4	Toledo	2
El Aguaje	2	El Ranchito	4	El Chabacano	2
Gonzales Ortega	15				

Desde el inicio de la administración se han entregado **227 boiler** Solares subsidiados donde las familias se ahorraron un promedio de \$681,000.00

**Número de boiler entregados por comunidad:**

Francisco Primo de Verdad	25	José María Patoni	11	Toledo	2
San José de la Vieja	2	Leona Vicario	15	Diez de Octubre	15
San Juan del Río	65	El Terrero	4	Otilio Montaña	1
La Haciendita	1	Atotonilco	15	El Chabacano	1
General González Ortega	1	Sauz de Arriba	5	El Saucito	1
Ciénega de Basoco	3	Francisco de Ibarra	1	Mesa de Carretas	5
Estancia Blanca	5	Los Charcos	14	Río Grande	2
Ciénega Grande	13	El Resbalón	6	San Agustín de Ocampo	1
Trincheras de Arriba	1	Nuevo Poblado Francisco	2	Tesvino	1
Sauz de Abajo	9				



El primer trimestre de la administración se entregaron **50 estufas ecológicas y 50 tinacos** a **100 personas** de distintas comunidades.

**Estufas:**

San Juan del Río	6	Otilio Montaña	1
José María Patoni	6	Primo de Verdad	3
Nuevo Fco. De Ibarra	2	San Agustín	1
Sauz de Abajo	4	Los Charcos	5
El Resbalón	5	Ciénega Grande	1
Leona Vicario	2	El Terrero	1
Arroyo de la Estancia	2	San Lucas	5
Estancia Blanca	2	Sauz de Arriba	1
Francisco de Ibarra	1	Toledo	1

**Tinacos:**

San Juan del Río	18	Ignacio López Rayón	2
Los Charcos	6	Francisco Primo de Verdad	3
Charco Hondo	1	Ciénega Grande	4
Nuevo Francisco de Ibarra	2	El Terrero	1
Francisco de Ibarra	4	Tesvino	1
Río Grande	1	José María Patoni	4
Leona Vicario	2	Diez de Octubre	3



Una problemática con la que la ciudadanía se enfrenta mucho es la duplicación de CURP; en la oficina de desarrollo social, les ayudamos en el trámite de corrección para que así se ahorren el gasto de ir hasta la capital.

**APOYO PARA ASOCIAR CURP:**

Diez de Octubre	5	José María Patoni	4
Río Grande	1	Primo de Verdad	2
Leona Vicario	8	Toledo	2
Sauz de Abajo	3	Los Charcos	5
Sauz de Arriba	5	Santa Rosalía (Gral. López Ortega)	3
Llano del Pino	4	El Chabacano	2
San Juan del Río	12	Tesvino	2

**TELESECUNDARIA**

En la comunidad de Tesvino se padece la carencia de profesores en la telesecundaria, es por eso que se acudió de la mano de la jefa de la OMAE para platicar con padres de familia para dar solución, debido a que no se contó con el número de alumnos requerido por la secretaria de educación que en su caso son 11 se dio la alternativa de integrarlos al sistema de CONAFE.



**APOYOS DE SALUD**

Se mantienen monitoreados distintos casos médicos críticos del municipio, tal es el caso de la menor de iniciales M.A.S.A que se le diagnosticó un conducto arterioso persistente y comunicación interauricular, se le practicará la cirugía a corazón abierto en la ciudad de León Guanajuato.



**DESARROLLO ECONÓMICO:**

- Se instala en el municipio la unidad de mejora regulatoria, publicada en el diario oficial. donde se generan normas claras para los trámites de orientación para la obtención del mayor beneficio de los recursos disponibles para las actividades comerciales e industriales, y sociedad en conjunto. Con esta política se busca elevar los niveles de crecimiento y productividad en el municipio.
- El SDARE es el apoyo a las empresas para tener la formalidad necesaria dentro de los estándares de normatividad, dentro del municipio es importante esta estructura para tener la normativa de estructura empresarial. donde se les orienta al comercio local a inscribirse al padrón de empresas locales y así tener la reglamentación necesaria.
- Conformación de la cámara de comercio, con capacitaciones para la venta de productos en la plataforma digital de Mercado Libre, cursos a emprendedores, y de financiamiento, encuentro de negocios y expo franquicias.

**SOTOL**

En el Teatro Francisco Villa, se presentó el libro "El Sotol un elixir con denominación de origen" de Francisco Cazares y Humberto Reyes.

Estuvieron presentes José Manuel Gallegos Rangel, Pdte. de nuestro municipio, el Profr. Esbarido Carreño Díaz, Síndico Municipal y regidores.

Proyecto que se busca aplicar en el municipio para la obtención de Sotol en el Ejido Fco. De Ibarra.



## CASA DE CULTURA

La cultura mexicana es un vasto territorio que engloba enormes diferencias identitarias. La variedad de influjos a lo largo de la historia de México, desde la antigua civilización maya hasta la dominante presencia europea, ha dado forma y definido el cautivador país que es hoy México.

La cultura de México es el producto de un proceso de mezcla de las prácticas y tradiciones indígenas con la presencia colonial española, que acabó produciendo una huella imborrable en todos los aspectos vitales. Ha existido desde siempre una lucha de los mexicanos a lo largo de su historia por definir y promover la identidad de su nación. Sin embargo, debido a la inestabilidad política, las guerras con Estados Unidos y Francia y la presencia colonial, la sociedad mexicana ha tenido que esforzarse para crear una identidad cohesionada. En consecuencia, el arte y la literatura de México han tenido también una historia muy turbulenta. El Municipio de San Juan del Río, es rico en cultura colonial y llena de historia, ya que existe una diversidad en los usos y costumbres de la gente. Principalmente la sociedad tiende a desarrollar una diversidad de actividades que remota en los siglos pasados, desde las fiestas patronales, gastronomía que la sociedad aún sigue conservando. El país posee un impresionante conjunto de construcciones mayas y aztecas y se siguen manteniendo aún muchas de las tradiciones de estos pueblos. Sin embargo, como resultado de la colonización, buena parte de la literatura mexicana tomó prestadas ideas y técnicas a Europa. No fue hasta el periodo posterior a la revolución que las artes comenzaron a desarrollar sus propias características y pronto evolucionaron, dando al mundo algunas de las más aclamadas figuras del arte y la literatura universales.

La espectacular Feria de la Nuez de San Juan del Río. Tradicionalmente comienza la primera semana de octubre la esperada feria de la región donde se comercializa y promociona la nuez, producto típico del lugar.

La Feria, que no es solo comercial, te espera año con año para retomar la tradición, el entretenimiento y la cultura.

Se instalan excelentes atracciones mecánicas, puestos comerciales, productores locales y de gastronomía. Para divertirte y disfrutar con toda tu familia. En cuanto a la cartelera artística, se cuenta con bailes de feria con bandas y grupos musicales reconocidos.

En la celebración de la feria de la Nuez de San Juan del Río, en su edición 2022, se llevaron a cabo los festejos bajo la programación de actividades artísticas y culturales a cargo de la Dirección de Arte y Cultura.

## Festival artístico cultural a cargo de las escuelas del Municipio

### Participantes:

- Esc. Prim. Ing. Enrique Nájera.
- Esc. Prim. Benito Acosta.
- EST No. 24.
- CBTA No. 63
- ITD San Juan del Río.

### Asistentes:

Más de 600 espectadores



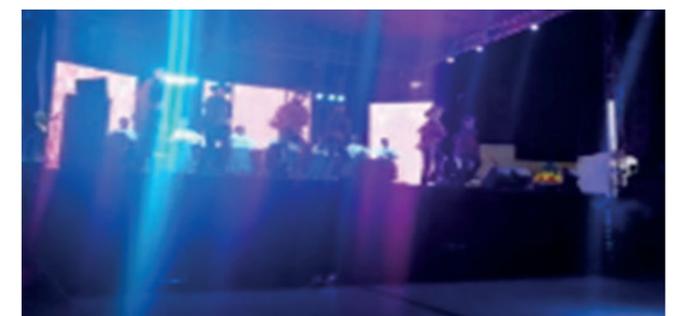
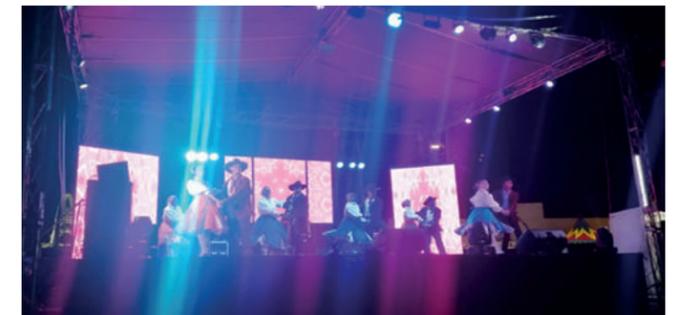
## Festival artístico cultural a cargo de la escuela de la Música Mexicana

### Participantes:

- Ballet Folclórico Xochiquetzal, a cargo de Pedro Alonso Luna Calzada.
- Grupo Voces de Durango.
- Mariachi Juvenil Tradición Mexicana.

### Asistentes:

Más de 600 espectadores



## Festival artístico cultural

### Participantes:

- Grupo de Danza Folclórica Izcally de Durango, a cargo del Profe. Ricardo Ríos Contreras.
- Grupo de Danza Folclórica Tierra Mestiza, a cargo de Alfonso Villarreal Venegas.

### Asistentes:

Más de 600 espectadores



Las posadas son las fiestas representativas que se celebran 9 días antes de la Navidad. Empiezan el 16 y el gran cierre es el 24 de diciembre. La historia nos cuenta que las posadas llegaron con la conquista española, cambiando así la tradición de los aztecas, quienes celebraban durante el mes de diciembre, la llegada de su Dios. Esta celebración comenzaba el 6 de diciembre con una duración de 20 días y consistía en colocar banderas en los árboles frutales y estandartes en el templo principal. En el municipio de San Juan del Rio se llevó a cabo como cada año la tradicional posada del pueblo donde se contó con niñas, niños, padres de familia del Municipio. La forma de celebrar las posadas ha ido cambiando con el tiempo y se le han agregado elementos propios de cada región. Pero siempre han sido caracterizadas por el color, los cantos y la comida tradicional. Los niños, jóvenes y adultos se unen para "pedir posada" y festejar que alguien les abrió las puertas y les brindó alojamiento.



## ROSCA DE REYES

El origen de la Rosca de Reyes es una tradición que tuvo sus comienzos en la Edad Media (siglo XIV) en países europeos como Francia y España que poco tiempo después, llegó a México durante la conquista. Desde entonces es costumbre partir una rosca de pan, la cual se caracteriza por tener forma circular, símbolo del amor eterno de Dios que no tiene principio ni fin. Cuenta la historia que tres Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltazar, (montados en un camello, un caballo y un elefante), viajaron desde el Oriente hasta Jerusalén guiados por una estrella, para adorar a un profeta recién nacido y llevarle tres ofrendas: oro, incienso y mirra. Los tres "Reyes del Oriente" encontraron al Niño, quien tenía tres días de nacido, se postraron ante él y le dieron las tres ofrendas. El día en que finalmente los Reyes Magos conocen al Niño Jesús, se le denomina como epifanía, encuentro que simboliza la Rosca de Reyes. En el Municipio de San Juan del Rio, se llevó a cabo la tradicional rosca de reyes, contando con la participación de más de 400 niños del Municipio.



## Murales

Se elaboraron 2 murales en la Escuelas Primarias de la cabecera Municipal, a través del programa Alas y raíces, donde se contó con la participación con un pintor del Instituto de Cultura del Estado de Durango y con los niños de las escuelas.

### Participantes:

- Esc. Prim. Benito Acosta
- Esc. Primaria Ing. Enrique Najera

### Asistentes:

100 niños



**DÍA DEL NIÑO:** En México es una tradición celebrar el Día del Niño el 30 de abril y los niños lo esperan con gran júbilo. Si es día de clases, los maestros de la escuela organizan diferentes actividades recreativas, juegos, ofrecen a los niños un refrigerio y dulces, en ocasiones, reciben hasta un regalito. Se acostumbra dar regalos a los niños y niñas en las poblaciones más necesitadas se distribuyen juguetes. Además, en el país se organizan actividades culturales y de entretenimiento, así como talleres artísticos para promover el bienestar y los derechos de los niños.

En el Municipio de San Juan del Rio, se llevó a cabo como cada año el festejo del día del Niño contando con más de 500 niños y teniendo la participación con un show de payasos del Instituto de Cultura del Estado de Durango.



**DÍA DE LA MADRE:** El Día de la Madre se celebra en gran parte del mundo, pero en fechas distintas para cada país. Lo que sí se ha establecido como consenso es que el día sirve para rendir homenaje a la maternidad, ya no tanto como un factor fundamental para la construcción de la familia, sino más bien como un proceso simbólico e históricamente asociado al amor, al esfuerzo, a la comprensión y a la ternura.

En el Municipio de San Juan del Rio, se llevó a cabo como cada año el festejo del día de la Madre contando con más de 400 madres de Familia y teniendo la participación de un grupo de Danza Folclórica del Instituto de Cultura del Estado de Durango.



## Festival artístico cultural

En los festejos de la Fiesta Patronal de San Isidro Labrador, en la comunidad del Sauz de Abajo, se llevó a cabo un festival cultural artístico a cargo de la Dirección de Arte y Cultura.

**Participantes:**

- Grupo de Danza Folclórica Duranguense Temachtiani, a cargo de Miguel Murga.



**Asistentes:**

Más de 500 espectadores



**DÍA DEL MAESTRO:** En el Municipio de San Juan del Rio, se llevó a cabo como cada año el festejo del día del Maestro, contando con la asistencia de más de 150 maestros provenientes de las diferentes escuelas del Municipio.

En el evento se entregaron Reconocimientos a 12 Maestros con 10,20 y 30 años de servicio.



**Fiesta Patronal de San Antonio de Padua, Festival artístico cultural**

En los festejos de la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua, en la comunidad José María Patoni, se llevó a cabo un festival cultural artístico a cargo de la Dirección de Arte y Cultura.

**Participantes:**

- Grupo de Danza Folclórica del Instituto Tecnológico de Durango.
- Cantante Felipe Rodarte.

**Asistentes:**

Más de 300 espectadores



**Fiesta Patronal del Sagrado Corazón de Jesús, Festival artístico cultural**

En los festejos de la Fiesta Patronal del Sagrado Corazón de Jesús, en la comunidad de Leona Vicario, se llevó a cabo un festival cultural artístico a cargo de la Dirección de Arte y Cultura.

**Participantes:**

- Grupo de Danza Folclórica de maestro jubilado de la sección 44.

**Asistentes:**

Más de 300 espectadores



La lectura es un canal que abre paso a la adquisición del conocimiento y es, sin duda, uno de los mejores hábitos que se puede adquirir; sin embargo, expertos señalan que existe una enorme falta de interés. La lectura es un hábito que puede mejorar las condiciones sociales y humanas de cualquier lector, el leer permite pensar con reflexión y desarrollar los aspectos cognitivos del cerebro lo que ayuda a ejercitar todas las células y estar siempre activos para cualquier actividad que se realice en la vida cotidiana.

En el Municipio de San Juan del Rio se puso en marcha el **Paralibros** en la plaza de armas Benito Juárez, a través del programa También Durango Lee, con la finalidad de continuar con la Promoción y difusión de la lectura.



En el Municipio de San Juan del Rio, a través del programa alas y raíces del Instituto de Cultura del estado de Durango, se realizó el taller denominado Mándala la creatividad donde se contó con la participación de alumnos de las escuelas de la cabecera municipal.



**TALLER DE TAEKWONDO DE LA CASA DE LA CULTURA**



**TAE:** Se refiere a la patada

**KWON:** Significa golpe con la mano

**DO:** Indica que este ejercicio, es un CAMINO de vida y un arte.

TAEKWONDO Es el arte marcial que se practica en el gimnasio de la casa de la cultura de San Juan del Río con un total de 30 alumnos de diferentes edades.

**Esta escuela te ofrece:**

- Clases regulares los días lunes, miércoles y viernes con 3 grupos en horario de 4:30 a 8:00pm
- Avance de grados a través de exámenes en la Cd. de Durango aplicados por sinodales autorizados por el gran master Dai Won
- Moon fundador del taekwondo en México en 1969.
- Acreditación de cintas mediante certificados reconocidos nacionalmente.
- Participación en torneos regionales, estatales y nacionales en modalidad de combate libre, formas, circuito psicomotriz y rompimiento de tablas.
- Exhibiciones de taekwondo mediante demostraciones en diferentes eventos cívicos y culturales dentro y fuera del municipio.
- Una formación en principios, valores y conductas morales acordes a esta disciplina.

Se organizó y llevo a cabo el torneo estatal de taekwondo en San Juan del Río en el gimnasio los dorados, siendo sede la escuela Moo Duk Kwan de nuestro municipio, contando con la participación de 7 escuelas de taekwondo de la capital de Durango, la de Santiago Papatzi, Canatlán, Nuevo Ideal, Gómez Palacio, y el equipo de jueces de Coahuila.



Participación de los alumnos de la escuela de san juan del rio en el examen para cambio de cintas.

Lugar: Gimnasio del IED Durango.



Examen anual de cintas negras efectuado en el centro de convenciones Bicentenario Cd. de Durango. Presente la escuela de san juan del rio con tres alumnos aspirantes y promovidos a grados dan.



Conferencia Magistral a Padres de Familia de niños aspirantes en el examen de cintas negras por el gran master Dai Won Moon, fundador del taekwondo en México. San Juan del Río Participa.



Centro de Convenciones Bicentenario, Durango.

Nuevos grados en cinta negra para la escuela de San Juan del Río.

Jimena Villarreal c. n. 2º dan

Wendy Paloma c. n. 4º dan

Javier Morales c. n. 2º dan



Ceremonia de entrega de documentos y cambio de cintas en examen de cintas negras. Centro de convenciones bicentenario Durango, Dgo.

San Juan del Rio, presente a través de su escuela Moo Duk Kwan de la casa de la cultura.



Alumnos promovidos de mdk Casa de la Cultura San Juan del Rio en examen.

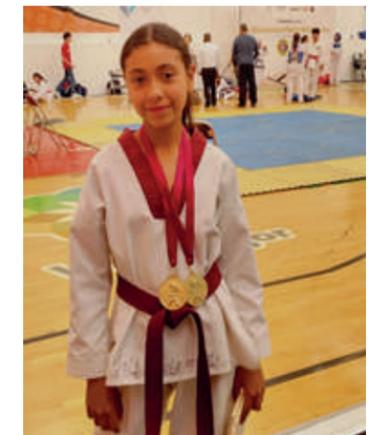


Participantes Triunfadores Sanjuaneros en la 1a Copa las Fuentes Durango, sede sección 44.

Alumnos de la Escuela de taekwondo de casa de la Cultura de San Juan del Rio promovidos de Grado en el examen ordinario efectuado en el mes de Febrero del 2023 en el Gimnasio de la sección 44 Durango, Dgo.



IED Durango. 10 competidores Sanjuaneros en el torneo 23 copa Durango.



Se llevó a cabo la entrega de certificados a alumnos promovidos en los exámenes de kups realizados en la ciudad de Durango, así como diplomas y reconocimientos por diversas actividades realizadas. Reunión informativa a padres de familia sobre los diferentes torneos y seminarios en los que se ha participado en un año.



Se tomó parte en el seminario de arbitraje de taekwondo efectuado en el gimnasio del IED de Durango, Dgo. Con la asistencia de 2 alumnas avanzadas y una cinta negra de la escuela MDK de San Juan del Rio

Javier Morales C. negra 2º dan  
Alison Martínez C. roja 1 kup  
Emily Martínez C. roja 1 kup



**TALLER DE ARTES DE LA CASA DE LA CULTURA**



**TALLER DE MUSICA**

El taller de musica es permanente y se imparte los dias martes y jueves en la propia casa de la cultura de 4:00 a 8:00 pm con 3 grupos. Clases de guitarra, flauta, teclado, violin, tololoche, mandolina y canto. Se atiende a un total de 20 alumnos entre niños, jovenes y adultos. Se apoya a las comunidades y cabecera municipal en eventos culturales con participaciones musicales.

**CLASES DE MÚSICA**



**CLASES DE CANTO**



**PARTICIPACIONES ARTISTICAS CON EL DUETO DE VIOLINISTAS DE MUSICA INSTRUMENTAL EN DIFERENTES EVENTOS CIVICO-CULTURALES**

Templo de los Remedios, San Juan del Rio, 08 de Septiembre 2022.  
 San Lucas de Ocampo, 15 de Septiembre 2022 Grito de independencia.  
 Secundaria Técnica # 24 San Juan del Rio, 09 de Mayo 2023 Festival del día de las madres.  
 Escuela Primaria Federal Ing. Enrique Nájera 09 de mayo 2023 festival de las madres.  
 Templo de San Francisco, San Juan del rio, 09 de Mayo 2023, concierto de música instrumental clásica, público en general.  
 Museo Francisco Villa Durango. Programa cultural del Municipio de san juan del Rio, 12 de Mayo 2023.

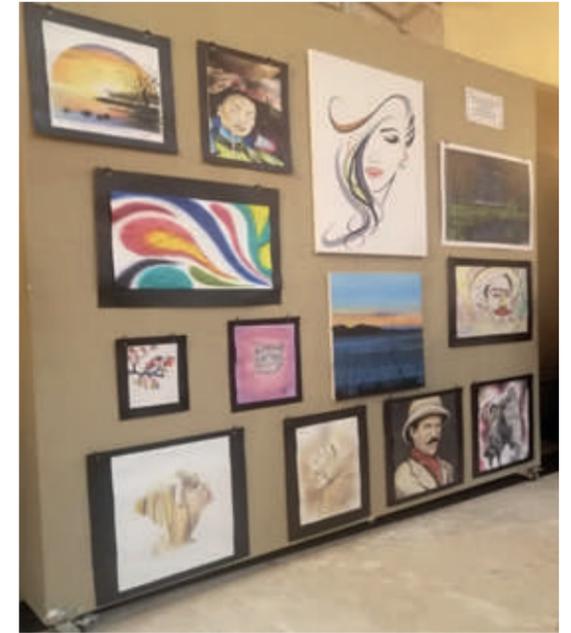
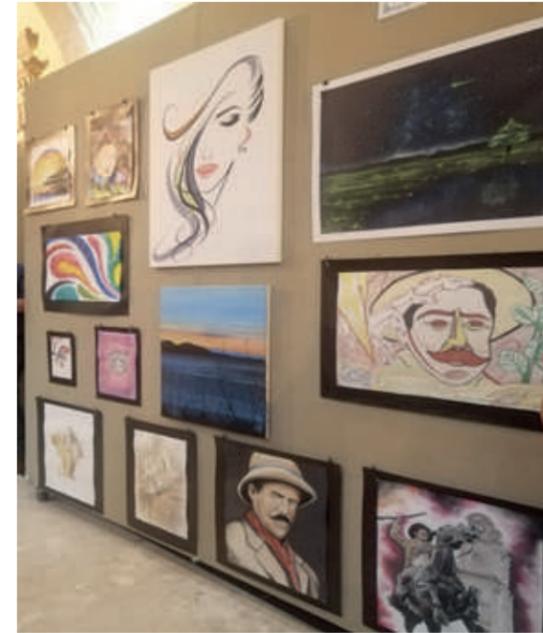


**TALLER DE PINTURA Y DIBUJO**

Este taller se imparte los días sábado y domingo de 11:00 am a 02:00 pm en las instalaciones de la casa de la cultura a una población de 15 alumnos niños de diferentes edades. Las técnicas que se enseñan son: acrílico, pastel, lápiz o carboncillo, óleo y pintado de cerámica. Se cuenta con un acervo de obras de las cuales se han montado exposiciones locales para las visitas de las primarias y preescolares, así como también se han llevado galerías a la Cd. de Durango.



**GALERIA DE CASA DE LA CULTURA DE SAN JUAN DEL RIO MONTADA EN EL MUSEO FRANCISCO VILLA DE DURANGO**



**CLASES DE VERANO**

Los cursos de verano son una oportunidad perfecta para formarte si no dispones de tiempo libre durante el resto del año. Permiten mejorar habilidades y competencias, ampliar conocimientos en un campo específico y descubrir nuevas áreas de interés personal y profesional.

En esta temporada vacacional, niños y jóvenes aprovechan el tiempo libre para descansar, ayudar en casa, pasear o hacer actividades al aire libre, sin embargo, hay otros niños que ocupan todo su tiempo al ocio en sus dispositivos móviles como el celular o la tablet, dejando de lado sus actividades motrices y dejando pasar el tiempo que pudiera ser aprovechado de manera positiva.

Es por ello, la importancia de incluir a los niños en talleres y cursos de verano que los impulse a desarrollar nuevas destrezas a través de actividades interactivas, sociales y manuales.

En esta ocasión, la Dirección de Cultura, presentó el programa "Mis vacaciones en la Casa de Cultura", para que todos los niños tengan la oportunidad de tener un espacio de recreación, aprendizaje y mucha diversión mientras leen, dibujan y juegan. Los cursos de verano dan una alternativa a los padres de familia para que sus hijos no se queden inmersos en la tecnología y por el contrario, puedan disfrutar de sus vacaciones mientras aprenden.

En el Municipio se llevó a cabo los cursos de verano en las instalaciones de la casa de cultura, contando con la asistencia de 52 niños.



**DÍA DEL PADRE**

El homenaje anual que se realiza a los padres en México y en diversos países del mundo, es el tercer domingo de junio. Para el presente año, esta fecha llegó el domingo 18 de junio y muchas familias celebraron a los hombres de casa.

La instauración de la fecha se inspiró en la historia estadounidense de Henry Jackson Smart, quien crió solo a sus 6 hijos después de la muerte de su esposa. Era un granjero que sirvió como sargento en la Guerra Civil. La hija de Henry fue quien solicitó este homenaje de un día especial para los padres, en un principio, su propuesta fue rechazada, pero luego ganó el apoyo de la población que apoyó su iniciativa.

Esta fecha fue introducida por el Senador Smart Dodd en 1910 como un homenaje a las diferentes misiones de los hombres de casa.

En el Municipio de San Juan del Río la Presidencia en trabajo conjunto con el DIF Municipal y esta dependencia organizamos un increíble Rodeo Americano en el lienzo charro "El Centauro" para celebrar a más de 500 padres acompañados de sus familias. Se disfrutó de la emoción y destrezas de los jinetes Cowbikers, con toros de la ganadería López de Rodeo, Dgo., música, payasos de rodeo, juegos y sorpresas rodeados de un ambiente familiar lleno de alegría y diversión.



**MUSEO COMUNITARIO**



Participación en la ruta 2023 Francisco Villa por las principales calles de San Juan del Río el 19 de Julio.



Visita a la Coyotada y al Centro del municipio de los estudiantes de bachillerato de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.



Apoyo en visita al Museo Interactivo Bebeleche de los niños de las diferentes comunidades del municipio de San Juan del Río.



Homenaje y Cabalga a Benjamín Argumedo 107 aniversario luctuoso 3 de marzo del 2023, Durango Dgo.



Visita a la casa de Velardeña Durango a conferencia del inmortal benemérito de las américas Lic. Benito Juárez. Lugar donde dio el grito conmemorativo a la independencia nacional el 15 de septiembre de 1864.



Participación en evento cultural conmemorativo al 450 aniversario de evangelización Franciscana en San Juan del Río.



Recorrido por las iglesias a turista del estado de Durango.



Representación del Museo Comunitario San Juan del Río en la Historia en el Museo Nacional Francisco Villa en el Estado de Durango.



Visita al Museo Comunitario y al potrero de hierro de San Juan del Río.



Excursión al poblado López Rayón "Catedral" con turistas de Baja California Norte.



Participación en Plática Identidad Villista impartida por Secretaria de Turismos del Estado de Durango.



Apoyo en la semana Villista en San Juan del Río.



Recorrido de turistas provenientes de Durango, Dgo.



Caracterización en el evento San Juan del Río en el Museo Francisco Villa.



Recorrido por el centro del municipio y en el museo comunitario a turistas provenientes de distintos municipios.



Recorrido guiado a estudiantes de la Universidad Autónoma de Durango en la Coyotada.



Apoyo en elaboración de adornos luminosos para el mes de septiembre.



Apoyo con la organización de la tradicional callejoneada de la Feria de la Nuez.



Visita de Estudiantes del a primaria Profesor Benito Acosta al Museo Comunitario San Juan del Río.



Participación en Conferencia magistral "Fundación de San Juan del Río", en el templo de la Purísima.



Participación en el estreno de la película "Madero la Toma de Ciudad Juárez".



Conferencia magistral "La toma de Durango".



Gestión de restauración de escultura de San Fráncico de Asís y Recibimiento del San Miguel de Arcángel restaurado por el INAH en la iglesia de José María Patoni (Menores).



Vista al Museo Comunitario.



Recibimiento de batea en comodato par el museo comunitario por las hermanas Morales, Elaborada por José Morales en 1950 de madera de álamo.



Entrega de Reconocimiento por el monologo "El presidente Francisco I. Madero" por el Ing. Guillermo Favela.



Participación de encuentro estatal de Museos Comunitarios en Velardeña Durango.



Recorrido guiado en el Museo Comunitario y el centro del municipio a ciclistas.



Participación en la Tertulia Revolucionaria Dir. María Dolores Salazar.



Apoyo con la organización de la tradicional callejoneada de la Feria de la Nuez.



Conferencia "Francisco Villa en Durango" impartida por el historiador Javier Guerrero Romero Cronista de la ciudad de Durango.



Recorrido guiado a personal del Instituto de Cultura del Estado de Durango.



Visita a la cárcel y presidencia municipal de los bisnietos de Francisco Villa.



Capacitación Turística por parte de la Secretaria de Turismo del Estado de Durango.



Actuación en la caminata de Pancho Villa en Durango el 01 de noviembre de 1921. Partiendo de la estación ferrocarril al Hotel Roma y posteriormente al Museo Fráncico Villa.



Recorrido guiado al fotógrafo profesional Didier Bracho, por las principales calles de San Juan del Río.



Homenaje al Lic. Manuel Salas Ceniceros, escultor del Potro de hierro.



Participación en conferencia de Francisco Villa de 1920-1923.



Vista de estudiantes de la Univerdidad Lobos de estado de Durango, al convento franciscano.



Recorrido guiado a turistas.



Visita de 90 estudiantes del ByCENED de bachillerato del sexto semestre a la Coyotada.



Participación de la prestación "Salida del General francisco Villa de la Hacienda de Canutillo a Parral, Chihuahua al encuentro con la muerte"

## TURISMO

El conocimiento del espacio donde vivimos es la oportunidad para poder disfrutar y difundir el entorno natural y cultural de nuestras raíces, para Administración Municipal en San Juan del Rio impulsar el papel del turismo en la valoración y salvaguarda de los pueblos rurales junto con sus paisajes, sistemas de conocimientos, diversidad biológica y cultural y sus valores y actividades locales, incluida su gastronomía es un objetivo, buscando que ese viaje turístico motive a conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a nuestra sociedad en San Juan del Rio.

El turismo busca mantener como beneficios la preservación del patrimonio cultural y artístico, la prosperidad de lugares que no son destinos turísticos tradicionales o el establecimiento de lazos entre distintas culturas. Y materiales, como el impacto en la economía y el empleo; que en San Juan del Rio es una oportunidad única en esta Administración.

### “PANCHO VILLA EN MI MUNICIPIO”

Homenaje al centenario luctuoso de Pancho Villa, con la finalidad de proyectar la presencia del Centauro del Norte dentro de los municipios dando participación y lugar a los talentos sanjuaneros, que son el lazo para atraer el turismo.

El gobierno del Estado de Durango en coordinación con el museo Francisco Villa a cargo del Prof. Esbarido Carreño Díaz tuvieron a bien convocar a la administración municipal de San Juan del Rio a formar parte del evento “Pancho Villa en mi municipio”; la dirección de turismo estuvo presente apoyando en las siguientes actividades formadas por talentos cien por ciento sanjuaneros que dieron color y relevancia:

- **Exposición pictórica y obras de artistas.**

Participación de Javier Martínez, Erasmo Lozano y Jorge Ramírez.

- **Proyección artística de músicos y cantantes del municipio.**

C.C. Merari Torres, Lucy Bustamante Campos, Eduardo Arango, Eduardo Díaz, Norteño División del Norte, María de Jesús Sifuentes y Lizbeth Martínez como violinistas.

- **Presentación de cuadros de danza folclórica y danza de matachines.**

Danza Folclórica del C.B.T.a No. 63 y Danza de Matachines de Jesús González Ortega.

- **Degustación gastronómica típica de nuestro municipio.**

Pescaditos de nuez, panelas, conos de jamoncillo, gorditas de horno, comida de reliquia, la cual está conformada por patoles sazonados con chorizo, jamón, salchicha, tocino y chiles güeritos, asado en chile rojo, más de siete sopas entre caldosas y pastas etc.

- **Intervención del cronista oficial de San Juan del Rio, Durango.**

El Prof. Esbarido Carreño Díaz y en apoyo la Lic. Claudia Gallegos Rangel.

- **Espectáculo de Charrería y exhibición de floreo de lazo.**

Escuela de charrería de Mario Sifuentes.

- **Desfile de trajes típicos**

Mostrando el talento de nuestros diseñadores sanjuaneros. Diseñadores Lalo Estrada y Elier Ramírez. Portando sus trajes la reina de la feria de la nuez 2022 Francely López y la reina del C.B.T.a No. 63 la señorita Hannia Sifuentes Flores.

**Diosa mestiza.** Este traje de Elier Ramírez está conformado por 5 elementos principales:

- Un penacho: elaborado con piel de vacuno y adornado con plumas de diferentes aves de la región resaltando con su belleza la lucidez y franjas de distintos colores.
- Top: adornado con semillas de maíz y material minero.
- Rebozo: con estandartes a los costados en la parte inferior refleja la riqueza minera del municipio y en la parte frontal 2 personajes
- Tapa rabo: en dónde está plasmada el campanario del templo de san Francisco de Asís patrono de nuestro pueblo.
- Una cauda: trasera que representa cada uno de los elementos que lo conforman las Actividades económicas de mi lindo municipio como lo es la Agricultura, la ganadería, la minería y se refleja también a tradicional feria de la nuez.

**San Juan del Rio.** Este Traje de Lalo Estrada:

De la tierra que viera nacer al Centauro del Norte, “General Francisco Villa”, nos presenta la figura Revolucionaria más conocida en el mundo que no solo nos caracteriza como Duranguenses sino como mexicanos, es además decorado por nueces naturales y por bordados de estilo tepehuano, fue San Juan del Río el primer gran productor de nuez en la Nueva Vizcaya, es por eso que sigue celebrando en la actualidad su Feria Regional de la Nuez.



**CONCURSO DE ALTARES DE MUERTOS**

La relevancia y tradiciones de San Juan del Rio son constantes en cada fecha conmemorativa; una de ellas el día 2 de Noviembre, "Día de Muertos" los sanjuaneros y con la finalidad de recordar a nuestros seres queridos por parte de la dirección de turismo se realizó un concurso de altares de muertos.

El día 31 de Octubre del 2022 se llevó a cabo el concurso de altares de muertos en la plaza municipal en conjunto con la dirección de cultura donde participaron las siguientes instituciones educativas de San Juan del Rio:

- Escuela Federal Ing. Enrique Nájera
- Escuela primaria Prof. Benito Acosta
- Escuela Secundaria Técnica # 24
- Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario #63
- Tele bachillerato del Vicario
- Tele bachillerato de la Ciénega Grande
- CONAFE

En dicho evento se premiaron 1º, 2º y 3º lugar, a través de un jurado calificador y conocedor del tema integrado por la Lic. Fabiola Morales, Profa. Beatriz Góngora y el Prof. Carlos Meraz tomando en cuenta los aspectos que forman un altar de muertos debidamente.

1er. lugar, Escuela Primaria Benito Acosta.

2do. lugar, Escuela Secundaria Técnica #24.

3er. lugar empate entre la Escuela Primaria Enrique Nájera y Tele bachillerato comunitario Ciénega Grande.

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



**TALLER DE CAPACITACIÓN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS**

San Juan del Rio cuenta con una serie de servicios para ofrecer al turismo y desde luego atenderlos con calidad y carisma, de tal manera que el turista se vaya satisfecho y promueva por experiencia propia.

La dirección de Turismo del Estado en coordinación con la dirección de turismo del municipio llevó a cabo una capacitación en temas de elaboración de productos turístico el cual se desarrolló en dos sesiones el día 21 de febrero del 2023 una a las 10:00 a.m. a las 12:00 p.m. y de 14:00 p.m. a 16:00 pm en el teatro Francisco Villa de la presidencia municipal; esta capacitación fue dirigida a prestadores de servicios turísticos del municipio.



**“UN VIAJE EN EL TIEMPO”**

La secretaria de turismo del Estado en conjunto con el ICED y con el H. Ayuntamiento del Municipio logró llevar a cabo un fin de semana de espectaculares eventos en los que nos trasladamos a los tiempos de la revolución llamándolo “Un viaje en el tiempo”; piloto que se pretende establecer en San Juan del Rio para futuros eventos teniendo como finalidad la atracción turística y educación villista a través de los eventos que se realizaron de los días 2 al 4 de junio de 2023:

Un viaje en el tiempo, ¿Qué es un viaje en el tiempo?:

Es un nuevo producto piloto turístico hecho para el municipio de San Juan del Rio, con el objetivo de reforzar la identidad villista de los duranguenses. Un viaje en el tiempo consiste en ambientar las calles y caracterizar a la sociedad en tiempos de la revolución mexicana para que nos transporte a donde pancho villa luchaba por las causas del pueblo.

Acciones a realizar:

- Prestadores de servicios y habitantes con vestuario de la época para hacer un brinco en el tiempo al entrar a San Juan del Rio.
- Entrada al destino en carreta, caballo o a pie con caracterización revolucionaria.
- Las calles y casas decoradas con la identidad y esencia, creando una capsula en el tiempo.

Un destino donde la vida transcurre lentamente, con ganas de ser disfrutada a cada paso.

En el recargar pilas y volver a encontrarse con uno mismo y si dejamos en casa los vicios de la urbanidad, lo difícil será querer regresar a la realidad el día a día.

**Coordinación gubernamental**

**SETUED**

- Coordinación – logística
- Ambientación
- Identidad villista
- Vestuario
- Promoción y manejo en redes sociales
- Socialización ciudadana
- Entrada de villa
- Campamento villista
- Baile

**Imagen gubernamental**

- Imagen física y digital
- Supervisión técnica

**H. Ayuntamiento de San Juan del Rio**

- Kermesse
- Coordinación local
- Socialización ciudadana
- Servicios públicos
- Limpieza de áreas
- Supervisión técnica
- Cabalgata
- Módulo de información
- Festival cultural
- Ambientación
- Souvenirs

**PROGRAMA**

2 de junio:

Espectáculo ecuestre con la presentación del artista Ezequiel Peñay su grandioso espectáculo con sus caballos. Tuvo un alto impacto en cuanto a asistentes (1000 aproximadamente) tanto del municipio como ciudades y estados que nos rodean, (la dirección de turismo municipal estuvo presente en la difusión). El complemento de dicho evento fue una kermesse de antojitos típicos de San Juan del Rio, coordinada y apoyada por la dirección de turismo del municipio, así como punta de lanza: el DIF municipal y comerciantes sanjuaneros que aprovecharon la derrama económica de los visitantes.

3 de junio:

- Kermesse (Jolgorio)
- Estampas Villistas
- Evento cultural
- Callejoneada
- Baile

4 de Junio:

- Kermesse (Jolgorio)
- Estampas Villistas
- Evento Cultural
- Coronación de Embajadoras Turísticas



### SEMINARIO REGIONAL DE GESTIÓN TURÍSTICA

La capacitación tiene como finalidad el guiar a los interesados en la actividad turística y cultural.

La Secretaría de turismo del estado en coordinación con la dirección de Turismo del municipio y apoyo de la presidencia municipal logramos realizar un seminario donde unificamos esfuerzos para potencializar las zonas turísticas de nuestros municipios, su riqueza cultural, histórica y patrimonial.

Fue grato contar la asistencia de Don Alejandro Villegas y los presidentes municipales:

- Prof. Gerino Morales Arreola (Coneto de Comonfort)
- C.P. Norma Elizabeth Sotelo Ochoa (Cuencamé)
- Ing. David Ramos Zepeda (Guadalupe Victoria)
- Prof. José Luis Covarrubias Faudoa (Hidalgo)
- Profa. Marisela Barraza García (Ocampo)
- Ing. Rogelio Flores Guerrero (Pánuco de Coronado)
- María de la Luz Amaya Parra (Rodeo)
- María Guadalupe Chavarría Corchado (San Luis del Cordero)
- C.P. Salvador Carrasco Pardo (San Pedro del Gallo)
- Sandra Alicia Martínez Aguilar (Santa Clara)
- Maestra Rita Esther Lozano Reyes (Peñón Blanco)



### IMPULSO EN LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

De la mano del personal de la Secretaría de Turismo de Durango, tuvimos capacitación, con el objetivo de promover la oferta turística de San Juan; donde asistieron los interesados para crecimiento como comerciantes en el ámbito Restaurantero, Hotelero y de los Taxistas.

De lo cual logramos realizar acuerdos y propuestas para todos los comerciantes, y se propiciaron los medios para comenzar con una estrategia para los interesados.



### “EL ESPÍRITU DE VILLA”

El tema villista causo alto impacto tanto que algunas instituciones educativas interesas en profundizarse en el tema solicitaron el apoyo a través de turismo del municipio material educativo que enriqueciera sus conocimientos, es por eso que la dirección de turismo logramos el enlace con los bisnietos de Pancho Villa, quienes respondieron de una manera favorable donando 125 folletos con el tema “El espíritu de Villa”, los cuales se entregaron a la Supervisión de las Telesecundarias zona · 20 haciendo entrega a la Maestras Margarita Berumen y Corazón Jiménez el día 15 de junio de 2023 en las oficinas de la Dirección.



**“DESTINOS DURANGO”**

El programa “Destino Durango”, que lanza el gobierno del doctor Esteban Villegas Villarreal, permite descubrir la vocación de cada localidad y sus diversas regiones para impulsar la industria turística, pero también la economía de los 39 municipios, siendo esta actividad generadora de desarrollo y empleo.

Entre los municipios participantes estamos Pueblo Nuevo, con naturaleza y aventura, San Juan del Río, con turismo cultural, Nazas con el tema del próximo eclipse; Lerdo, que es una ciudad con mucha actividad cultural y gastronómica, además de otras municipalidades como Canatlán, Nuevo Ideal, Cuencamé, Topia, Rodeo, Tepehuanes y los pueblos mágicos de Nombre de Dios y Mapimí.

De acuerdo al perfil de destinos Durango, lineamientos, reglamento y en base a los dos documentos “tipo de actividad y revisión de establecimientos”, expedidos por destinos Durango, la dirección de turismo de San Juan del Río, está enfocada en la investigación de lo activo como en lo complementario de cada requerimiento teniendo como finalidad enriquecer la información turística y definición de nuestro municipio, facilitándoles y orientándoles adecuadamente.

Se busca que generen economía en las regiones, por lo que se brindará asesoría y capacitación para realizar rutas turísticas y de promoción.

San Juan del Río será el primero en sumarse a la convocatoria, para dar a conocer sus tesoros históricos, culturales y gastronómicos.

En los anexos mostramos los avances y propuestas para el desarrollo y crecimiento del turismo.



<https://www.youtube.com/watch?v=q5qt4WcUF3A>

**San Juan del Río, Durango. - YouTube**

**VIDEO PROMOCIONAL CONOCE SAN JUAN DEL RIO**

La dirección de turismo del municipio en conjunto con la dirección de comunicación lograron realizar el video promocional “Conoce San Juan del Río” donde se lograron captar escenas de la gastronomía que tenemos en nuestro municipio, como las gorditas de horno, pescaditos de nuez, chorizo, carnitas entre otros, también se logró ubicar los lugares turísticos que tenemos, entre ellos el balneario de agua caliente el pozo, el cañón de cathedral, el mirador del cerro de los remedios, el museo de Pancho Villa de la Coyotada, el castillo de menores entre algunos más, esto con el objetivo de atraer a los turistas a conocer el bello municipio de San Juan del Río.

**Proyectos turísticos toman forma - YouTube**

<https://www.youtube.com/watch?v=ky9auYtrNRI>

**PROYECTOS TURISTICOS TOMAN FORMA**

La secretaria de Turismo del Estado en coordinación con la dirección de turismo del municipio realizó un video en el cual dan a conocer y promover los proyectos turísticos que estarán realizando en su administración, el cual tiene como objetivo la atracción turística de san juan del rio. Los proyectos que traerán muchos beneficios a San juan y a nuestra gente, comienzan a tomar forma.

<https://fb.watch/IVjhghS-lt/?mibextid=2Rb1fB>

**SAN JUAN DEL RIO DURANGO**

Perla del Guadiana turismo y cultura en conjunto con el H. Ayuntamiento realizaron el video promocional del municipio donde dan a conocer los lugares turísticos y la gastronomía de nuestro bello municipio, esto como objetivo de promover la visita al bello municipio, recalando la comida típica que tenemos, como la cajeta de membrillo, el licor de membrillo, pescaditos de nuez entre otras cosas. También se dan a conocer los trajes típicos que tenemos en el municipio y todos paisajes que tenemos para que el visitante se quede con una hermosa experiencia.

<https://fb.watch/IVkuafh44z/?mibextid=2Rb1fB>

**LA COYOTADA**

El blog Duranguendo se puso en coordinación con la dirección de turismo para realizar un reportaje con el cronista Prof. Carlos Meraz, conocedor del tema de Pancho Villa, con el objetivo de conocer la historia y el lugar donde nació el general, el video se muestra la casa real donde nació Pancho villa en la Coyotada, rancho situado en nuestro municipio, también se hace la invitación para conocer el lugar y vivir una gran experiencia.

**DIRECCIÓN DE DEPORTE**

**Misión:** Ser el organismo municipal a través del cual se establece, desarrolla y difunde una política de cultura física y deporte integral e incluyente para beneficio de la población sanjuanera

**Visión:** Llegar a ser un organismo de excelencia en el servicio a la sociedad, y que, mediante la máxima eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, se pueda garantizar el acceso total de la población sanjuanera a los beneficios de la cultura física y deporte.

**Objetivo:** Generar un incremento en la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiéndolas en complementos indispensables de una educación y formación integral y armónica para toda la población, además, Continuar con la promoción, iniciación y desarrollo físico deportivo multidisciplinario, con un sentido formativo y competitivo hacia toda la comunidad.

**Dirección de deportes 2022- 2023**

En el siguiente documento encontraremos todas las actividades realizadas por la dirección de deportes municipal en conjunto con el H. ayuntamiento del municipio, siempre tomando en cuenta a toda la sociedad en general.

Iniciando esta administración el día 1 de septiembre del 2022, nuestra primera actividad fue la entrega de material deportivo a equipo CENTAUROS F.C, representativo de nuestro municipio.



Entrega de material deportivo a nuestras instituciones académicas de nuestro municipio, apoyando a la niñez para que practique el deporte que más sea de su agrado, tales primarias lo son:

- Primaria Ing. Enrique Nájera
- Primaria Benito Acosta
- Primaria de Toledo
- Primaria de Leona Vicario
- Primaria de Ignacio López Rayón
- Primaria de Santa Rosalía
- EST #24



En el mes de octubre dentro de los festejos de nuestra feria de la nuez, estuvimos muy activos deportivamente hablando, realizando cuadrangulares en diferentes disciplinas como lo son, voleibol, futbol y basquetbol, con la participación de equipos distintos municipios como lo son, nombre de dios, panuco de coronado, Canatlán, nuevo ideal, etc., además de actividades novedosas y de gran atracción como lo fueron, la tirolesa, instalada en el parque general Fco. Villa, y junto a esta, un interesante curso de herpetofauna, (serpentario), con gran variedad de especies, para conocer un poco más de ellas.



En el mes de noviembre dimos arranque al primer torneo de futbol rápido llamado "KIKIN SIFUENTES" en honor a su memoria por el apoyo siempre brindado al deporte municipal, este llevándose a cabo todos los domingos, contando con la participación de los equipos de: san Lucas de Ocampo, Coneto de Comonfort, Centauros F.C., tequileros, Orica (equipo minero), diablos F.C. y Mina San Agustín.



Creamos por primera vez el equipo femenino representativo de nuestro municipio, llamado Centauros F.C. y teniendo un encuentro amistoso en la ciudad de Durango vs el La academia de tigres (UANL) Filial Durango.



Se apoyó al club de atletismo "gacelas" para ir a competir a la Cd. de Durango, en esta disciplina obteniendo excelentes resultados de nuestros jóvenes sanjuaneros.



Final del torneo municipal de futbol rápido "KIKIN SIFUENTES" resultando campeón el equipo de "LOBOS" (Coneto de Comonfort), y subcampeón el Equipo Centauros F.C., dentro de un ambiente 100% familiar. Esto en el mes de enero.



En el mes de febrero se le da mantenimiento a campos deportivos como lo son cancha de futbol rápido, esta se le instalaron alumbrado (Faros) para poder jugar en horas de noche, atendiendo la petición de los sanjuaneros, además se colocan aparatos de ejercicio en gimnasio "LOS DORADOS", y se dé una aplanada a cancha de futbol soccer de ahí mismo. Además, se creó el primer torneo nocturno llamado "VILLISTA" esto en honor al centenario luctuoso de nuestro Gral. Francisco Villa.



Premiación del torneo infantil que tuvo una duración aproximada de 4 meses, en categorías varonil y femenil, contando con la participación de las escuelas primarias de las comunidades de: Leona Vicario, Sauz de Abajo, El ranchito, Ciénega Grande, Menores, y de la cabecera municipal, primaria Ing. Enrique Nájera, y Benito Acosta, resultando como campeones varoniles, esta última antes mencionada, Benito Acosta, y femenil, el gran equipo del Sauz de Abajo, contando con el apoyo de nuestro presidente municipal el M.V.Z Manuel Gallegos Rangel que siempre hemos tenido todo su apoyo.



Se apoyó al club de atletismo Gacelas, con viáticos y transporte para su participación en el evento nacional de atletismo, celebrado en la ciudad de Culiacán Sinaloa, obteniendo muy buenos resultados con nuestros atletas sanjuaneros, y calificando 1 joven al evento nacional.



Visita del club de futbol infantil, "GALACTICOS", que es un equipo Duranguense de renombre, y que gracias a esta visita se logró que detectaran a dos pequeños talentos de nuestro municipio, e invitándolos a que formaran parte de su selectivo para representar a Durango en la copa estatal en la Ciudad de Aguascalientes.

Se realizaron constantes visitas de equipos de futbol rápido en distintas categorías, como femenil, varonil, infantiles y juveniles, de distintos municipios como lo son, santa María del oro, rodeo, Coneto de Comonfort, Canatlan, nuevo ideal, academia de futbol "tigres", diablos de la UJED, etc.



Tuvimos la presencia de exfutbolistas profesionales como lo son, Jaime "Batata" Correa, Cristian Quiñones y el ex presidente del equipo alacranes de Durango, el señor Ciro Castillo.



Participamos en distintas copas con nuestros equipos juveniles en la copa DURANGO 460, y con los equipos infantiles en la copa Durango - Mazatlán obteniendo importantes victorias y recalando que es la primera participación de nuestro municipio en un evento de esta índole.



**DESARROLLO RURAL**

La Dirección de Desarrollo Rural ejecuta las acciones e iniciativas, destinadas a promover el mejoramiento integral de la calidad de vida de la población y de las actividades económicas, en el territorio comprendido fuera de los sectores urbanos, el cual, abarca más de la mitad de la población del territorio.

En el municipio de San Juan del Rio el objetivo del desarrollo rural es mejorar los medios de vida mediante la implementación del desarrollo integral en las áreas rurales donde la mayoría de la gente vive en la pobreza además de brindarnos un modo de vida más sano en: el entorno natural, la calidad del aire, la ausencia del estrés, son algunas ventajas que aporta la vida en el campo. Por lo tanto, es un estilo de vida más saludable que el que se vive en la ciudad.



El enfoque de la dirección en este año de actividades fue La entrega de avena en periodo Primavera Verano con un total de 140 productores beneficiados con 53.8 toneladas de semilla de avena que fue empleada en 395 hectáreas.



Apoyo en suplemento alimenticio a 600 beneficiarios.



Tramite del Título de Fierro de Herrar apoyando a 170 ciudadanos.



Apoyo con rollos de alambre a 30 ganaderos.





Capacitación en jornadas itinerantes para mujeres rurales e indígenas.

Apoyo a los campesinos y campesinas con la asesoría gratuita en la legalización de sus derechos agrarios con la visita de la visitadora Agraria asignada en el municipio por la Procuraduría Agraria Lic. Sonia Miranda.

**BORDOS DE ABREVADERO**

Los bordos de abrevadero son obras que año con año rehabilita y construye el Gobierno del Estado dentro de las acciones de Atención al Estiaje, ya que son de vital importancia para almacenar agua de lluvia y ayudar a paliar daños por sequía para los productores ganaderos.

En San Juan del Río recibimos el apoyo para la elaboración de 3 bordos de abrevadero en las localidades de La Coyotada por \$65,000.00 pesos, Rio Grande por \$ 65,000.00 y José Ma. Patoni por un monto de \$150,000.00 pesos.



**MEDIO AMBIENTE**  
2022 - 2025

## MEDIO AMBIENTE

La dirección fue creada en el municipio para asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la correcta implementación de la Política de Gestión Ambiental Municipal por medio de la instrumentación de la protección, conservación y restauración de los ecosistemas y al mismo tiempo previniendo y controlando los procesos de deterioro ambiental con la participación responsable y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así, afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

Hacer de San Juan del Río una ciudad con un desarrollo sustentable en el cual sus habitantes hayan desarrollado una cultura de cuidado, protección, preservación y respeto por el medio ambiente.

La dirección de Recursos Naturales y Medio Ambiente tiene como objetivo, lograr la armonía entre el hombre y la naturaleza por medio de la restauración, vigilancia y preservación de los recursos naturales y así, mantener el control de recursos y acciones que afectan o provocan algún impacto al ambiente, con la intención de hacer de San Juan del Río un municipio sustentable. Lo anterior se pretende lograr atendiendo las necesidades prioritarias que enfrenta nuestro ecosistema por medio de programas, proyectos y vínculos con otras Direcciones del Ayuntamiento y poblaciones vecinas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Preservar y Restaurar el equilibrio Ecológico y la protección al medio ambiente en el Municipio con el establecimiento de áreas naturales protegidas, de preservación del equilibrio ecológico y zonas de amortiguamiento.
- 2.- Lograr un acercamiento con las comunidades aledañas para tratar problemas ambientales en común.
- 3.- Regular y promover el manejo integral y sustentable de los recursos naturales, básicamente en aquellos que han sido rebasados los límites de explotación
- 4.- Regular y establecer el manejo integral de la fauna Silvestre dentro del territorio Municipal.
- 5.- Regular el manejo adecuado de los desechos de negocios comerciales y de servicios en materia ecológica.
- 6.- Promover con el Ayuntamiento la celebración de convenios de colaboración, asesoría y servicio social en materia ambiental, con instituciones de Educación Superior, de Servicios e Investigación.
- 7.- Aplicar las multas y sanciones establecidas por ley a quien incumpla con las normas existentes en materia ambiental para el Municipio de San Juan del Río.

1.- CREACIÓN DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

2.- REFORESTACIÓN DE BOULEVARES

Reforestación del principal boulevard (Felipe Ángeles) de nuestro municipio con 150 árboles (pinos canariencis).

Gestionado a la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado y autorizado por la misma dependencia siendo ejecutado el proyecto por empleados del municipio. Sirviendo de proporcionar una mejor vista para los ciudadanos al ingresas al municipio así como fuente de depuración del aire en beneficio de todos los ciudadanos.



### 3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

26 de junio creación del reglamento municipal de Recursos Naturales y Medio Ambiente y publicado el día.

13 de Julio aprobación y publicación en el periódico oficial.

Fue creado con el fin de regular en el municipio actividades que pudieran afectar al medio ambiente, así como llevar un mejor control de las actividades en nuestro municipio en beneficio del ecosistema, pretendiendo con ello proporcionar a la ciudadanía un ambiente más sano para el buen vivir.

### 4.- PARTICIPACIÓN EN EL TALLER "ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE EDUCACION AMBIENTAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Se realiza taller con ubicación en nuestro municipio, con el fin de establecer medidas ante el cambio climático, para ella se prepara con anterioridad recabando información en las distintas comunidades de nuestro municipio, analizando la problemática existente para ser presentada en el taller.

Participando personal de los municipios vecinos (Coneto de Comonfort, Canatlán, Pánuco de Coronado) Impartido por personal de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado.



**JUZGADO  
ADMINISTRATIVO  
2022 - 2025**

## JUZGADO ADMINISTRATIVO

El Juzgado Administrativo tiene el propósito de fortalecer la implementación del nuevo modelo de Justicia Administrativa que fomente una cultura de paz y legalidad en el municipio y que permita la atención de conductas adversas al Bando de Policía y Gobierno para San Juan del Río antes de que estas conductas escalen a niveles delictivos, teniendo como principal herramienta la utilización de métodos alternos de solución de conflictos al igual que establecer plenamente un estado de derecho, para dar legalidad a los actos de autoridad, acercando los medios de defensa a los particulares, cumpliendo y haciendo cumplir los principios de justicia.

A lo largo de este periodo se han logrado varios objetivos el cual ayuda a nuestro municipio a tener un ambiente tranquilo llevando a cabo los reglamentos impuestos.

El juzgado administrativo municipal es el encargado de realizar distintos trámites a petición de los interesados, ofrecer mecanismos para resolver conflictos privilegiando la participación de todas las partes, además de facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad a través de acciones como fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como atención y sanción de faltas administrativas en los cuales encontramos:

- Cartas de no antecedentes administrativos
- Contratos de compraventa
- Contratos de arrendamiento
- Contratos parcelarios
- Permisos para viajar (menores de edad)
- Constancias de posesión
- Constancias de identidad
- Constancias domiciliarias
- Actas de extravió de documentos
- Constancia de doble identidad
- Cartas poder



En este periodo se ha realizado diversas actividades tales como:

- Cartas de no antecedentes administrativos: 350 Realizadas
- Contratos de compraventa: 02 Realizadas
- Contratos de arrendamiento: 06 Realizados
- Contratos parcelarios arrendatarios: 09 Realizados
- Permisos para viajar para menores de edad: 07 Realizadas
- Constancias de Posesión: 28 Realizadas
- Constancias de Identidad: 03 Realizadas
- Constancias domiciliarias: 02 Realizadas

Este Juzgado Administrativo también ofrece la atención de ser una autoridad mediadora entre conflictos vecinales, familiares, ejidales y personales donde se busca conocer la versión de cada una de las partes involucradas para con ello tener los fundamentos para en base a la Ley ofrecer y establecer una solución al conflicto.



El apoyo que se le brinda al síndico municipal y a DIF municipal en las distintas diligencias que ameritan la intervención.



Fractura en red de drenaje por particular, se planteó un acuerdo para retomar servidumbre de paso.



Delimitación de áreas frente a domicilio en el puerto del aire.



Reunión local con la mesa del Comisariado Ejidal en la que se trataron temas relacionados con la construcción y remodelación en varios puntos de la localidad de San Agustín.



Verificación de construcción en Diez de Octubre.



De igual manera este juzgado trabaja en coordinación con la dirección de seguridad pública cuando así se requiere de la participación de este mismo.

Solución a obstrucción de calle por intento de construcción en calle en la Localidad del Resbalón.



Solución a invasión de terrenos particulares.



Atención a despojo de terrenos de uso común, Ejido el Sauz de Abajo en el anexo llano del pino.



Solución a servidumbre de paso en Ciénega Grande.



Solución a obstrucción de calle en Diez de Octubre.



- Controversia familiar pensión alimenticia convivencias en coordinación con la delegada de la defensa de las niñas, niños y adolescentes - 12.
- Daños por el ganado comparecencias y acuerdos - 05.
- Modificación al bando de policía y gobierno en los artículos 217, 218, 220 y 227.
- Reuniones y entrevistas con director de Seguridad Pública - 07.
- Entrega de planeación reglamento Seguridad Pública.
- Mediación para lograr pagos (adeudos personales entre vecinos) - 03.
- Conciliaciones y acuerdos (cercas divisorias de parcelas) - 02
- Mediación en conflictos vecinales deslinde y rectificación lotes o terrenos para habitar de medidas -17.
- Conciliación y acuerdos en servidumbres de paso para personas y vías de comunicación - 06.

- Conflictos internos en el ejido - 03.
  1. Ciénega grande. Servidumbre de paso.
  2. Llano del pino. Despojo de tierras.
  3. San Agustín.
- Inspección ocular en terrenos federales - 02. Los Galaviz.
- Presencia en Seguridad Pública (detenidos) - 01.
- Asesoría temas agrarios participaciones en reuniones elaboración de documentos actos de asamblea orientación "apertura de sobre cerrado lista de sucesores" - 05.
- Reunión con autoridades auxiliares en panteones - 03.
- Informe a dependencias "Fiscalía Especializada en Investigación de desapariciones forzados, tema de panteones" - 03.
- Información a INEGI - 01.
  1. Apoyo autoridades locales cobro de agua potable - 03. Leona Vicario, Ciénega Grande.
- Reunión con autoridades auxiliares en panteones - 03
- Participación y modificación de 14 reglamentos.
- Apoyo a dirección:
  1. Desarrollo social - 04.
  2. Desarrollo rural - 03.
  3. Protección civil - 03.
  4. Medio ambiente - 02.
  5. Catastro municipal - 04.
  6. Síndico municipal - Permanentemente.
- Accesoría jurídica varios temas.
  1. Amparo - 02.
  2. Demanda - 03.
  3. Emplazamiento - 03.
  4. Participación como enlace entre educación para adultos IDEA y presidencia Municipal - 01.



**1<sup>er</sup>**

**JURÍDICO**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO

## JURÍDICO

Desde el inicio de la administración 2022–2025, en la Unidad Administrativa que ocupa el Juzgado Municipal se han otorgado los siguientes servicios:

- Apoyo y asesoría en procesos de elección de reina (Feria de la Nuez 2022), así como ocupar cargo de la mesa directiva para elección de presidente de la junta municipal de la comunidad de Primo de Verdad.
- Asesoría jurídica gratuita en materia: civil (familiar), penal, mercantil y laboral. Trámites de correcciones de actas de nacimiento, así como asiento y registro de menores de edad.
- Se expiden diferentes constancias a petición de las partes interesadas.
- 20 oficios dirigidos a dependencias dando contestación a los diferentes apercibimientos: derechos humanos, fiscalía, unidad de transparencia, consejo de la judicatura, Registro Público de la Propiedad, así como sindicatura municipal y Seguridad Pública Municipal.
- Se otorga asesoría y apoyo en contestación de amparos a las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento.
- Se resolvió bajo acuerdo extrajudicial el pago liquidación a 6 funcionarios (policías municipales) del área de Seguridad Pública.
- Se finiquitó y se concluyó el juicio laboral administrativo con tres funcionarios de la dirección de seguridad pública.
- Se finiquitó (pagó) ante el Tribunal Laboral a dos exfuncionarios públicos dando por concluido el laudo de la demanda que interpusieron contra la administración.
- Constantes citas con exfuncionarios para llegar a acuerdos sobre la demanda laboral que interpusieron en contra de la actual administración
- 3 (tres) acuerdos de desistimiento laborales.
- Recepción de notificaciones laborales de 32 ex funcionarios, y atención directa en el tribunal laboral burocrático para darle seguimiento a los juicios laborales, entablados en contra de la actual administración.
- Comparecencia y contestación a las demandas laborales en audiencias de conciliación ante el tribunal laboral burocrático ciudad de Durango.
- Acuerdos y atención directa con diferentes organismos del gobierno del estado para facilitar la atención a la sociedad. Tribunal superior de justicia (juzgado de primera instancia en San Juan del Río, Durango), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Dirección del Archivo General del Registro Civil (Registro Civil San Juan del Río, Durango), entre otros.
- Integración de expedientes para iniciar diligencia de jurisdicción voluntaria para lograr la certeza jurídica en los diferentes predios del dominio del municipio de San Juan del Río, Durango.
- Inicio de radicación del juicio de diligencias para acreditar la propiedad de predios ante el juzgado de primera instancia con residencia en nuestro municipio.

**SEGURIDAD PÚBLICA**  
2022 - 2025

## SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



**OBJETIVO:** Una de las funciones primordiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal es la de realizar acciones que puedan garantizar la tranquilidad, paz, integridad, protección física y moral de los habitantes de nuestra población, mediante una correcta vigilancia y aplicación de los reglamentos y leyes establecidas que permitan una adecuada prevención de los delitos y actos delictuosos.

El presente informe anual tiene como objetivo cumplir lo dispuesto dando cuenta de las actividades realizadas durante el primer año en la Dirección Municipal de Seguridad Pública San Juan del Río, Dgo.

**FUNDAMENTO LEGAL:** En atención a la indicación girada por el C. MVZ José Manuel Gallegos Rangel, Presidente Municipal de San Juan del Río, Dgo., con fundamento en el Artículo 1, 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2 párrafo primero, 7 apartado I, X y 40 apartado 1, XVIII de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Artículo 251 apartado III, IV, V Y VIII del Código Nacional de Procedimientos Penales; Artículo 1, 13 párrafo tercero, treceavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 40 apartado III, IV, X, XVII Y XXII, 40., como parte de las atribuciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública en San Juan del Río, Dgo., por conducto del presidente, es de resaltar que la Dirección Municipal de Seguridad Pública no tiene reservada ningún tipo de información, ya que consideramos que la transparencia es una herramienta invaluable en la procuración efectiva de la rendición de cuentas, misma que permite reafirmar el control de los ciudadanos sobre el ejercicio del poder público y generar confianza en las instituciones.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Apoyo a Instituciones	386	N/A	TARJETA INFORMATIVA
Apoyo a la Ciudadanía	432	150 HOMBRES	TARJETA INFORMATIVA
		282 MUJERES	
Apoyo en Entrega de Recursos Federales (Programas)	11	N/A	TARJETA INFORMATIVA
Reunión virtual de mesa de seguridad	156	N/A	TARJETA INFORMATIVA
Inspección a Personas	2311	N/A	N/A
Inspección a Vehículos	2209	N/A	N/A
Operativos	1	N/A	TARJETA INFORMATIVA
Proximidad Social	166	50 HOMBRES	TARJETA INFORMATIVA
		116 MUJERES	
Apoyo a la Ciudadanía Folios de 911	40	10 HOMBRES	TARJETA INFORMATIVA
		30 MUJERES	
TOTAL DE ACCIONES:	5711	210 HOMBRES	TARJETA INFORMATIVA
		428 MUJERES	

#### **APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

Se brindó apoyo de vialidad en las diferentes instituciones educativas en horarios de entradas y salidas de los alumnos a los diferentes planteles, de la cabecera municipal de San Juan del Río, así mismo se realizaron recorridos de prevención y vigilancia, esto para evitar algún acto delictivo, logrando una mejor seguridad y confianza en la ciudadanía.

#### **APOYOS A INSTITUCIONES BANCARIAS:**

Se realizaron recorridos de prevención, seguridad y vigilancia día y noche por las diferentes Instituciones Bancarias, como lo son: **Sucursal Banorte, y Banco Bienestar**, ubicadas en la cabecera municipal de San Juan del Río, Dgo., Esto para evitar algún acto delictivo, así mismo lograr una mejor seguridad y confianza en la ciudadanía.

#### **APOYOS A CENTROS DE SALUD:**

Se realizaron Diariamente recorridos de prevención, seguridad y vigilancia por los diferentes **Centros de Salud**, como lo son: **Unidad Médica Familiar Imss, Hospital Integral San Juan del Río, ISSSTE, y Centro de Salud**, ubicados en la cabecera municipal de San Juan del Río, Dgo., Esto para evitar algún acto delictivo, así mismo lograr una mejor seguridad y confianza en la ciudadanía.

#### **APOYOS A LA CIUDADANA:**

Se brindó atención ciudadana a todas aquellas personas que se comunicaron vía telefónica o que acudieron personalmente a las oficinas de la Dirección Municipal de Seguridad Pública. Para solicitar apoyo, así mismo se repartieron tarjetas de presentación donde se encuentra el número de teléfono y el correo electrónico para facilitar una mayor comunicación con la ciudadanía interesadas en el tema de la Seguridad pública., así mismo se anexan algunos apoyos.

#### **Extorción:**

Al encontrarnos circulando en zona centro de San Juan del Río, Dgo., nos aborda una persona del sexo masculino la cual nos hace mención de que a su hermano lo tenían secuestrado, recibiendo llamadas telefónicas de diferentes números desconocidos, pidiéndole la cantidad de **\$5,000.00 dólares**, para poder liberarlo, por lo que acude a la cabecera municipal de San Juan del Río, Dgo., para solicitar el apoyo de las autoridades, antes de realizar el depósito, por tal motivo se les hace la recomendación de que ya no contesten las llamadas telefónicas de números desconocidos, ya que todo indica a una extorsión ya que su hermano logramos localizarlo y se encontraba todo bien, así mismo se les recomienda que presenten su formal denuncia ante el ministerio público, sin más por el momento nos retiramos del lugar para continuar con los recorridos de prevención y vigilancia, quedando pendientes para cualquier eventualidad.

#### **Accidente Tipo Volcadura:**

Se recibió un llamado a base informando de volcadura en Carretera Interestatal San Juan del Río, Coneto de Comonfort km 11, motivo por el cual nos trasladamos de inmediato al lugar en mención para corroborar la veracidad de dicho reporte, al arribar nos percatamos de un tráiler fuera de la cinta asfáltica, del vehículo marca Kenworth, modelo 2019, color blanco, quien comenta que se dirigía de mina castillo a mina san Agustín, cargando cal, que

por evadir otro auto de frente sale de la carretera volcándose, siendo solo daños materiales., acudiendo la **Ambulancia So62** de mina el castillo.

#### **Incendio:**

Al encontrarnos en recorridos de seguridad, vigilancia, y prevención del delito en los diferentes planteles educativos de la cabecera municipal de San Juan del Río, Dgo. , nos percatamos de un **Incendio** dentro de la escuela secundaria Técnica NO. 24, motivo por el cual se le informa a protección civil para brindar el apoyo, se entrevistó con el velador de la escuela quien comenta que hicieron corto los cables de una lámpara luminaria y comenzó a encenderse un árbol que se encontraba a un lado, así mismo el pastizal, haciendo mención que al lugar arriba personal de **protección civil**. Quien logra sofocar el fuego.

#### **REPORTES DEL NÚMERO DE EMERGENCIA DEL 911:**

Se atendieron diferentes reportes del número de Emergencia 911, tales como: **Violencia Familiar**, en sn s/n entre calle Nogales colonia: Rural, fraccionamiento. Centauro del Norte, motivo por el cual nos trasladamos de inmediato al lugar para corroborar la veracidad de dicho reporte, al arribar nos entrevistamos con la persona reportante, quien nos menciona que tuvieron una discusión, ya que su esposo se encontraba muy agresivo y recibieron varios golpes por parte del mencionado, por lo que realizan el llamado al número de emergencia 911, y este se sale del domicilio con rumbo desconocido, se dan recorridos por la zona para búsqueda y localización de la persona, sin obtener resultado alguno, así mismo se le hace la recomendación de realizar su formal denuncia ante el ministerio público.

#### **Otros Rescates:**

Se recibió reporte del **911** en el que hacen mención de un vehículo con remolque que se queda atascado, quedando las llantas colgando hacia un canal, por lo que al llegar corroboramos dicha información, siendo esta efectiva, entrevistándonos con el conductor del vehículo, el cual nos hace mención que al ir circulando en su camioneta **marca Silverado color blanco**, se topa con otro vehículo y como la carretera está muy angosta se sale para no chocar, provocando el quedarse atascado con las llantas colgando hacia un canal, brindándole apoyo de manera inmediata para estirar el vehículo y que pudieran continuar su camino.

#### **PROXIMIDAD SOCIAL:**

Se realizaron acciones de proximidad social mismas que se tiene como objetivo que el elemento de seguridad pública tenga un acercamiento positivo con la ciudadanía, tratando de cambiar estereotipos y que la ciudadanía conozca sobre la verdadera labor del policía, brindando seguridad y confianza a las personas en general.

#### **Falla Mecánica:**

Al encontrarnos en recorridos de prevención, seguridad y vigilancia en las inmediaciones de mina castillo, una persona del sexo masculino nos hace señas para que detengamos la marcha, al aproximarnos nos entrevistamos con el conductor del vehículo quien nos solicita apoyo para remolcar su vehículo **marca Ford, tipo van**, ya que presento una falla mecánica; motivo por el cual se le apoya con el traslado partiendo de mina castillo hasta el taller mecánico "López", ubicado en la localidad nuevo poblado Francisco de Ibarra, el Crucero, San Juan del Río.

### **Apoyo a la ciudadanía con combustible:**

Al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia por la **Localidad el Terrero, San Juan del Río, Dgo.**, nos percatamos de un vehículo el cual se encontraba varado sobre la carretera, motivo por el cual nos aproximamos al lugar para brindar el **apoyo a la ciudadanía**, al arribar nos entrevistamos con la conductora quien comentó que su **vehículo marca Ford Focus**, se quedó sin combustible, por lo que se le brinda el apoyo llevándole combustible para que pueda seguir su camino, quedando muy agradecida, sin más novedad nos retiramos para continuar con nuestro servicio.

### **Traslados:**

Se realizó apoyo de traslados a personas de escasos recursos.

Se brindó apoyo a la ciudadanía con traslado de una persona del sexo femenino a la ciudad de Durango Dgo. Haciendo mención que el solicitante no cuenta con el recurso económico para el traslado, de la Cañada Segunda San Juan del Río, transcurriendo dicho apoyo a sin novedad alguna.

Se brindó apoyo a la ciudadanía, con traslado de un adulto mayor del sexo femenino, trasladándola de la plaza de armas zona centro a su domicilio ubicado en la cañada segunda, haciendo mención que la solicitante, no cuenta con el recurso económico para el mismo, realizando dicho traslado.

### **Se brindó apoyo al Juez Administrativo, Ministerio Público y Síndico Municipal:**

Se procedió a brindar apoyo al **Juez Administrativo** en la **Entrega de Citatorios** en las distintas localidades del municipio de San Juan del Río, Dgo., entregando a los Jueces de Cuartel de la Loc. Francisco primo de verdad., loc. José María Patoni, Loc. Atotonilco, Loc. Sauz de abajo, Loc. Ignacio López Rayón.

Se procedió a brindar apoyo a **Síndico Municipal y al Juez Administrativo** en recorrido en calles de la Localidad Leona Vicario, San Juan del Río, Dgo., para hablar con los deudores del servicio de agua potable y realizar cortes de agua, sin presentar novedad relevante.

### **Reportes de Personas Sin Vida:**

Se recibió un llamado vía telefónica informando de **Personas Sin Vida**, en diferentes localidades de **San Juan del Río, Dgo.**, motivo por el cual nos trasladamos de inmediato al lugar para corroborar la veracidad de dicho reporte, al arribar nos entrevistamos con quien comunica el fallecimiento así mismo quien informa que la causa del fallecimiento en este caso el médico que da fe al registro de defunción, sin más datos nos retiramos del lugar, para continuar con nuestro servicio.

### **Eventos Sociales y Culturales:**

Se brindó apoyo de seguridad, vigilancia y recorridos de prevención del delito en interior y exterior del lienzo charro centauro del norte, por **Evento de rodeo** esto por festejo del día del padre, permaneciendo pendientes en puntos estratégicos para cualquier eventualidad

que pudiera suscitar, así mismo siendo las 23:00 hrs, se da por terminado dicho evento, sin novedad alguna.

Se realizó apoyo de vialidad y recorridos de prevención y vigilancia en diferentes puntos de Acceso del municipio de San Juan del Río, Dgo., esto por la celebración del "Natalicio del General Francisco Villa", ya que se lleva a cabo el "Festival Cultural Francisco Villa", realizando diferentes actividades durante el día, evento organizado por gobierno del estado de Durango, y presidencia municipal de San Juan del Río, Dgo., contando con el apoyo para la coordinación de seguridad de las siguientes corporaciones: Policía Turística y Policía Estatal Estación San Juan del Río, concluyendo a las 02:00 hrs, del día 04 de junio 2023, sin novedad alguna.

### **APOYO EN ENTREGA DE RECURSOS FEDERALES (PROGRAMAS):**

Se brindó apoyo con **Traslado, resguardo y seguridad** a pagadores del **Banco Bienestar** de la ciudad de Durango, Dgo., a la cabecera municipal de San Juan del Río, para la entrega de diferentes programas como: son la "Entrega de Becas Bienestar de Educación Básica y media Superior", Pensión para el Bienestar de las personas Adultas mayores 65 y más. Y personas con discapacidad.

Se participó en **Reunión Presencial** de la mesa de coordinación para la construcción de la paz del plan nacional de paz y seguridad 2018 - 2024 de la 3er región con sede en el municipio de Guadalupe Victoria Dgo., para informar de las novedades más relevantes en las últimas 24 hrs, anteriores a nuestro servicio, participando autoridades de los 3 niveles de gobierno, federales, estatales y municipales. Llevada a cabo en el teatro General Francisco Villa, ubicado en el municipio de San Juan del Río, Dgo, concluyendo dicha reunión a las 10:30 hrs, sin novedad alguna.

### **Operativos:**

Se brindó apoyo al "**Operativo Vacaciones Seguras**" (semana santa) dando inicio de arranque el día 01 de abril del 2023, a las 11:00 hrs, por el presidente municipal de San Juan del Río, Dgo., asistiendo las diferentes corporaciones para la coordinación: personal de **Fiscalía (PID), Policía Estatal y Protección**, así mismo se entregan trípticos preventivos y de concientización para la ciudadanía, tener unas "vacaciones seguras", iniciando recorridos de prevención y vigilancia por el **Balneario la "Loma" y el "Pozo"**, permaneciendo pendientes para cualquier eventualidad que pudiera suceder.

## **ÁREA DE PSICOLOGÍA – SISTEMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

El Servicio de Seguridad Pública del municipio de San Juan Del Río Durango a cargo del Director: Raúl Moreno Moroyoqui, continúa trabajando en beneficio de sus habitantes, continuando con el "departamento de atención a víctimas," mismo cuyo seguimiento se encuentra a cargo de la L.P Sandra Gpe. Enríquez, con el fin de realizar detecciones oportunas a la población en general que manifiesten conductas que requieren asistencia psicológica, misma que es propuesta de manera gratuita, proporcionando el seguimiento correspondiente.

Las funciones principales de dicho departamento consisten en:

1. Detección de conductas que requieren asistencia psicológica para realizar la intervención pertinente.
2. Seguimiento en proceso psicológico para víctimas de violencia, agresiones, y canalizaciones directas por parte de directores de las diferentes instituciones educativas
3. Ejecución de talleres y pláticas educativas en las diferentes instituciones, tanto para alumnos como para padres de familia.
4. Visitas domiciliarias para confirmar reportes sobre violencia, omisión de cuidados, así como cualquier problemática que nos refieran (encaminada a funciones de la rama de psicología).

Seguimiento a procesos psicológicos:

1. 948 Intervenciones psicológicas repartidas entre los **42 pacientes** que se encontraban en proceso psicológico, de los cuales **23** se encuentran actualmente en seguimiento psicológico, mismos que fueron categorizados de la siguiente manera:

- **Total de Intervenciones psicológicas:** 948 intervenciones
- **Total de pacientes actualmente:** 23 pacientes

**NIÑOS: 12 pacientes**

- **Problemas familiares (SEPARACION):** 4 Pacientes (02 hombres, 02 mujeres)
- **Total:** 162 sesiones
- **Hiperactividad y déficit de atención:** 5 pacientes (4 hombres) (1 mujer)
- **Total:** 138 sesiones
- **Baja autoestima:** 2 pacientes (2 mujeres)
- **Total:** 146 sesiones
- **Fobia social:** 1 paciente (hombre)
- **Total:** 48
- **TOTAL DE SESIONES EN NIÑOS:** 494 sesiones

**ADULTOS: 11 pacientes**

- **Problemas familiares (SEPARACION FAMILIAR):** 04 pacientes (4 mujeres)
- **Total:** 132 sesiones
- **Violencia familiar (AGRESION FISICA Y/O VERBAL):** 4 Pacientes (04 mujeres)
- **Total:** 194 sesiones
- **Inseguridad y baja autoestima:** 03 paciente (01 HOMBRE) (02 MUJERES)
- **Total:** 128 sesiones
- **TOTAL DE SESIONES EN ADULTOS:** 454 sesiones

**PACIENTES DADOS DE ALTA: 19**

Todas las atenciones que se han proporcionado por los diversos motivos previamente expuestos llevan consigo una frecuencia semanal, y cada sesión tiene una duración aproximada entre los 45 y 60 minutos aproximadamente.

**Proximidad Social:**

Tiene como objetivo que el elemento de seguridad pública tenga un acercamiento positivo con la ciudadanía, tratando de eliminar estereotipos y conceptos erróneos sobre la verdadera labor del policía, brindando seguridad y confianza a las personas en general.

Realización de:

- 1 Marcha conmemorativa
- 2 Talleres para alumnos
- 4 Pláticas de planeación

Evento: Proximidad Social

Fecha: 19 de octubre

Evento: Marcha rosa en conmemoración de del día internacional de la lucha del cáncer de mama. Hora de Inicio: 08:12 horas. Hora de Término: 12:15 horas. Número de beneficiados: 134 personas.



Evento: Proximidad Social

Fecha: 24 de octubre

Evento: Reunión con la directora del CBTA n°. 63

Hora de Inicio: 13:12 horas

Hora de Término: 13:45 horas

Objetivo: Se realiza una reunión con la directora del plantel educativo para conocer las deficiencias de la instancia y realizar un plan de trabajo en el cual se incluyen pláticas informativas para los alumnos y padres de familia.



Evento: Proximidad Social

Fecha: 9 de Noviembre

Evento: Realización de taller en conmemoración del "mes naranja" (prevención de la violencia contra la mujer) dirigido para las alumnas del TBC, mismo impartido en coordinación con la directora del IMM.

Lugar: Leona Vicario

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término: 20:15 horas

Número de beneficiados: 28 personas



Evento: Proximidad Social

Fecha: 9 de Noviembre

Evento: Realización de taller en conmemoración del "mes naranja" (prevención de la violencia contra la mujer) dirigido para las alumnas del TBC, mismo impartido en coordinación con la directora del IMM.

Lugar: Leona Vicario

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término: 20:15 horas

Número de beneficiados: 28 personas



Evento: Proximidad Social

Fecha: 25 de octubre

Evento: Reunión con el personal del instituto de la mujer

Hora de Inicio: 14:01 horas

Hora de Término: 14:42 horas

Objetivo: Se realiza una reunión con el personal del Instituto de la mujer para trabajar en coordinación con esta instancia y realizar un plan de trabajo, mismo que se implementara en los planteles educativos.



Visita a plantel educativo

D.M.S.P SAN JUAN DEL RIO

Fecha de atención: 17 de abril del 2023

Nombre del plantel: E.S.T. número 24

Asunto: se realiza visita al plantel educativo con el objetivo de conocer las deficiencias escolares y conductuales de los alumnos y ofrecer atención psicológica como apoyo.



Evento: Proximidad Social

Fecha: 9 de Noviembre

Evento: Realización de taller en conmemoración del "mes naranja" (prevención de la violencia contra la mujer) dirigido para las alumnas del TBC, mismo impartido en coordinación con la directora del IMM.

Lugar: Leona Vicario

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término: 20:15 horas

Número de beneficiados: 28 personas



Evento: Proximidad Social

Fecha: 9 de Noviembre

Evento: Realización de taller en conmemoración del "mes naranja" (prevención de la violencia contra la mujer) dirigido para las alumnas del TBC, mismo impartido en coordinación con la directora del IMM.

Lugar: Leona Vicario

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término: 20:15 horas

Número de beneficiados: 28 personas

TOTAL:

4 visitas domiciliarias

VISITA DOMICILIAR

D.M.S.P SAN JUAN DEL RIO

Fecha de atención: 10 de abril del 2023

Nombre de la persona: Erika Medrano

Lugar: Otilio Montaña

Asunto: se realiza visita domiciliar con la persona previamente mencionada para conocer el contexto familiar de un paciente que previamente se extravió, esto con el fin de realizar la canalización pertinente.



Evento: Proximidad Social

Fecha: 9 de Noviembre

Evento: Realización de taller en conmemoración del "mes naranja" (prevención de la violencia contra la mujer) dirigido para las alumnas del TBC, mismo impartido en coordinación con la directora del IMM.

Lugar: Leona Vicario

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término: 20:15 horas

Número de beneficiados: 28 personas

VISITA DOMICILIAR

D.M.S.P SAN JUAN DEL RIO

Fecha de atención: 13 de abril del 2023

Nombre de la persona: Ismael Moreno Sifuentes

Lugar: Donato Guerra

Asunto: se realiza visita domiciliar con la persona previamente mencionada con el objetivo de llevar a cabo la canalización pertinente y conocer el contexto familiar, ya que la persona se encuentra con un retraso mental.



Evento: Proximidad Social

Fecha: 9 de Noviembre

Evento: Realización de taller en conmemoración del "mes naranja" (prevención de la violencia contra la mujer) dirigido para las alumnas del TBC, mismo impartido en coordinación con la directora del IMM.

Lugar: Leona Vicario

Hora de Inicio: 17:00 horas

Hora de Término: 20:15 horas

Número de beneficiados: 28 personas



VISITA DOMICILIAR

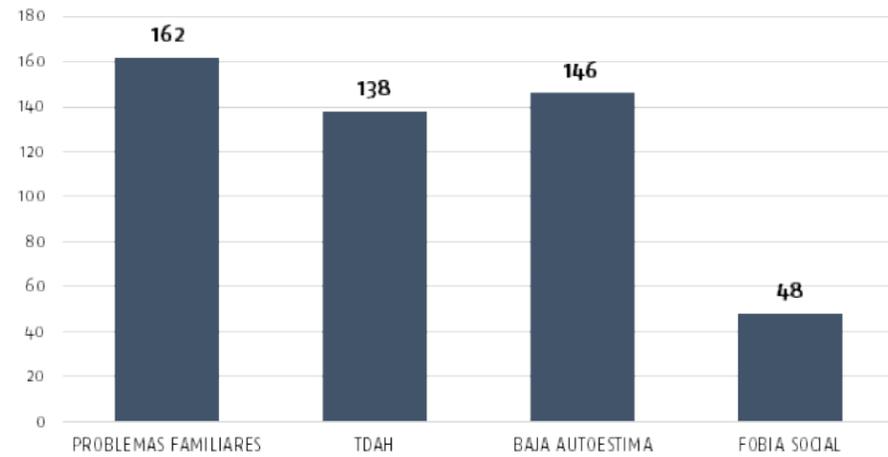
D.M.S.P SAN JUAN DEL RIO

Fecha de atención: 13 de abril del 2023

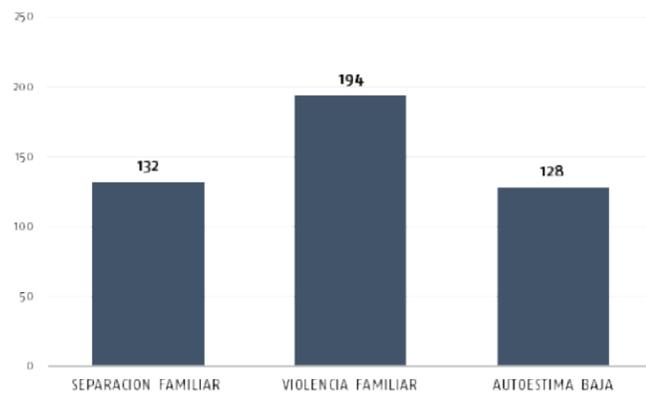
Nombre de la persona: Ismael Moreno Sifuentes

Lugar: Donato Guerra Asunto: se realiza visita domiciliar con la persona previamente mencionada con el objetivo de llevar a cabo la canalización pertinente y conocer el contexto familiar, ya que la persona se encuentra con un retraso mental.

ASISTENCIA PSICOLÓGICA INFANTIL



ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN ADULTOS



**PROTECCIÓN CIVIL**

Integrar, coordinar y supervisar el sistema municipal de protección civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los desastres a toda la población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones.

Trabajo realizado por esta dirección municipal de protección civil del periodo comprendido del año 2022 al 2023, haciendo hincapié que esta dirección municipal tiene como compromiso superior el proteger la vida de las personas de este municipio en la situación de las emergencias o desastres naturales o causados por el hombre que se llegara a presentar, por ello se presenta de forma detallada las actividades realizadas:

**ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, PASTIZALES Y RELLENO SANITARIO**

Por parte de esta dirección municipal de protección civil se han atendido con eficacia y rapidez 20 incendios de diferentes eventualidades en los cuales no se reportaron bajas humanas solo pérdida de flora y en algunos incendios daños materiales.



**ATENCIÓN A INCENDIOS EN CASA HABITACIÓN**

De igual forma se han atendido 3 incendios de tipo casa habitación, en los cuales afortunadamente no se reportas bajas humanas solo daños materiales a las viviendas, cabe hacer mención que este año creció el número de casos de incendios.



**APOYO DE AGUA POTABLE**

Por parte de esta dirección se ha realizado el apoyo a las localidades de Ciénega de Basoco, El Terrero, Los Charcos, carretas, así como en el Barrio La Pila y Puerto del aire con el traslado de agua potable para el sustento de las familias de dichas localidades.



**APOYO A SERVICIOS PÚBLICOS**

El bien común es un objetivo general en esta dirección es por ello que se brinda apoyo a los trabajos de servicios públicos para lograr con esto un mejor municipio con el riego de las áreas verdes cuando estuvo descompuesto el sistema de riego del boulevard y en la poda de árboles.

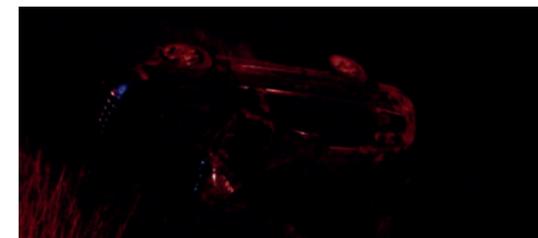


**APOYO EN SITUACIONES DE LLUVIAS E INUNDACIONES**

En esta temporada de lluvias en lo que va del año 2022 se presentó inundación en la localidad de Diez de Octubre (San Lucas de Ocampo) en la cual 44 familias se vieron afectadas por las aguas que se estancaron en sus viviendas a causa de la fuertes lluvias, por lo cual inmediatamente se atendió el llamado de emergencia y se drenaron las aguas de las viviendas afectadas logrando con esto la que las familias entraran a sus hogares de nuevo.



**APOYO CON LOS SERVICIOS DE LA AMBULANCIA EN 8 ACCIDENTES CARRETEROS Y 5 PAGOS DE BIENESTAR PARA ADULTOS MAYORES**





# **CONTRALORÍA**

**2022 - 2025**

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO

## CONTRALORIA MUNICIPAL

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el capítulo V, artículos 81 y 82 de la ley orgánica del municipio libre del estado de Durango, donde se mencionan las facultades y obligaciones que tiene la contraloría municipal, me permito presentar el informe de actividades que se llevaron a cabo en el ejercicio 2022-2023.

• 07 de octubre del 2022. Participación en la SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS 2022.

El gobernador Esteban Villegas Villarreal ha demandado reivindicar el trabajo de las contralorías para recuperar la confianza de la gente, con gobiernos transparentes y Órganos de Control capacitados, por eso se trabaja en ello desde la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango, de la mano con el Poder Ejecutivo y ayuntamientos.

La contraloría de San Juan del Rio formó parte los coordinadores regionales de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, mediante estas acciones se apoyará a los ayuntamientos para que puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia y a promover que los servidores públicos se rijan con ética y respeto a las leyes que les apliquen, siempre con privilegio al buen trato hacia los ciudadanos.



Ilustración 2 SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO



Ilustración 3 SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO



Ilustración 1 SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO

## PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Además, como lo marca el Artículo 82, inciso H de la LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, esta Contraloría Municipal participó en la Entrega – Recepción de la administración 2019-2022, haciendo los debidos llamamientos a los funcionarios salientes para las aclaraciones que eran requeridas en su momento, las áreas que fueron recibidas fueron:

- Despacho del presidente Municipal
- Secretaria del H. Ayuntamiento
- Sindicatura Municipal
- Transparencia
- Dirección de Seguridad Pública
- Juzgado municipal
- DIF Municipal
- Tesorería Municipal
- Obras Públicas
- Contraloría Municipal
- Instituto Municipal
- Dirección de Turismo
- Dirección de Cultura
- Dirección de Servicios Públicos Municipales
- Dirección de Desarrollo Rural
- Dirección de Desarrollo Social
- Dirección de Deportes
- Dirección de Catastro
- Dirección de Sistema de Agua (descentralizado)

Todas ellas forman 3 libros mismos que contienen formatos y actas de entrega recepción y forman parte de los expedientes de la contraloría municipal.

## AUDITORÍAS

La Contraloría municipal trabaja de manera conjunta con la SECOED en los trabajos de auditorías a recursos federales.

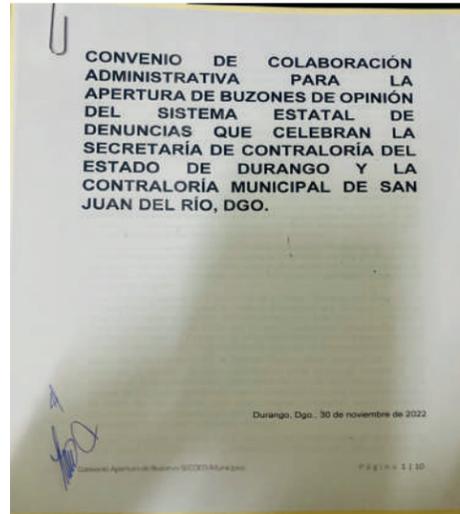
El día 06 de octubre del 2022 se recibió por parte de la SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, la notificación de Orden de revisión a las transferencias de los recursos de las distribuciones de las participaciones Federales del período comprendido de enero a septiembre del 2022, con número de oficio DCAPF-0686/2022.

El día 07 de octubre del 2022, esta contraloría municipal dio respuesta al oficio antes mencionado y se nombró Autoridad Investigadora a la Ing. Brenda Alicia Rocha Sifuentes, dando comienzo con acta de formalización e inicio de los trabajos de revisión, No 065/2022.

25 de noviembre se recibe oficio de la Secretaría de contraloría del estado de Durango, oficio No DCAPF-1694/2022, informe preliminar y cedula de resultados, en dicho oficio se informa que se dan por terminados los trabajos de revisión a las transferencias de los recursos de las distribuciones de las participaciones Federales del periodo comedido de enero a septiembre del 2022, con numero de oficio DCAPF-0686/2022.

**ESTABLECER Y OPERAR UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA**

Con fecha del 30 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA APERTURA DE BUZONES SAN JUAN DEL RÍO, DGO.



**DECLARACIONES PATRIMONIALES**

Es una de las principales funciones de la contraloría vigilar y requerir a los servidores públicos cumplir con lo que dispone el artículo 108 de la Constitución Federal, establece la obligación de los servidores públicos de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses; la Ley General de Responsabilidades Administrativas también establece dicha obligación en los artículos 32 y en la fracción IV del artículo 49.

**INICIAL**

Departamento	Modalidad	Número De Declarantes
Juzgado Municipal	Inicial	2
Obras Públicas	Inicial	0
Servicios Públicos	Inicial	0
Desarrollo Social	Inicial	1
Turismo	Inicial	1
Desarrollo Rural	Inicial	1
Desarrollo Integral de la Familia	Inicial	2
Seguridad Pública	Inicial	12
Catastro	Inicial	1
Transparencia	Inicial	1
Deporte	Inicial	0
Oficialía Mayor	Inicial	0
Instituto De La Mujer	Inicial	0
Medios De Comunicación	Inicial	0
Protección Civil	Inicial	1
Recursos Naturales Y Medio Ambiente	Inicial	1
Cabildo	Inicial	8
Tesorería	Inicial	4
Presidencia	Inicial	2
Contraloría	Inicial	2

**MODIFICACIÓN**

Departamento	Modalidad	Número De Declarantes
Juzgado Municipal	Modificada	2
Obras Públicas	Modificada	3
Servicios Públicos	Modificada	0
Desarrollo Social	Modificada	1
Turismo	Modificada	1
Desarrollo Rural	Modificada	1
Desarrollo Integral de la Familia	Modificada	2
Seguridad Pública	Modificada	12
Catastro	Modificada	1
Transparencia	Modificada	1
Deporte	Modificada	0
Oficialía Mayor	Modificada	0
Instituto De La Mujer	Modificada	0
Medios De Comunicación	Modificada	0
Protección Civil	Modificada	1
Recursos Naturales Y Medio Ambiente	Modificada	1
Cabildo	Modificada	8
Tesorería	Modificada	4
Presidencia	Modificada	2
Contraloría	Modificada	2

**SEGUNDA REUNIÓN REGIONAL COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO MUNICIPIOS 2022**

San Juan del Río fue sede de la Segunda Reunión Regional Comisión Permanente De Contralores Estado – Municipios 2022, el día 30 de noviembre del 2022.

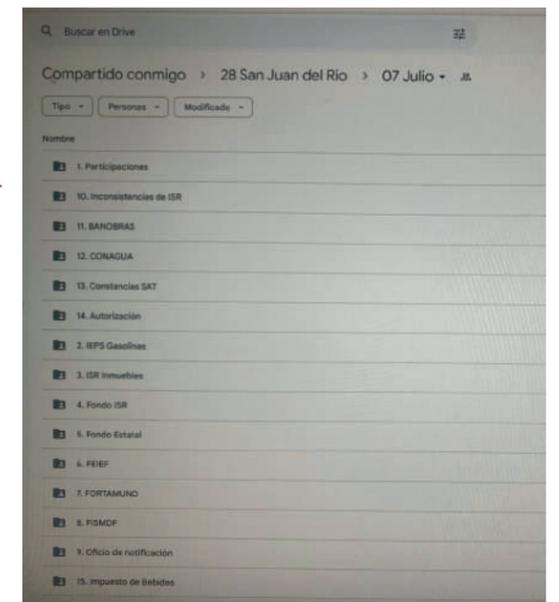
Temas de gran interés fueron abordados tales como:

- Ejecución de programa federales
- Entrega – recepción final y responsabilidades administrativas
- Auditoría de obra y bitácora electrónica
- Firma de convenio de apertura de buzones
- Entrega de convenio uso de plataforma Declara Durango
- Declaraciones patrimoniales
- Colaboración para apertura de buzones y contraloría social.
- Programas estatales y municipales.



**VIGILANCIA**

La Contraloría está en constante comunicación con la Secretaria de Finanzas y trabaja en vigilar que los ingresos municipales se enteren a la Tesorería Municipal, conforme a los procedimientos contables y disposiciones legales aplicables, así como cumplir con los mecanismos que el gobierno estatal solicita para que las participaciones lleguen en tiempo y forma a las cuentas del municipio.



## CONTRALORIA SOCIAL

San Juan del Río, participó en la XV Edición Premio Nacional de Contraloría Social, Etapa Estatal; obteniendo el Primer lugar con el **Proyecto "Aguas Profundas", perteneciente al Comité del municipio de San Juan del Río, localidad de El Resbalón, Aguas Profundas.**

El Gobierno de Esteban Villegas Villarreal, a través de la Secretaría de Contraloría, reconoció las mejores prácticas de vigilancia ciudadana con la entrega del Premio Nacional de Contraloría Social 2023 en su Etapa Estatal.

El concurso se dividió en dos categorías, la Primera "Experiencias y aprendizajes de Comités de Contraloría Social" y la Segunda Categoría "Propuestas ciudadanas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".

Encabezó la premiación Tania Julieta Hernández Maldonado, contralora del Estado junto a Christian Villarreal Enríquez, director de Contraloría Social y Participación Ciudadana de la SECOED; el alcalde de H Ayuntamiento San Juan del Río Manuel Gallegos Rangel; Yadira Narváez Salas directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED) y como parte del jurado Karla Obregón Avelar, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado (CEDH Durango) y Teódulo Pérez Martínez, investigador y académico.



# TRANSPARENCIA, Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2022 - 2025

## **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

Integrar un Gobierno eficiente, transparente y responsable en el ejercicio del gasto público.

Utilizar las plataformas digitales para mantener un diálogo permanente entre el gobierno, el sector privado y los actores de la sociedad civil para fortalecer la confianza en las acciones del gobierno y coordinar el uso de Datos Abiertos.

• Desde Septiembre del año 2022 a la fecha se han atendido 43 solicitudes que en seguida se desglosan:

1. El número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.
2. El total de Patronatos para ferias otorgados por el Ayuntamiento donde se realicen actividades taurinas,
  - El total de eventos y espectáculos taurinos que se realizan anualmente en el Municipio.
  - El ingreso obtenido por el cobro de impuestos de eventos taurinos.
  - La derrama económica de los eventos y espectáculos taurinos.
  - El impacto económico que tienen los eventos y espectáculos taurinos.
3. Listado que contenga a los nombres y apellidos completos de los últimos 10 jefes de la policía municipal (llámense Directores, Secretarios o Comisarios de Seguridad Pública Municipal o Directores o Comisarios de la Policía Municipal, según sea el nombre que utiliza el municipio para la persona de más alto nivel en la policía municipal.
4. ¿Cuántos créditos bancarios han solicitado en los últimos 5 años?
  - ¿Con que bancos o Instituciones Financieras han solicitado dichos créditos bancarios?
  - ¿Cuáles han sido los Montos de por los cuales se han solicitado dichos créditos bancarios?
  - ¿Cuál ha sido el plazo o a cuantos años se han solicitado dichos créditos bancarios?
5. Importes mensuales cobrados por la Comisión Federal de Electricidad por consumos de energía eléctrica en alumbrado público.
6. Normatividad, proceso de selección del personal.
7. Base de datos con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información: tipo de incidente o evento, hora, fecha, lugar, ubicación, las coordenadas geográficas, establecidas en la sección "lugar de la intervención" del informe policial homologado para 1) hechos probablemente delictivos o para 2) justicia cívica según corresponda al tipo de incidente.

8. Solicitud de información de los archivos del municipio (información pública) 1.-si existe un convenio entre el autor intelectual creador de la obra y el municipio de autorización para uso y comunicación de la obra en las canchas de futbol rápido 2.-si en cada una de las canchas hay logos con reconocimiento al autor intelectual creador de la obra, no otro logo que no sea el solicitado.

9. ¿Cuál es el nombre oficial completo de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente de su Municipio?

• Actualmente, ¿Cuántos elementos con funciones de seguridad pública integran la institución policial dependiente de su Municipio? Cantidad de elementos que actualmente se encuentran en funciones operativas y administrativas.

• Actualmente, ¿cuál es el nombre completo del titular de la institución policial con funciones de seguridad pública dependiente de su Municipio?

10. ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal de Seguridad Pública"?

11. ¿El Municipio cuenta con una "Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con el Estado de pertenencia?"

12. Solicitud sobre el Bando de Policía y Buen Gobierno.

13. Solicitud de información pública del deporte de futbol rápido, de las canchas de futbol rápido, número de canchas que tiene el municipio en las cuales se juega el futbol rápido b) Dirección de cada una de ellas. c) Tiempo de años de uso (años) de cada una de las canchas, mas (o) menos (no horario de las canchas) la utilidad en años de cada cancha y/o construcción d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas) e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o cómo es el cobro.

14. Solicitud de acciones realizadas en apoyo a personas desplazadas forzosamente por la violencia a partir del 01 de enero de 2007 hasta la fecha.

15. Base de datos para efectos de determinación de cargas reales conectadas que determinan los consumos reales de energía eléctrica tratándose de luminarias conectadas directamente, así como también de todos aquellos circuitos que no cuenta con medidor instalado.

16. Solicitud de Leyes de egresos e ingresos.

17. En el ámbito de las respectivas funciones, atribuciones u obligaciones de las diferentes autoridades obligadas señaladas se requiere: - Copia Digitalizada en formato PDF de "Protocolo de actuación en caso de violencia de género", o, en su caso, del documento rector de la autoridad obligada que corresponda para la atención de violencia de género. - Copia Digitalizada en formato PDF de "Protocolo para la expedición de medidas de protección municipales", "Manual de organización y procedimientos para la operación de las Instancias Municipales de Atención a Mujeres", o, en su caso, del documento rector de la autoridad obligada que corresponda para la organización y procedimientos del Instituto Estatal o Municipal de las Mujeres.

18. Solicitud del nombre, así como la formación o preparación académica que tiene el actual síndico del municipio.

19. Salario bruto y neto, así como el horario y días de trabajo que tiene el actual síndico municipal de San Juan del Río.

20. Solicitud de facultades, obligaciones y deberes de la actual síndico municipal de San Juan del Río a demás indicar que normativas operacionales la sustentan.

21. Solicitud de información sobre: La síndico municipal cuenta con fuero que le evite llevar procesos de investigación por responsabilidad Administrativa, encubrimiento, proceso penales en su contra.

22. Informe sobre la página de internet.

23. Solicitud sobre el presupuesto asignado por la Federación para su Municipio, del programa FORTAMUN para el ejercicio 2023.

24. Copia de la última acta de cabildo para un trabajo estudiantil sobre el marco legal del municipio.

25. Solicitud de archivos a texto completo de los siguientes ordenamientos: Bando de policía Código de Ética Código de conducta Reglamento de Anuncios Reglamento de Comercio Reglamento de Tránsito Reglamento Interior del Ayuntamiento Reglamento Interior del Cementerio Municipal Reglamento de Protección de Animales Manual de Organización y Procedimientos Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social.

26. Importes mensuales de derecho de alumbrado público recaudado por el periodo del mes de enero del año 2010 al mes de mayo del año 2023.

27. Solicitud de la siguiente información:

1. importes mensuales de derecho de alumbrado público recaudado por el periodo del mes de enero del año 2010 al mes de mayo del año 2023.

2. para los municipios del estado de Durango tarifas a las que aplicó y aplica el cobro del derecho de alumbrado público y los porcentajes o cuotas que aplicó y aplica actualmente por tarifa por el periodo del mes de enero del año 2010 al mes de mayo del 2023.

28. Respuesta de pregunta: ¿tienen página de internet y quién se encarga de desarrollarla y actualizarla?

29. Solicitud de una base de datos con la siguiente información de incidencia delictiva o reporte de incidentes, eventos o cualquier registro o documento con el que cuente el sujeto obligado que contenga la siguiente información: TIPO DE INCIDENTE O EVENTO (es decir, hechos presuntamente constitutivos de delito y/o falta administrativa, o situación reportada, cualquiera que esta sea, especificando si el hecho fue con o sin violencia) ¿hora del incidente o evento?, ¿fecha del incidente o evento?, ¿lugar del incidente o evento?, ¿ubicación del incidente o evento?, ¿las coordenadas geográficas del incidente o evento establecidas en la sección "lugar de la intervención" del informe policial homologado para 1) hechos probablemente delictivos

o para 2) justicia cívica según corresponda al tipo de incidente?.

30. Solicitud: ¿Cuánto es el sueldo del Presidente Municipal?

31. Solicitud: ¿Cuánto es el sueldo del Síndico?

32. Solicitud: ¿Cuánto es el sueldo de los Regidores?

33. Solicitud: nombramientos de cada Director de la Administración Municipal.

34. Solicitud de los curriculum de cada Director de la Administración Municipal.

35. Solicitud de la nómina de todos los trabajadores que laboran en el municipio.

36. Solicitud de la información del número de personas trabajando o con contrato con alguna discapacidad.

37. Solicitud: ¿Qué apoyos se destinan directamente a instituciones educativas?

38. Solicitud: Número de vehículos funcionales y no funciones con que cuenta el municipio.

39. Solicitud: ¿Tipo de vehículo que usa el Alcalde para su movilidad y si es del parque vehicular del municipio?

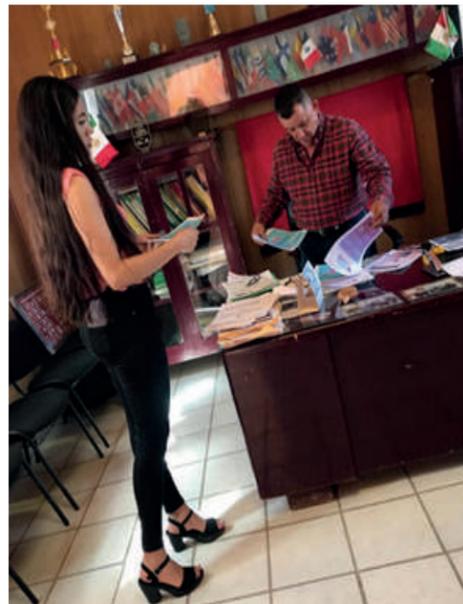
40. Descripción de la solicitud: Informe de cuántos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuántos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo.

41. Descripción de la solicitud: contestación a las siguientes preguntas: 6. ¿Cómo se adquiere la vecindad en el municipio? Es necesario, establecer la fuente de donde se toma la información. 7. ¿Cuántos extranjeros tiene el municipio? Es necesario, establecer la fuente de donde se toma la información. 8. ¿Tiene Bando de Policía y Gobierno el municipio? Es necesario, establecer la fuente de donde se toma la información. 9. ¿Qué vigencia tiene el Bando y si ya se modificó o ratificó con motivo de la entrada del ayuntamiento 2022-2025? Es necesario, establecer la fuente de donde se toma la información. 10. ¿Cuántos reglamentos están vigentes en el ayuntamiento y cuáles son sus nombres?

42. Respuesta a las preguntas que a continuación se señalan: Se solicita los documentos en archivos digitales en los que conste las siguientes preguntas. 1. ¿Tiene página de internet el ayuntamiento? En caso, de que se tenga se puede proporcionar el nombre. 2. ¿Cuál es la extensión y límites del municipio? Se solicita la información, a través de plano; así como a través de la información en los artículos del Bando de Policía y Buen Gobierno. 3. ¿Cuál es la población con la que cuenta el municipio? Se solicita la entrega en rangos de edad y la fuente de donde fue obtenida la información, de: • Un día de nacido hasta 12 años. • De 13 años a los 17 años. • De 18 años a los 30 años. • De 31 años a los 64 años. • De los 65 años hasta 95 años. 4. ¿Con cuántos pueblos y rancherías cuenta el ayuntamiento? 5. ¿Cuántos habitantes en total el municipio?

• **Acciones de promoción de la cultura de transparencia.**

1. Color a tus datos personales (concurso infantil de dibujo) dirigido a las Primarias de la comunidad de San Juan del Río donde se les invitó a participar.
2. Capacitación vía zoom sobre modificaciones a los lineamientos de transparencia.
3. Actualización trimestral de datos públicos en la transparencia de H. Ayuntamiento de San Juan del Río.



**TRANSPARENCIA**  
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Inicio | Búsqueda | en: Toda la plataforma

Inicio | Sistema de comunicación con los sujetos obligados | Catálogo de la PNT | Administración | Unidad de Transparencia | Gestión interna | Reportes | Soportes | Usuarios

Obligaciones de transparencia

**Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia**

Unidades Administrativas | Carga de Información | Opciones Avanzadas | Reportes

**Carga de Archivos**

Organismo Garante: Durango  
 Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río  
 Usuario: transpnt\_2019\_2023@hotmail.com

Normatividad: 2019 - 2023 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Unidad Administrativa: Transparencia  
 Ejercicio: 2023

Gestor por concepto de violación y representación - LTIAPEDBEX

Tipo de carga: Seleccione una opción

Fecha de Registro	Tipo de activo (Seleccionar)	Estatus (Seleccionar)	Tipo de carga (Seleccionar)	Usuario
29-05-2023 14:05:13	LTIAPEDBEX (2) aka	TERMINADO	Alta	transpnt_2019_2023@hotmail.com
18-04-2023 13:38:33	LTIAPEDBEX (1) aka	TERMINADO	Alta	transpnt_2019_2023@hotmail.com
18-04-2023 10:41:50	LTIAPEDBEX (1) aka	ERROR DE CARGA	Alta	transpnt_2019_2023@hotmail.com

(1 of 1) | Se encuentran 3 registros.



**1<sup>er</sup>**

**TESORERÍA**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO



## TESORERÍA 2022 - 2025

Es la encargada de realizar las actividades relacionadas con la obtención de los recursos municipales, su aplicación a través del gasto público y la formulación y ejecución de las medidas de la política económica necesarias para el desarrollo de la comunidad; es objetivo de esta dependencia administrar la hacienda pública municipal en forma eficaz y eficiente, de acuerdo con la legislación aplicable, con la política y programas de la Presidencia Municipal y las normas y procedimientos establecidos, respecto a los ingresos, los egresos y el patrimonio del Municipio de San Juan del Río.

### Ingresos

Los ingresos registrados en el presente periodo ascendieron a 40 millones 601 mil 662 pesos, integrados de la manera siguiente:

INGRESOS SEPTIEMBRE 2022-JUNIO 2023	
PARTICIPACIONES	21,094,623.86
APORTACIONES	14,335,133.00
IMPUESTOS	1,164,357.20
DERECHOS	2,009,381.19
PRODUCTOS	46.85
APROVECHAMIENTOS	144,372.26
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	214,565.83
CONVENIOS	1,639,181.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,601,661.88</b>

Se han registrado los Ingresos de acuerdo con la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Ley de Ingresos

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que fue aprobado por el H. Ayuntamiento en reunión extraordinaria No. 4 de cabildo el día 29 de octubre del 2022. Con base en lo anterior, se presentó ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente, siendo aprobada y publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 98 del 8 de Diciembre de 2022, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza este Gobierno Municipal.

### Modificación a la Ley de Ingresos

Con el propósito de cumplir con los proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y de esta manera mejorar la calidad de los servicios públicos, así como la inversión en infraestructura, sobre todo en las áreas prioritarias por su alta vulnerabilidad, se realizaron

las propuestas de modificación a la Ley de Ingresos, planteando un incremento en la captación de recursos, aprovechando los instrumentos financieros para optimizar la liquidez de las finanzas públicas municipales. Estas propuestas fueron aprobadas conforme a las disposiciones jurídicas en la materia.

### Gestión Financiera

En este periodo se logró una importante gestión financiera, al conseguir la autorización para la contratación de más de 4 millones de pesos cubiertos en el periodo de la administración, cuya finalidad es la de potenciar la inversión en obra pública con la mezcla de recursos

### Cuenta Pública

La Cuenta Pública es un documento de carácter evaluatorio, que contiene información contable, presupuestaria, financiera, programática y económica relativa a la gestión del Gobierno Municipal, con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio que se evalúa, con lo cual se informa, de manera oportuna y transparente, la situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río.

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentaron en tiempo y forma la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

### Egresos

En el presente periodo, los egresos registrados ascendieron a 38 millones 373 mil 592 pesos, distribuidos en los conceptos siguientes:

EGRESOS SEPTIEMBRE 2022-JUNIO 2023		%
SERVICIOS PERSONALES	13,037,854.49	34%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,495,447.89	9%
SERVICIOS GENERALES	7,689,854.75	20%
INVERSIÓN PÚBLICA	12,111,252.90	32%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,616,372.37	4%
DEUDA PÚBLICA	422,809.60	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,373,592.00</b>	<b>100%</b>

LEY DE INGRESOS	2022	2023	DIFERENCIA
PARTICIPACIONES	24,756,409.34	27,668,731.00	2,912,321.66
APORTACIONES	19,900,927.00	22,462,093.00	2,561,166.00
IMPUESTOS	1,395,781.48	1,444,910.00	49,128.52
DERECHOS	2,752,536.32	2,785,817.00	33,280.68
PRODUCTOS	1,009.00	1,066.00	57
APROVECHAMIENTOS	904,861.60	886,797.00	-18,064.60
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	263,386.75	253,242.00	-10,144.75
CONVENIOS	199,079.59	1,637,500.00	1,438,420.41
PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA	4,100,000.00	5,872,000.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$54,273,991.08</b>	<b>\$63,012,156.00</b>	<b>\$6,966,164.92</b>

### Clasificación Administrativa del Gasto

Esta administración se caracteriza por la aplicación de los recursos con base en una política orientada al ejercicio responsable del gasto público, privilegiando la operación eficiente de las direcciones y áreas municipales que les permita prestar servicios de mayor calidad y ampliar su cobertura en beneficio de la ciudadanía, así como a la ejecución de obras y acciones enfocadas principalmente al abatimiento del rezago social con obras y acciones de alto impacto social. En este sentido, se siguen orientando mayores recursos a obra pública y gasto social en comparación con el gasto administrativo.

### Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

En atención al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo aprobado por el H. Ayuntamiento. Asimismo, se realizaron las modificaciones pertinentes considerando las adecuaciones a la Ley de Ingresos y el mantenimiento presupuestal, basado en las transferencias y recalendarizaciones. Por adquisición se entregaron vehículos equipos de cómputo y de comunicación a algunas de las direcciones municipales, lo que ha permitido dar continuidad a los servicios demandados por la ciudadanía bajo estándares de calidad, con procesos automatizados derivado de las mejores prácticas, contando con buena tecnología.



## CATASTRO

La dirección de Catastro Municipal tiene a su cargo el control de los bienes inmuebles que se encuentran dentro del municipio de San Juan del Rio, y la obligación de ordenar y actualizar toda la información referente a ellas de tal manera que esta la fecha se ha hecho todo lo posible por registrar y actualizar los predios urbanos, suburbanos y rústicos para lograr integrar un padrón catastral confiable y a la vez incrementar su recaudación en el cobro predial en beneficio de las finanzas del municipio se tienen registradas un total de 5,780 cuentas urbanas de las cuales se han pagado 250, y 1,434 rústicas de las cuales se han pagado 55.

El padrón catastral debe de estar actualizado para que se cumplan con todas las necesidades del municipio de San Juan del Rio, es muy importante que se desarrollen de una manera eficaz para de esa forma brindar un mejor servicio, nos dimos a la tarea de actualizar el padrón catastral, con que cuenta esta dirección de catastro municipal creando un registro lo más apegado a la realidad en cuanto a los propietarios y a la cantidad de predios urbanos, suburbanos y rústicos que se tiene dentro del municipio. Generando certeza y confianza de la información en beneficio de la ciudadanía y así lograr un aumento en la recaudación necesaria para que el municipio brinde los servicios básicos que día con día demanda el pueblo para su crecimiento.

### ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL ÁREA DE CATASTRO

#### ALTA DE PROPIETARIO

- Solicitud de correo electrónico describiendo el asunto.
- Plantilla.
- Copia de la escritura, título o documento que acredite la legítima propiedad.
- Copia del plano.
- Ubicación del predio donde se aprecie la imagen satelital.
- Copia del ine, que contenga domicilio para notificar.

#### ALTA DE POSESIONARIO

- Solicitud de correo electrónico describiendo el asunto.
- Solicitud por oficio firmado por el presidente municipal para la cabecera y de las demás comunidades firmada por las autoridades de la comunidad
- Copia del plano.
- Ubicación del predio donde se aprecie imagen satelital.
- Copia del ine, que contenga domicilio para notificar.

#### CORRECCION DE NOMBRE

- Solicitud de correo electrónico describiendo el asunto.
- Plantilla.
- Copia de escritura, título o documento que acredite la legítima propiedad.
- Copia del plano.
- Copia del ine, que contenga domicilio para notificar.

## TRÁMITES REALIZADOS

CANTIDAD	FECHA	TRAMITE
1	21 de Octubre del 2022	Modificación de apellido
1	28 DE Octubre del 2022	Modificación de medida de superficie
1	07 Diciembre del 2022	Modificación de nombre
1	26 de Enero del 2023	Modificación de nombre
1	26 de Enero 2023	Alta de predio
1	03 de Febrero 2023	Modificación de nombre
1	15 de Febrero del 2023	Alta de predio
1	09 de Marzo del 2023	Alta de predio
1	16 de Mayo del 2023	Alta de predio
1	24 DE Mayo el 2023	Alta de predio

### CORRECCION DE UBICACIÓN DE PREDIO

- Solicitud de correo electrónico describiendo el asunto.
- Solicitud por oficio firmada por el presidente municipal.
- Plantilla.
- Copia del último pago del predial.
- Copia del plano.
- Copia del ine, que contenga domicilio para notificar.
- Documento emitido por la autoridad municipal. Correspondiente en la que se describa en número oficial del predio.

### CAMBIO DE PROPIETARIO

- Solicitud de correo electrónico describiendo el asunto.
- Plantilla.
- Copia de la escritura, titulo o documento que acredite la legitima propiedad.
- Copia del último pago del predial.
- Copia del plano.
- Ubicación del predio donde se aprecia imagen satelital.
- Copia del ine, que contenga domicilio para notificar.

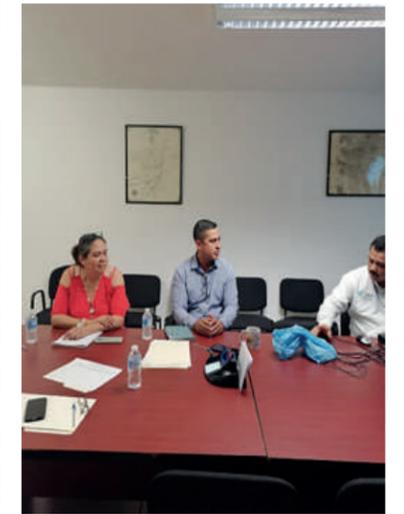
### MODIFICACION DE SUPERFICIE DEL TERRENO

- Solicitud de correo electrónico describiendo el asunto.
- Plantilla.
- Copia de la escritura, titulo o documento que acredite la legitima propiedad.
- Copia del plano.
- Ubicación del predio donde se aprecie imagen satelital.
- Copia del ine, que contenga domicilio para notificar.

MEDICION DE SUPERFICIE



CURSO DE CAPACITACIÓN EN CATASTRO DEL ESTADO





**1<sup>er</sup>**

**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025

**PRIMER  
INFORME**  
DE GOBIERNO

## PRESIDENCIA

La Secretaría Particular es la encargada de asegurar una eficiente asistencia técnica al Presidente Municipal en su desarrollo como responsable Político Administrativo y Presidente Municipal, de mantener un enlace eficaz con los integrantes del Cabildo, de transmitir indicaciones del Presidente Municipal a los integrantes de la Administración. Así mismo mantener un servicio de disposición, calidez, y actitud amable a visitantes y a la ciudadanía en general que acudan a las oficinas para realizar algún trámite o requerir información propia de la Administración.

La Secretaría Particular trabaja de manera eficiente y ordenada con capacidad de respuesta en atención a las obligaciones y compromisos sociales de la administración, con ayuda y el apoyo de cada una de las áreas que participen en la actividad desempeñada.

Apoya en las labores que se realizan en la oficina de presidencia, da atención a las personas que solicitan audiencia con el Presidente Municipal, atención a la ciudadanía con un servicio de calidad, recibir y atender las peticiones, solicitudes e inconformidades procurando responder de manera inmediata y oportuna a través de la coordinación de la Dependencia Municipal correspondiente para su seguimiento, análisis o resolución.

### PROCESO DE ATENCIÓN A LA PETICIÓN, SOLICITUD O QUEJA ES LA SIGUIENTE:

1. Recepción de oficios, comunicados, invitaciones y publicaciones que se presentan en atención al ciudadano y asignación de folio de control interno.
2. Registro para el compendio de correspondencia diaria.
3. Revisión y resolución del Presidente Municipal.
4. Canalización y seguimiento de folios a dependencias correspondientes.

### ACCIONES:

1. Dar atención oportuna a la ciudadanía en sus solicitudes, peticiones y/o quejas o sugerencias.
2. Continuar con la organización y control de solicitudes, peticiones e invitaciones ingresadas dirigidas al Presidente Municipal.
3. Informar a la ciudadanía de los programas de apoyo ante las necesidades que presenten.
4. Ejecutar una eficiente gestión pública en las solicitudes que presentan las dependencias Federales, Estatales, Municipales, de Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Educativas.
5. Gestionar y administrar la agenda del Presidente Municipal.

Los oficios girados por esta institución son:

- Oficios de Solicitudes: 124
- Oficios de Invitaciones: 745
- Nombramientos: 85

Para regular todas las actividades en el municipio y con el interés de ir al detalle de las situaciones contempladas en la ley y que tienen como función primordial regular y establecer el ámbito de competencia de cada una de las Unidades Administrativas que integran esta Presidencia Municipal, se propuso la elaboración de los reglamentos de cada una de las instituciones de la Presidencia Municipal, estableciendo con toda claridad las facultades que le son conferidas a cada una de ellas.

Esta institución con el interés superior del cumplimiento con lo que mandata la Ley trabajó en conjunto con la dependencia del Juzgado Administrativo y los integrantes del H. Ayuntamiento 2022-2025 14 Reglamentos para la Administración 2022-2025 los cuales fueron aprobados en las reuniones de Cabildo y después publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

REGLAMENTO	FECHA DE APROBACION POR CABILDO	FECHA Y No. DE PUBLICACION PERIODICO OFICIAL
Del Ayuntamiento.	9 de junio 2023	25 de junio 2023 No. 51
De las Actividades Económicas del Municipio.	30 de marzo 2023	25 de junio 2023 No. 51
De Mejora Regulatoria.	30 de marzo 2023	25 de junio 2023 No. 51
De Servicios Públicos.	9 de junio del 2023	25 de junio 2023 No. 51
De Vialidad y Tránsito.	23 de mayo 2023	29 de junio 2023 No. 52
De Protección Civil.	23 de mayo 2023	29 de junio 2023 No. 52
De Control de bebidas con contenido alcohólico.	23 de mayo 2023	23 de julio 2023 No. 59
De Desarrollo Rural.	9 de junio 2023	22 de junio 2023 No. 50
De Panteones	23 de mayo 2023	22 de junio 2023 No. 50
De Catastro y predial	5 de julio 2023	23 de julio 2023 No. 59
De Juntas Municipales y Jefaturas de Cuartel	5 de julio 2023	23 de julio 2023 No. 59
De Seguridad Publica	5 de julio 2023	23 de julio 2023 No. 59
De Recursos Naturales	23 de mayo 2023	29 de junio 2023 No. 52
De Construcciones	23 de mayo 2023	EN PROCESO

## NATALICIO DE PANCHO VILLA

Su nombre fue Doroteo Arango Arámula, conocido como Francisco Villa, nació el 5 de junio de 1878, en La Coyotada, Municipio de San Juan del Río, Dgo.

Este año se celebró el 145 aniversario del natalicio de Francisco Villa en la ceremonia se brindó una breve semblanza del Centauro del Norte, su nombre verdadero fue José Doroteo Arango Arámula, y tuvo un papel fundamental en la Revolución Mexicana al frente de la División del Norte.

Acompañando a este evento importante al Presidente Municipal Sustituto de San Juan del Río M.V.Z. José Manuel Gallegos Rangel estuvo presente nuestro Gobernador del Estado Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal así como parte de su gabinete.



## GOBIERNO DEL ESTADO FORTALECIENDO SAN JUAN DEL RÍO

El desarrollo de un municipio siempre va en crecimiento cuando el trabajo en conjunto de los niveles de gobierno se direcciona hacia un mismo fin, por ello el Dr. Esteban Villegas Villarreal en su gran interés por este municipio que es su casa, realizó durante este periodo 2022-2023 visitas en las que siempre ayudó a San Juan del Río comentando:

**¡Vamos a cambiarle el rostro a San Juan del Río y sus próximas generaciones!**

Estamos visitando todos los municipios del estado, y llegamos con las manos llenas de apoyos, y mi querido San Juan no es la excepción, entregando:

- Rehabilitación de pozo y perforación de uno nuevo
- Una cuatrimoto para llegar a zonas difíciles
- Paquetes Escolares
- Tinacos
- Pintura
- Balones
- Estufas
- Equipamiento para policía

Seguiremos llevando hechos con valor a todos los rincones del estado.



El día 9 de Mayo nuestro Gobernador Constitucional del Estado Dr. Esteban Villegas Villarreal estuvo de nuevo visitando San Juan del Rio en el domo del Parque Fco. Villa donde:

- Supervisó los trabajos en la La Coyotada para la visita del Presidente de la República el día 20 de Julio del 2023.
- Inauguró la obra del Puente Colgante que conectara al barrio el Grillo con el camino al terrero.
- Arrancó los trabajos de rehabilitación del puente de acceso al terrero por carretera a Fco. I. Madero.
- Entregó 150 pinos canariencis para la reforestación del Boulevard de acceso a San Juan del Rio.
- Hizo entrega de más de 70 toneladas de cemento en beneficio de sanjuaneros de distintas localidades del municipio.



## ANIVERSARIO LUCTUOSO DE PANCHO VILLA

José Doroteo Arango Arámbula conocido por su seudónimo Francisco Villa o por su hipocorístico Pancho Villa, fue un militar mexicano que se destacó como uno de los principales jefes de la Revolución mexicana reconocido como un icono popular de la cultura de México, cuya actuación militar fue decisiva para la derrota del régimen del entonces presidente Victoriano Huerta. Originario del estado de Durango, nació en la hacienda de Río Grande actualmente La Coyotada, San Juan del Río, el 5 de junio de 1878 y murió asesinado en una emboscada en Hidalgo del Parral (Chihuahua) el 20 de julio de 1923 a manos de Jesús Salas Barraza. Durante la revolución fue conocido como El Centauro del Norte.

Comandante de la División del Norte, fue caudillo en el estado norteño de Chihuahua, el cual, dado su tamaño, riqueza mineral y también la proximidad a los Estados Unidos de América, le proporcionó cuantiosos recursos. Villa fue gobernador provisional de Chihuahua en 1913 y 1914. El dominio de Villa al norte de México terminó en 1915, a través de una serie de derrotas que sufrió en León, Guanajuato batallas reportadas desde Celaya y Agua Prieta (Sonora) a manos de los generales Benjamín Hill, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles respectivamente.

Villa y sus seguidores, conocidos como villistas, expropiaron las tierras de los hacendados para distribuirlas a los campesinos y soldados. Se apoderó de trenes y, como varios generales revolucionarios, usó dinero fiduciario impreso para pagar por su causa.

Francisco Villa uno de los más grandes líderes que ha tenido México, de cuna duranguense, sanjuanero y gran revolucionario.

Este año fue recordado nombrando al 2023 el año de Francisco Villa por los 100 años de su muerte.

Para rendir honores por el aniversario luctuoso de Villa, el Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador acompañado del Gobernador del Estado Dr. Esteban Villegas Villarreal y recibidos por el Presidente Municipal Sustituto José Manuel Gallegos Rangel se dieron cita al lugar de sitio La Coyotada de nuestro municipio para recordar y memorar al Caudillo del Norte.





### GOBIERNO DEL ESTADO COMPROMETIDO

Gracias al trabajo de un Gobernador comprometido, dedicado, buen administrador y generoso con su Tierra, hoy en San Juan del Rio contamos con cuatro pozos de agua que benefician a las comunidades de Ciénega Grande, El Resbalón, Trincheras de Arriba y Fco. Primo de Verdad.

- El Resbalón: Perforación y equipamiento del pozo
- Ciénega Grande: Perforación del pozo
- Fco. Primo de Verdad: Equipamiento del Pozo
- Trincheras de Arriba: Perforación del pozo

Así como la construcción del colector general de Diez de Octubre, que por tanto tiempo se había solicitado.



